

**PLAN ESTRATÉGICO DE ACTUACIONES
PARA LA PREVENCIÓN DE
LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO**
EN PREADOLESCENTES, ADOLESCENTES Y JÓVENES

2024 - 2029



Igualdad es
Compromiso Colectivo
y Cooperación



Dirección:

Dirección Insular de Igualdad y Diversidad.
Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad.
Unidad Técnica de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
Cabildo Insular de Tenerife.

Elaborado por:

Equilatera Cooperativa SCCL.

Ana Valero Rey. Máster en Género, Igualdad y Ciudadanía.

Silvia Alberich Castellanos. Máster en Estudios de Género.

Unidad Técnica de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.

Ana Peña Méndez. Jefa de sección.

Cristina Llarena Ascanio. Técnica superior de Planificación y Gestión.

Contenido

1	Introducción	5
2	Marco normativo	6
3	Antecedentes	10
	Fase 1	10
	Fase 2	13
	Fase 3	14
4	Necesidades detectadas	17
	a. Escenarios	17
	Escenario individual	17
	Escenario relacional	18
	Escenario comunitario	19
	Escenario digital	20
	b. Bloques temáticos	20
	Bloque 1. Intervención socioeducativa en centros de educación formal	21
	Bloque 2. Educación afectivo-sexual	22
	Bloque 3. Espacios públicos (urbanismo, seguridad, ocio, cultura, deporte)	24
	Bloque 4. Masculinidades y feminidades no hegemónicas	26
	Bloque 5. Redes sociales	27
	Bloque 6. Atención e intervención a víctimas de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes	28

5 Problemas por línea estratégica	31	9 Cronograma	265
1. Línea estratégica de coordinación	31	10 Priorización de actuaciones	266
2. Línea estratégica de investigación	32	11 Seguimiento y evaluación	268
3. Línea estratégica de sensibilización, formación y asesoramiento	33	12 Temporalización	271
4. Línea estratégica de intervención	34	13 Anexo I	271
6 Objetivos	35	Listado de siglas de los problemas del II METV incluidos en este Plan	271
Objetivos estratégicos del Plan	35	Listado de siglas de las actuaciones del II METV incluidas en este Plan	272
Objetivos generales del Plan	35	14 Anexo II	275
7 Actuaciones	37	Listado de entidades participantes en la elaboración del Plan	275
1. Línea estratégica de coordinación	39	15 Anexo III	276
● Fichas de actuación de la Línea estratégica de coordinación	53	Herramientas de seguimiento y evaluación	276
2. Línea estratégica de investigación	85	16 Índice de tablas	280
● Fichas de actuación de la Línea estratégica de investigación	91	17 Índice de fichas de actuaciones	281
3. Línea estratégica de sensibilización, formación y asesoramiento	109	1. Línea estratégica de coordinación	281
● Fichas de actuación de la Línea estratégica de sensibilización, formación y asesoramiento	127	2. Línea estratégica de investigación	283
4. Línea estratégica de intervención	198	3. Línea estratégica de sensibilización, formación y asesoramiento	285
● Fichas de actuación de la Línea estratégica de intervención	212	4. Línea estratégica de intervención	290
8 Recomendaciones de buenas prácticas	261		
Recomendaciones para la línea estratégica de coordinación	261		
Recomendaciones para la línea estratégica de investigación	261		
Recomendaciones para la línea estratégica de sensibilización, formación y asesoramiento	262		
Recomendaciones para la línea estratégica de intervención	263		

1 Introducción

El Cabildo Insular de Tenerife trabaja desde hace más de 20 años en la promoción de la igualdad entre las mujeres y los hombres de la isla de Tenerife. Para esta tarea se ha contado con diferentes instrumentos de planificación a lo largo del tiempo, entre otros, el Plan Insular de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Tenerife 2007-2010 (PIOMT 2007-2010), el [I Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta 2012-2017](#) (I METV), prorrogado hasta 2020, y posteriormente el [II Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta 2020-2025](#) (II METV), vigente en la actualidad.

Todos estos instrumentos de planificación han sido iniciativas pioneras en el diseño, implementación y evaluación de políticas de igualdad entre mujeres y hombres, especialmente el I y II METV. También lo ha sido la configuración de la Red Insular por la Igualdad de Género Tenerife Violeta (RIIGTV), que actualmente cuenta con más de 100 entidades públicas y privadas.

El Cabildo de Tenerife ha apostado por el fomento del trabajo colaborativo para el diagnóstico, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de todos estos instrumentos de planificación. Este enfoque participativo promueve una identificación de las problemáticas que se presentan de manera más precisa, lo que permite el diseño de actuaciones más vinculadas con la realidad del territorio y de las entidades de la RIIGTV que actúan en este.

En la página 74-75 del II METV se puede identificar dónde se ubica la actuación que plantea la elaboración de este Plan, [clica aquí](#).

En el II METV se ha identificado como actuación la elaboración de un Plan estratégico de actuaciones para la prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes, fruto de los problemas

identificados, tales como el aumento de las violencias de género en todas sus formas en adolescentes y jóvenes y la persistencia de los mitos del amor romántico en las relaciones socioafectivas.

Por lo tanto, se hace imprescindible contar con un Plan estratégico de actuaciones para la prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes principalmente en prevención primaria y secundaria¹, que, de forma integral e integrada, contemple a través de actuaciones ordenadas los ámbitos que atraviesan la vida cotidiana de preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Este Plan estratégico de actuaciones para la prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes 2024-2029 ha mantenido el mismo diseño de participación y trabajo colaborativo. Alrededor de 40 entidades y más de 100 jóvenes han venido cooperando, tanto en el diagnóstico como en la propuesta de actuaciones, en un proceso que sigue abierto.

Además, de acuerdo a la misma línea del Plan de actuaciones del II METV, se ha aplicado un enfoque transversal de perspectiva de género a los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible**: 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 11. Ciudades y comunidades sostenibles y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¹ La prevención secundaria y terciaria corre a cargo del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) y su Unidad Orgánica de Violencia de Género (UOVG), orientada esta última a reducir las consecuencias y el impacto de las violencias de género una vez esta ya ha tenido lugar.





En lo relativo a la estructura del documento, se presenta el marco normativo en que se encuadra el Plan estratégico, seguido de una descripción de los antecedentes, para con posterioridad exponer las necesidades que se han detectado en el proceso de diagnóstico cualitativo y cuantitativo que se llevó a cabo. Resultado del análisis realizado se identificaron las problemáticas que existen en la actualidad en relación con las violencias de género que afectan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes. En respuesta a dichos problemas se establecen cuatro líneas estratégicas con los correspondientes objetivos, actuaciones y recomendaciones para buenas prácticas, para finalizar con fichas de actuaciones y la evaluación y seguimiento del plan.

2 Marco normativo

En este apartado se presenta un primer cuadro con un resumen de la normativa de referencia del presente Plan separada por niveles (internacional, nacional y autonómica). Seguidamente se desarrollan algunos de los aspectos relevantes de la normativa mencionada.

Tabla 1. Normativa de referencia

Normativa Internacional	<p>Convención sobre los Derechos del Niño [y de la Niña] (1989)</p> <p>Decisión número 803/2004/CE del Parlamento Europeo</p> <p>Carta Europea sobre los Derechos del Niño [y de la Niña] (1992)</p> <p>Recomendación 19 del Comité de ministros del Consejo de Europa sobre Políticas de Apoyo al Ejercicio Positivo de la Parentalidad (2006)</p> <p>Estrategia de la UE sobre los derechos de la infancia (2021)</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p>
Normativa estatal	<p>Constitución Española (1978)</p> <p>La Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores</p> <p>Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género</p> <p>Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación</p> <p>La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia</p> <p>Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual</p> <p>Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI</p> <p>El Plan estatal de acción para la garantía infantil en España 2022-2030</p> <p>El Plan de acción contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes del sistema de protección a la infancia</p> <p>La Estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer 2022-2025</p>



Normativa autonómica

Estatuto de Autonomía de Canarias (1982)
Ley 1/1997, de 7 de febrero, de atención integral a los menores
Ley canaria 16/2003, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género
Ley canaria 1/2010, de igualdad entre mujeres y hombres
Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales
Ley canaria 6/2014, de 25 de julio, de educación no universitaria
Ley 1 /2017, de 17 de marzo, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género
Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales
Ley 2/2023, de 1 de marzo, de políticas de juventud
Pacto Canario por la Infancia del Parlamento de Canarias (2014)

La protección a la infancia y la adolescencia ante la violencia y la discriminación es una obligación legal y política reconocida y desarrollada por distintos tratados y normas tanto internacionales, como nacionales y autonómicas.

En el año **1989** fue aprobado el tratado internacional de la **Convención sobre los Derechos del Niño [y la Niña]**, que reconoce los derechos humanos de los niños y las niñas, definidos como personas menores de 18 años. La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños y las niñas son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, a la libre expresión de sus opiniones y a la no discriminación.

Así mismo, en la **Decisión número 803/2004/CE del Parlamento Europeo**, se aprueba un programa de acción comunitario (2004-2008) para prevenir y

combatir la violencia ejercida sobre la infancia, los jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo.

Más recientemente, en el año **2021**, la Unión Europea adoptó la **Estrategia sobre los derechos de la infancia** que se centra en seis áreas principales: la participación de la infancia en la vida democrática; la inclusión socioeconómica, la educación y la salud; el combate contra la violencia hacia la infancia y la garantía de su protección; la justicia accesible a la infancia; la sociedad digital y de la información, y la dimensión global de protección de todos los niños y niñas en el mundo.

Por otro lado, en el ámbito estatal, la igualdad y el derecho a la no discriminación son valores vertebradores de la **Constitución Española**, los cuales son desarrollados de forma específica en normas de diverso rango.

Así, la **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género** establece en su artículo 4.1 que *“el sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia”*.

Y la **Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia** establece, entre los principios rectores de la actuación de los poderes públicos, la prevención y la detección precoz de todas aquellas situaciones que puedan perjudicar al desarrollo personal; la sensibilización de la población ante situaciones de desprotección; la protección contra toda forma de violencia, incluido el maltrato físico o psicológico, los castigos físicos humillantes y denigrantes, el descuido o trato negligente, la explotación, la realizada a través de las nuevas tecnologías, los abusos sexuales, la corrupción, la violencia de género o en



el ámbito familiar, sanitario, social o educativo, incluido el acoso escolar, así como la trata y el tráfico de seres humanos, la mutilación genital femenina y cualquier otra forma de abuso; la igualdad de oportunidades y no discriminación por cualquier circunstancia; el libre desarrollo de su personalidad conforme a su orientación e identidad sexual.

Por otro lado, la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación**, tiene por objetivo alcanzar «educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia». Así mismo, defiende una «educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella» y «el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa».

La recién aprobada **Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI** incluye una sección específica (sección 8) sobre medidas en el ámbito de la familia, la infancia y la juventud, que incluye la protección contra la discriminación de las familias LGTBI y de las personas menores

en el seno de las familias LGTBI, la obligación de las administraciones públicas de promover «la realización de actuaciones eficaces encaminadas a lograr la integración familiar y social de las personas menores de edad y jóvenes LGTBI y velar por que reciban la protección y atención necesarias para promover su desarrollo integral», así como impulsar «programas y acciones de formación y respeto a la orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, características sexuales y diversidad familiar de las personas LGTBI dirigidos a jóvenes y a personas que trabajen en el ámbito de la infancia, de las familias y de la juventud; programas y acciones de información, asesoramiento y apoyo a jóvenes LGTBI y a sus familias»; del mismo modo que las administraciones educativas deben aplicar «protocolos de prevención del acoso y ciberacoso escolar, teniendo en cuenta el acoso por LGTBIofobia» e impulsar «la adopción de planes de coeducación y diversidad que contemplen, entre otras, acciones relacionadas con la formación del profesorado en atención al respeto a la diversidad sexual, de género y familiar de las personas LGTBI».

En cuanto al marco normativo autonómico, la **Ley canaria 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género** establece, en su artículo 17 que «en los diseños curriculares se integrarán los contenidos necesarios para promover en el ámbito educativo los valores de la igualdad entre sexos, el respeto a la dignidad de la persona, y la eliminación de cualquier práctica o contenido formativo que infunda ideas o conceptos de minusvaloración, debilidad, dependencia, subordinación o sometimiento de la mujer frente al hombre en el ámbito físico, sexual, intelectual, cultural, religioso, económico o social».

Del mismo modo, la **Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres**, en su artículo 15, establece que «Las políticas públicas educativas deben ir dirigidas a conseguir un modelo educativo basado en el desarrollo integral de la persona al margen de los estereotipos



y roles en función del sexo, del rechazo de toda forma de discriminación y la garantía de una orientación académica y profesional no sesgada por el género» y «la Administración educativa canaria garantizará la puesta en marcha de proyectos coeducativos en los centros educativos que fomenten la construcción de las relaciones de mujeres y hombres sobre la base de criterios de igualdad que ayuden a identificar y eliminar las situaciones de discriminación y las de violencia de género».

No debe olvidarse, tampoco, la **Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales**, que obliga a la administración educativa canaria a emprender «programas de capacitación y sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género, dirigidos tanto a docentes como estudiantes en todos los niveles de la educación pública» y a adoptar «todas las medidas apropiadas, incluyendo programas de educación y capacitación, para alcanzar la eliminación de actitudes y prácticas prejuiciosas o discriminatorias dentro del sistema educativo basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual, identidad de género o expresión de género». Del mismo modo, deberá garantizarse «una protección adecuada a estudiantes, personal y docentes transexuales contra todas las formas de exclusión social y violencia, incluyendo el acoso y el hostigamiento, dentro del ámbito escolar».

Finalmente, la **Ley 6/2014, de 25 de julio, canaria de educación no universitaria** dice así: «El derecho a la educación alcanza su verdadero sentido cuando las personas pueden acceder en condiciones de equidad a una educación. El sistema educativo es el instrumento fundamental a través del cual los poderes públicos garantizan el derecho a la educación y lo hacen creando las condiciones institucionales para que todas las personas

puedan alcanzar un crecimiento continuo de sus capacidades a lo largo de la vida». De este derecho hace responsable al conjunto de la comunidad educativa canaria, conformada por «el alumnado, las familias, el profesorado, los profesionales de atención educativa y el personal de administración y servicios, la administración educativa, los entes locales y los agentes territoriales y sociales y las asociaciones que los representan». Cabe añadir que esta Ley defiende el derecho al reconocimiento y a la protección de la identidad sexual del alumnado, del profesorado y de las familias, así como a la intimidad personal, sin que, en ningún caso, puedan ser objeto de discriminación.

Para cerrar este apartado, cabe mencionar algunos documentos específicos de referencia autonómicos e insulares.

Autonómicos:

- [Plan Corresponsables del Gobierno de Canarias.](#)
- [La Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia 2019-2023.](#)
- [Plan de salud mental de Canarias 2019-2023 en su enfoque a infancia y adolescencia.](#)
- [Protocolo de violencia de género en los centros educativos. Detección, actuación e intervención \(resolución 2019\).](#)

Insular:

- [II Plan insular de infancia y adolescencia de Tenerife 2023-2027](#)



3 Antecedentes

El presente Plan de actuaciones para la prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes surge a partir del diagnóstico realizado por el Cabildo de Tenerife para preadolescentes, adolescentes y jóvenes (población de entre 11 y 20 años) residentes en la isla de Tenerife (2021-2022).

El proceso diagnóstico se realizó en distintos ámbitos y escenarios. Se utilizaron metodologías participativas con preadolescentes, adolescentes y jóvenes y de trabajo colaborativo con profesionales. Participaron tanto entidades públicas como privadas que intervienen directa e indirectamente con preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la isla de Tenerife.

Objetivos del diagnóstico

- **Conocer** la situación de partida en relación con la prevención de violencias de género para este colectivo
- **Identificar** necesidades y problemas existentes para poder darles respuesta a través de un conjunto de actuaciones insulares para la prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes

Para el **diseño del estudio diagnóstico** se mantuvieron reuniones de coordinación entre la Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad y la Unidad Orgánica de Violencia de Género (UOVG) del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS). Como resultado de estos encuentros, el estudio se articuló en las **tres fases** que se presentan a continuación.

Fase 1

Estudio de la situación de partida de las violencias de género y su prevención en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. Para ello, se analizaron las estadísticas, investigaciones previas, informes y protocolos relacionados con la población seleccionada.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las fuentes documentales utilizadas para el análisis.

Tabla 2. Resumen de las fuentes documentales consultadas en la fase 1

Documentos estatales		
Documento	Elaboración	Año
Violencia de género en niños, niñas y adolescentes	Teléfono ANAR	2018
Macroencuesta de violencia contra la mujer	Delegación del Gobierno contra la violencia de género	2019
No es amor. Un análisis sobre la violencia de género entre adolescentes	Save the Children	2021
Situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España	Delegación del Gobierno contra la violencia de género	2021



Documentos autonómicos		
Documento	Elaboración	Año
Protocolo de coordinación interinstitucional para la atención de víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Canarias	Gobierno de Canarias	2018
Manifiesto Canario por la Igualdad en el Deporte	Gobierno de Canarias (Dirección general de deportes) y asociaciones deportivas (Asociación por el deporte femenino, Asociación Mujeres Deportistas Canarias y Empodérate con el deporte)	2018
Protocolo de violencia de género en los centros educativos. Detección, actuación e intervención	Gobierno de Canarias	2019
Protocolo contra la violencia de género y el acoso en el deporte por razón de sexo/género	Gobierno de Canarias	2019
Encuestas, investigaciones y programas de formación	Observatorio Canario de Juventud	2019-2023
Diagnóstico sobre las percepciones y actitudes de la juventud canaria ante la violencia de género (edades 14-29 años)	Instituto Canario de Igualdad	2020
Programa para la promoción de masculinidades igualitarias como prevención de las violencias en Canarias	Instituto Canario de Igualdad	2020-2023
Más allá de un te quiero es un te cuido (proyecto de innovación)	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias	2021-2022



Documentos insulares

Documento	Elaboración	Año
Protocolo de abusos sexuales y sexistas	Universidad de La Laguna	2015
Diagnóstico sobre la infancia y la adolescencia de la isla de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	2017
II Informe sobre los derechos sexuales y reproductivos, derechos sexuales básicos, violencia sexual.	Colectivo Harimaguada	2019
Programa "Enrédate sin machismo"	Cabildo Insular de Tenerife	2019-2021
Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes de 16-29 años	Cabildo Insular de Tenerife	2020-2021
Diagnóstico de la situación de las mujeres y los hombres de Tenerife (II METV)	Cabildo Insular de Tenerife	2020-2025
Estudio sociodemográfico de la población adolescente y juvenil (entre los 11-20 años) de la isla de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	2021



Fase 2

Estudio cuantitativo para el estudio-diagnóstico. El trabajo de campo se realiza mediante las técnicas de la encuesta con preadolescentes, adolescentes y jóvenes residentes en la isla de Tenerife, así como con profesionales pertenecientes a entidades públicas y privadas que intervienen directa o indirectamente con estos grupos de edad.

Las entidades participantes en esta fase se encuadran en diferentes ámbitos: igualdad y violencias de género, educativo, social, deportes, cultura.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las técnicas y los perfiles de las personas que participaron en esta fase.

Tabla 3. Resumen de técnicas, participantes y perfiles en la fase 2

Técnica empleada	Participantes	Perfiles
Encuestas a personal profesional relacionado (directa o indirectamente) con la prevención o atención a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes	411 encuestados/as	Ámbito de políticas públicas en violencias de género. Personal de atención directa en los Servicios Insulares de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género (SIAM) y personal de la atención indirecta de la Unidad Orgánica de Violencia de Género (UOVG) del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS): 29 mujeres.

		<p>Ámbito de políticas públicas en igualdad y prevención de las violencias de género. Personal técnico de las áreas de igualdad de los ayuntamientos: 34 mujeres y 6 hombres.</p> <p>Ámbito de cultura. Personal técnico de las áreas de cultura de ayuntamientos y Cabildo: 12 mujeres y 6 hombres.</p> <p>Ámbito de deporte. Personal técnico de las áreas de deporte de ayuntamientos, cabildo y federaciones deportivas privadas: 56 mujeres y 159 hombres.</p> <p>Ámbito educación. Profesorado de centros educativos: 35 mujeres y 8 hombres. Profesorado de la Universidad de La Laguna: 53 mujeres y 13 hombres</p>
Encuestas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en centros educativos, casas de juventud y alumnado de la Universidad de La Laguna	394 encuestados/as	<p>Preadolescentes (11-13 años): 33 niñas y 19 niños.</p> <p>Adolescentes (14-16 años): 40 chicas y 39 chicos.</p> <p>Jóvenes (17-20 años): 170 mujeres y 93 hombres.</p>



Fase 3

Estudio cualitativo. Esta fase se realizó a partir de metodologías participativas y colaborativas. Por un lado, se crearon grupos de discusión con adolescentes. Por otro lado, se desarrollaron entrevistas en profundidad y encuentros comarcales con profesionales (norte, sur y zona metropolitana), así como un encuentro insular.

Seguidamente, se presenta un resumen del desarrollo de las diferentes partes de la fase 3 y el objetivo de estas.

- **Los grupos de discusión con adolescentes** se organizaron con el objetivo de recoger la voz de la población a la que va dirigida el plan e identificar sus necesidades. Los grupos se desagregaron por sexos: grupos femeninos, masculinos y mixtos. Tuvieron lugar en diferentes zonas (metropolitana, sur y norte). Se celebraron en los IES Anchieta y Domingo Pérez Minik, Casas de la Juventud de Tegueste, La Victoria de Acentejo, La Matanza y Güímar, así como en el Albergue Bólico.
- **Las entrevistas en profundidad** a profesionales tienen el objetivo de ahondar en cuestiones clave, identificadas por ámbitos, a partir del estudio y análisis preliminar de la situación.
- **En los encuentros comarcales** participaron profesionales de intervención directa e indirecta con preadolescentes, adolescentes y jóvenes, pertenecientes a entidades públicas y privadas. El objetivo de estos encuentros fue ampliar y precisar el contenido de las distintas variables que contemplaba el diagnóstico.

- El encuentro insular se efectuó el 26 de octubre de 2022 y su objetivo fue obtener retroalimentación de profesionales ante las primeras propuestas de actuaciones y recomendaciones derivadas de fases anteriores del diagnóstico.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que contiene la información del trabajo de campo realizado.



Tabla 4. Resumen de técnicas, participantes y perfiles en la fase 3

Técnica empleada	Participantes	Perfiles
<p>Entrevistas en profundidad a profesionales de los distintos ámbitos</p>	<p>11 entrevistas</p>	<p>Ámbito de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefa de la Unidad de Violencia sobre la Mujer. Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife. • Agente de la Guardia Civil. <p>Ámbito de Política Pública:</p> <p>Deportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica de Grado Superior en Deportes. Cabildo de Tenerife. <p>Cultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directora del Departamento de Educación de Tenerife Espacio de la Artes (TEA). • Juventud y Educación: • Jefa de la Unidad Técnica de Juventud y Educación del Cabildo de Tenerife. • Agente de Igualdad del Ayuntamiento de Los Realejos. <p>Ámbito judicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de Violencia de Género. Diputación del Común. <p>Ámbito sanitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable Atención de violencia de género. Instituto de Medicina Legal y Forense. Santa Cruz de Tenerife. • Profesional sanitaria en la Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS. <p>Ámbito social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colectivo Harimaguada. <p>Ámbito educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora del eje de igualdad de la Dirección General de Innovación Educativa. Gobierno de Canarias.



Grupos de discusión con adolescentes	12 grupos	Grupos de discusión con población adolescente (zonas sur, norte y metropolitana): 59 chicas y 63 chicos.
Encuentros comarcales con profesionales de los distintos ámbitos por zonas (sur, norte y metropolitana)	9 grupos	3 encuentros en cada zona (metropolitana, sur, norte) formados por el personal de atención directa e indirecta, juventud, deportes, cultura y educación y mixtos: 62 mujeres y 2 hombres.
Encuentro insular de profesionales	4 grupos	24 mujeres y 1 hombre.



4 Necesidades detectadas²

Antes de exponer las necesidades detectadas en el diagnóstico, destacamos tres puntos generales en relación con las violencias de género en los tramos de edad analizados (preadolescentes: 11-13 años; adolescentes: 14-16 años; jóvenes: 17-20 años):

- Del total de las encuestas realizadas a las chicas entre 14 y 20 años que señalan haber sufrido algún tipo de violencia de género³, el 77,1% se sitúan entre los 17 y los 20 años.
- La violencia psicológica es el tipo más sufrido entre los 16 y los 20 años (experiencias relacionadas con la privación de ir con amigos, vestimenta o control en WhatsApp), sin que se identifique como violencia de género, sino como “relación tóxica”.
- Los comentarios sexuales e intimidantes sufridos en las redes sociales son el tipo de violencia que mayor incidencia presenta, con el mayor porcentaje de respuestas como “siempre”.

Las necesidades que se presentan a continuación han sido detectadas a partir del estudio cuantitativo y cualitativo del diagnóstico. Han sido

² Los listados de necesidades detectadas se presentan por orden alfabético.

³ Según la Ley Canaria 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género, hay diferentes formas de violencia de género: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y abusos sexuales, violencia económica, violencia en la pareja o expareja, violencia sexual, violencia en el ámbito laboral (acoso por razón de género y acoso sexual), la trata de mujeres y niñas, la explotación sexual, violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, matrimonio a edad temprana, matrimonio concertado o forzado, mutilación genital femenina, feminicidio, cualquier otra forma de violencia que lesione o sea susceptible de lesionar la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres que se halle prevista en los tratados internacionales, en el Código Penal español o en la normativa estatal.

agrupadas desde dos ópticas distintas, por un lado, por escenarios y, por otro lado, por bloques temáticos.

a. Escenarios

Los escenarios refieren a distintos espacios y contextos en los cuales habita la juventud, y son los siguientes: individual, relacional, comunitario y digital.

Por un lado, estos **escenarios** son los mismos espacios y contextos en los que profesionales trabajan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes. Por otro lado, ya sea en la intervención directa o indirecta, en el ámbito de políticas públicas o en las actuaciones de entidades privadas, estos **profesionales se enmarcan en diferentes ámbitos**: igualdad, violencias de género, educación, juventud, urbanismo, cultura y deportes.

A partir de estas dos variables, escenarios y ámbitos, se explica a continuación el proceso de recopilación de información y posterior análisis.

Escenario individual

Este escenario hace referencia a las situaciones de diagnóstico individual, en los que se tiene en cuenta a la persona de manera integral y se contempla cómo interseccionan en ella distintas circunstancias, como la edad, el origen, el sexo-género o las discapacidades, entre otras.

En el proceso de diagnóstico, este escenario confluyó con los otros tres escenarios, de manera que varias de las cuestiones que se previó identificar en el diseño no se identificaron en este escenario sino en alguno de los tres restantes. Por ello, las necesidades de este escenario solo muestran,



en parte, lo que se plantea en su descripción. El resto se contemplan en los siguientes escenarios.

Las principales necesidades detectadas:

- Impulso de intervenciones que tengan en cuenta la especificidad de las necesidades de las chicas adolescentes y mujeres jóvenes.
- Visibilización de las preadolescentes, adolescentes y mujeres jóvenes trans, migrantes, o con discapacidad en el tratamiento de las violencias de género.
- Visibilización de las violencias de género que enfrentan preadolescentes, adolescentes y mujeres jóvenes residentes en zonas rurales.
- Recopilación de datos sobre mujeres con discapacidad que están experimentando violencias de género, así como el desarrollo de recursos especializados y específicos para proporcionarles apoyo y atención adecuada en estas situaciones.
- Abordaje del factor de vulnerabilidad que representa el idioma para preadolescentes, adolescentes y mujeres jóvenes migrantes de habla no hispana.
- Prestar atención a la prevalencia de las violencias de género, especialmente la psicológica, sufrida por la infancia y la adolescencia atendida en los Centros del Servicio Insular de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género (SIAM).
- Reconocimiento de las experiencias de violencias de género en el entorno familiar como un factor de riesgo para sufrir o ejercer violencias de género en el futuro.

Escenario relacional

Este escenario hace referencia a la prevención que se debe realizar en el marco de las relaciones interpersonales, de forma que se incluyan las relaciones afectivo-sexuales, así como las relaciones afectivas y de cuidados que se establecen en el entorno familiar.

Las principales necesidades detectadas:

- Abordaje del consumo de pornografía en edades tempranas como un factor de riesgo.
- Atención diferenciada en la búsqueda de información sobre relaciones afectivo-sexuales, con el reconocimiento de que los chicos tienden a ser más individuales en su búsqueda, mientras que las chicas suelen recurrir al grupo de amigas como referente.
- Desarrollo de estrategias educativas que utilicen productos audiovisuales como herramientas para la educación afectivo-sexual, con el reconocimiento de su influencia en la formación de actitudes y comportamientos en este ámbito.
- Fortalecimiento de la prevención de las violencias de género mediante una mayor atención en los centros educativos, las redes de amistades e internet como fuentes de información para preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
- Impulso de la formación continua para el profesorado en la identificación de indicadores, actitudes y conductas relacionadas con el acoso sexual, abuso y otras formas de violencias de género intrafamiliares.
- Promoción de la participación de la familia y fortalecer la educación en el espacio doméstico como parte fundamental de la prevención de las violencias de género,



con el reconocimiento de su influencia en la formación de valores y comportamientos desde una edad temprana.

- Promoción de una educación afectivo-sexual que aborde de manera crítica los mitos del amor romántico, con el reconocimiento de que las amistades e internet ejercen influencia en la construcción de las relaciones afectivo-sexuales.

Escenario comunitario

Este escenario hace referencia a la situación orientada a las dinámicas sociales y culturales que se dan en la comunidad, incluidos los espacios educativos formales e informales, así como espacios de ocio y tiempo libre.

Las principales necesidades detectadas:

- Desarrollo de recursos formativos específicos dirigidos al profesorado y las familias en cuestiones de igualdad de género y prevención de violencias de género, con el fin de fortalecer su capacidad para abordarlas en el ámbito educativo y familiar.
- Diversificación de los formatos de trabajo sobre igualdad de género, prevención de violencias de género y educación afectivo-sexual, tanto en espacios formales como informales, más allá de las charlas, que es el formato más habitual.
- Diversificación y adaptación de los espacios de ocio para preadolescentes, adolescentes y jóvenes mediante la promoción de opciones inclusivas y seguras que permitan el desarrollo personal y social de todas las personas jóvenes, independientemente de su género. Se recomienda

tener en cuenta que en la actualidad el ocio se practica mayoritariamente en bares, terrazas, etc., excepto en preadolescentes, que usan los parques, y que en las chicas prevalecen los espacios de amigos privados.

- Evaluación del impacto de las intervenciones en igualdad de género y prevención de violencias de género y sexoafectivas en los centros educativos.
- Fomento de la participación femenina tanto en establecimientos deportivos como en espacios de ocio, así como aportación de recursos y asesoramiento a las entidades deportivas en materia de igualdad de género y prevención de violencias de género.
- Mayor sensibilización y comprensión del concepto de violencias de género, así como una mejor identificación de la violencia psicológica entre la población preadolescente, adolescente y joven, con el fin de promover una cultura de respeto y equidad de género desde una edad temprana.
- Mejora de la acogida y la pertinencia de las formaciones en igualdad de género, de forma que se eviten discursos que generen resistencia o incomodidad, especialmente entre los hombres jóvenes, y con el impulso de una participación más activa y significativa de todas las personas participantes.
- Mejora de la coordinación entre los distintos agentes educativos y de socialización de preadolescentes, adolescentes y jóvenes, con el fin de facilitar una intervención más integral y efectiva en la promoción de la igualdad de género y la prevención de las violencias de género.
- Mejora de la eficacia de las acciones dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la prevención de violencias de género, así como aumento



del conocimiento y acceso a los recursos y canales de información disponibles sobre este asunto.

- Mejora de las condiciones de seguridad y de la percepción de inseguridad de las preadolescentes, adolescentes y jóvenes en zonas metropolitanas, así como desafío a los roles y estereotipos de género que influyen en sus opciones de ocio y uso del tiempo libre.
- Reflexión crítica sobre la influencia de la música y otros productos culturales en la transmisión de roles, estereotipos y mitos de amor romántico.
- Revisión del enfoque sanitario y heteronormativo en la educación sexoafectiva, con la incorporación de una perspectiva del derecho al placer y al consentimiento.

Escenario digital

- Este escenario hace referencia a la situación encontrada en relación con el uso de las redes sociales y los recursos digitales.
- Las principales necesidades detectadas son:
- Abordaje de los elementos de riesgo identificados, como la sobreexposición en redes sociales, el control de la pareja y el *sexting* sin medidas de autoprotección, mediante programas educativos y de prevención que proporcionen herramientas para mitigar estos riesgos y promover relaciones saludables y seguras.
- Abordaje del problema de los comentarios sexuales e intimidantes en redes sociales, que representan la forma de violencia más frecuente (es el mayor porcentaje identificado como “siempre”).

- Fortalecimiento de la educación sobre violencias de género en el ámbito escolar y en las redes sociales, con el reconocimiento de que son los principales medios de información utilizados por la población preadolescente, adolescente y joven.
- Mayor conciencia sobre el impacto de las redes sociales en la construcción de mitos y creencias.
- Mayor educación sobre los riesgos de internet y las redes sociales, especialmente entre preadolescentes, adolescentes y jóvenes, para que puedan hacer un uso más seguro y consciente de estas plataformas, con el reconocimiento, al mismo tiempo, de sus propias limitaciones en el control de riesgos.
- Mayor preparación tanto de los profesionales de la educación y la prevención como de las familias, para gestionar adecuadamente el uso de internet y redes sociales por parte de preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
- Utilización del centro educativo y las redes sociales como ámbitos de intervención y sensibilización sobre violencias de género.

b. Bloques temáticos

Los bloques temáticos surgen al sistematizar y ordenar la información extraída del análisis cuantitativo y cualitativo. Esta información (problemas, necesidades, actuaciones y recomendaciones) fue entregada en las mesas comarcales de profesionales para su discusión y validación, así como para la elaboración de otras propuestas de actuación. En el caso



de preadolescentes, adolescentes y jóvenes se recogen reflexiones y valoraciones fieles a la forma en que se dieron en los grupos de discusión.

Bloque 1. Intervención socioeducativa en centros de educación formal

En este bloque participó el profesorado de los Centros de Enseñanza del Profesorado (CEP) y de los ciclos superiores de promoción de igualdad de género.

Se trabajaron las siguientes líneas:

- Coordinación con otros agentes educativos y de socialización del alumnado.
- Formación para agentes clave del proceso educativo y de intervención socioeducativa.
- Metodologías para la intervención educativa y las acciones de sensibilización en centros de educación formal.

Las reflexiones de agentes profesionales y preadolescentes, adolescentes y jóvenes ante las cuestiones planteadas fueron las siguientes:

Agentes profesionales

- Es esencial mejorar la efectividad de las charlas periódicas en los centros educativos, y hacerlo con la seguridad de que proporcionen información relevante y que sea absorbida de manera significativa por los estudiantes.
- Es necesario organizar un curso al inicio del año escolar para que el profesorado en institutos de educación secundaria pueda asumir la responsabilidad de promover la

- coeducación, la educación afectivo-sexual y la igualdad en sus programaciones y en su práctica en el aula.
- Se debe evaluar el proceso y los resultados de la intervención.
- Se destaca la importancia de la coordinación y la confianza interinstitucional.
- Se identifica la necesidad de cuidar la especialización del personal que imparte los contenidos en la materia.
- Es necesario tener en cuenta la ruralidad, dado el riesgo de invisibilización, debido a los valores tradicionales que limitan la identificación y la denuncia de situaciones de violencias de género en los espacios rurales.
- Se insiste en la importancia de trabajar con sus iguales.
- Se necesita proporcionar formación a profesionales en metodología didáctica y técnicas de enseñanza para que cuenten con capacitación en la promoción de la igualdad de género y la prevención de las violencias de género en el ámbito educativo.
- Se precisa proporcionar formaciones bidireccionales a profesionales en las violencias de género y discapacidad, así como a quienes trabajan con personas con discapacidad, para garantizar una comprensión adecuada de la perspectiva de género y las violencias de género en este contexto.
- Se proponen intervenciones educativas a través del arte, música y la cultura.
- Se reconoce la necesidad de implicación de los distintos sectores de la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias y ámbito comunitario.



- Se reconoce la realización de campañas, pero indican que siempre estén vinculadas a otras acciones, programas o contextos.
- Se requiere establecer un mínimo de horas de formación para el eje de igualdad de género y educación afectivo-sexual, tal como se contempla en el plan de igualdad del centro educativo.
- Se requiere una mayor transversalidad de las acciones en igualdad dentro de los centros educativos, con una integración efectiva de estos principios en todas las áreas y actividades escolares.
- Se señala como necesaria la creación de itinerarios para el alumnado, el claustro y la familia.
- Se señala la necesidad de coordinación con las familias del alumnado.
- Se apunta la necesidad de coordinación con agentes profesionales externos que acuden a los colegios a impartir formación.
- Es preciso incorporar la discapacidad como variable en la recopilación de datos y en estudios, al menos, por parte de la administración pública.
- Se valida el uso de figuras de referencia como estrategia.
- Se valora los recursos no formales como estrategia educativa por parte de profesionales, como la educación a través del arte y lo afectivo.
- Se valora el contar con una concejalía de Igualdad cercana y receptiva a las demandas de profesionales de los centros educativos.
- Señalan como imprescindible que la Consejería de Educación trabaje con el profesorado.

- Indican que el lenguaje utilizado en la formación de violencias de género e igualdad está desgastado y produce un efecto de rechazo en la juventud.
- Apuntan que los recursos educativos son puntuales y no despiertan el interés del alumnado.
- Informan de que no hay un itinerario que progrese desde primero de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) hasta segundo de Bachillerato, ni para el alumnado ni para el profesorado y las familias.
- Ven necesario contar con artistas musicales cuyos discursos e influencia puedan ser positivos como medio de llegar a la población preadolescente, adolescente y joven.

Preadolescentes, adolescentes y jóvenes

- Identifican los centros educativos como fuente de información, dadas las charlas periódicas a las que asisten, de las cuales no absorben por lo general información crucial.
- Demandan que las charlas sean reconvertidas en talleres prácticos con dinámicas experienciales, desde edades tempranas, así como involucrar en la estrategia formativa a las familias.

Bloque 2. Educación afectivo-sexual

En este bloque se trabajaron las siguientes cuestiones:

- Metodologías de intervención para la educación afectivo-sexual con niños y niñas, preadolescentes, adolescentes y jóvenes.



- Recursos y canales de información sobre educación afectivo-sexual y prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Las reflexiones de agentes profesionales y adolescentes, adolescentes y jóvenes ante las cuestiones planteadas fueron las siguientes:

Agentes profesionales

- Reconocen que el consumo de pornografía (especialmente en edades tempranas) es un factor de riesgo importante que dinamita la igualdad, el buen trato y las relaciones sanas.
- Se indica la necesidad de educación afectivo-sexual dirigida a adolescentes y jóvenes, para que puedan vivenciar una sexualidad libre a través de la toma de decisiones propias conscientes, sin atender a presiones sociales.
- Se necesita aumentar la formación afectivo-sexual en la educación formal y no formal.
- Se remarca que las charlas deben tener un carácter diverso, no heteronormativo y formar en la identificación del propio deseo, íntimamente relacionado con el consentimiento y la prevención de las violencias sexuales.
- Señalan la necesidad de diversificar la metodología de su enseñanza.
- Señalan la necesidad de estudios estadísticos vinculados con las violencias de género (como por ejemplo sobre embarazos no deseados producto de violencias de género, interrupciones de embarazos, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), entre otras cuestiones).

- Señalan la necesidad de intervenciones a edades más tempranas, y ponen especial énfasis en la educación sobre violencias sexuales.
- Señalan la necesidad de trabajar la educación afectivo-sexual en los centros educativos y en las familias. Indican que se requiere de la implicación activa de las familias, como agentes socializadores, en la prevención e intervención con menores que vivencian violencias de género.
- Se requiere mejorar la efectividad de las charlas periódicas en los centros educativos, ya que, a pesar de ser identificadas como fuentes de información, el estudiantado suele no absorber información crucial en ellas.

Preadolescentes, adolescentes y jóvenes

- Consideran mejorable la educación afectivo-sexual recibida.
- Demandan mejora de las charlas sobre sexualidad en los centros educativos. En la actualidad, según indican, se basan únicamente en hablar sobre Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y métodos anticonceptivos.
- En cuanto al uso del preservativo, ellas no los suelen llevar, y siempre esperaban que los chicos lo hicieran. Muestran interés por el asunto y demandan talleres sobre educación afectivo-sexual.
- Identifican las amistades, internet y el centro educativo como las fuentes de información para conocer sobre violencias de género.
- Las chicas afirman sentir presión social por sus iguales para iniciarse en las relaciones sexuales, ya que la iniciación se considera como sinónimo de prestigio social.



- Las chicas manifiestan que normalmente la forma de vivir la sexualidad estaba mal vista en las mujeres ya que se las tachaba de “sucias” o “zorras”, al contrario que a los hombres, que eran unos “machotes”.
- Utilizan con poca frecuencia preservativos. Las chicas se sienten las responsables de la prevención de embarazos no deseados e ITS, a través del uso del preservativo (recae en ellas la responsabilidad de usarlo o no).
- Los chicos son más individuales en la búsqueda de información sobre relaciones (en internet o con la pareja), mientras las chicas señalan como referentes al grupo de amigas en todos los casos.
- La población adolescente y joven prefiere buscar información sobre sexualidad en internet y en su grupo de amistades.

Bloque 3. Espacios públicos (urbanismo, seguridad, ocio, cultura, deporte)

En este bloque se trabajaron las siguientes cuestiones:

- Actividades culturales y ocio.
- Actividades deportivas.
- Espacios urbanos seguros.
- Metodologías de intervención en espacios públicos.
- Protocolos del sector deportivo.

Las reflexiones de agentes profesionales y preadolescentes, adolescentes y jóvenes ante las cuestiones planteadas fueron las siguientes:

Agentes profesionales

- Indican que las acciones de igualdad y de prevención de las violencias de género que se mencionan en el ámbito deportivo son charlas, aunque el 52% de personas encuestadas afirma que no hay actividades.
- Las entidades deportivas privadas expresan la necesidad de contar con recursos y asesoramiento por parte de las administraciones públicas y destacan la importancia de una colaboración estrecha entre el sector privado y el público para abordar de manera efectiva las problemáticas relacionadas con la igualdad de género y la prevención de las violencias de género.
- Se identifica como importante abordar la violencia sexual entre adolescentes y jóvenes, así como atender los temores que genera en ellas.
- Se identifica la necesidad de llevar a cabo evaluaciones que permitan medir el impacto de las intervenciones y programas en el ámbito deportivo.
- Se identifica que persisten conductas sexistas y la hipersexualización a través de la vestimenta en el ámbito deportivo.
- Se indica la necesidad de formación a toda la comunidad deportiva y no olvidar el trabajo con los agresores.
- Se reconoce la necesidad de abordar el uso predominante de internet, especialmente entre las chicas, en comparación con otras actividades sociales como salir con amistades, pareja o familia, y hacer deporte.
- Se reconocen los espacios de ocio nocturno como un riesgo para las jóvenes en términos de violencias sexuales.



- Se requiere la aplicación de la perspectiva de género en los procesos de contratación del personal.
- Se requiere realizar estudios que aborden otras formas de violencias de género, tal como están contempladas en la Ley 16/2003 de prevención y protección integral de las mujeres contra las violencias de género.
- Se resalta la importancia de los modelos femeninos en los deportes.
- Se señala la ausencia de acciones formativas o de sensibilización para el personal deportivo, monitorado y familias.
- Se señala la necesidad de asesoramiento para agentes culturales en igualdad y prevención de violencias de género, con el fin de planificar actividades culturales dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes que promuevan la eliminación de estereotipos sexistas y el uso de un lenguaje inclusivo.
- Se señala la necesidad de contar con personal cualificado en igualdad y prevención de violencias de género para la intervención en espacios de ocio, culturales y deportivos.
- Se señala la necesidad de revisión y actualización de los protocolos de prevención y atención a las violencias de género en el ámbito deportivo.
- Se señala que ha de haber una mayor implicación de las áreas de cultura, asociaciones culturales y otros agentes sociales en la prevención de las violencias de género.
- Se solicita más información y actividades con estos contenidos (igualdad de género y prevención de violencias de género) impartidas por personal cualificado para familias.
- Se sugiere que los contenidos, formatos y horarios de estas acciones sean atractivos y motivadores.

Preadolescentes, adolescentes y jóvenes

- Se identifica que es fundamental reconocer que las condiciones de seguridad y la percepción de inseguridad de las preadolescentes, adolescentes y jóvenes impactan significativamente en sus decisiones sobre cómo utilizar su tiempo libre y qué actividades de ocio elegir. Es necesario abordar estas influencias para promover entornos más seguros y opciones de ocio inclusivas y equitativas.
- Se señala la importancia de abordar la generalización del miedo experimentado por las chicas ante el acoso callejero, tanto durante el día como por la noche. Tanto las chicas como los chicos son conscientes de esta disparidad en la percepción de seguridad; se considera vital reconocer y abordar esta diferencia por género en las estrategias de prevención y atención.
- Se señala que el enfoque educativo aborde de manera integral la influencia de los productos culturales en la construcción de roles de género, estereotipos y mitos, tal como evidencia el alumnado para identificar estas representaciones en las canciones trabajadas, especialmente en el reguetón.
- Señalan que hay que reconocer y abordar las diferencias en las actividades realizadas por chicos y chicas, con una predominancia de actividades masculinizadas y grupales entre los chicos, como el fútbol y los videojuegos en línea, mientras que entre las chicas prevalecen las actividades menos dinámicas o solitarias, como la lectura o el gimnasio.



Bloque 4. Masculinidades y feminidades no hegemónicas

En este bloque se trabajaron las siguientes cuestiones:

- Formación en masculinidades y feminidades no hegemónicas en la perspectiva de los y las profesionales.
- Metodologías en la intervención socioeducativa para masculinidades y feminidades no hegemónicas.
- Prevención de violencias en las relaciones entre preadolescentes, adolescentes y jóvenes heterosexuales.

Las reflexiones de agentes profesionales y jóvenes ante las cuestiones planteadas fueron las siguientes:

Agentes profesionales

- Se apunta la falta de identificación de la violencia de género psicológica entre la población preadolescente, adolescente y joven.
- Se identifica la necesidad de trabajar con los preadolescentes, adolescentes y jóvenes varones en distintos espacios y ámbitos.
- Se señala que existe una falta de comprensión del concepto de “violencias de género” entre las jóvenes, quienes consideran que debería aplicarse a la violencia hacia ambos sexos, tanto chicas como chicos.
- Señalan que hay una idealización del amor romántico entre las preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Preadolescentes, adolescentes y jóvenes

- Es necesario abordar la sensación de ofensa y discriminación que sienten los chicos cuando se mencionan términos como igualdad de género o violencias de género.
- Se apunta que existe una normalización de los celos entre la juventud, quienes los identifican erróneamente como indicadores de amor.
- Se destaca la frase que un chico extrajo del *tiktok*er Naim Darrechi: “Las mujeres tienen más derechos que los hombres, me voy a volver mujer y, como me digan que no lo soy, los voy a denunciar”.
- Se identifica como necesidad la identificación clara de los comportamientos asociados al término “relación tóxica”, donde se perciben los indicadores de las violencias de género, como las actitudes de control.
- Se identifica la identidad de género como una identidad masculina y femenina, por lo que se cuestionan por qué no se incluye a los hombres en el trabajo.
- Se insiste en que ha de incluirse más a los hombres en la lucha por la igualdad.
- Se necesita desmitificar la creencia extendida, especialmente entre grupos conformados por chicos, en el mito de la denuncia falsa.
- Se reconoce la percepción de los estereotipos de género en las relaciones de pareja, donde se presupone un rol activo y dominante para los hombres y un rol pasivo y sumiso para las mujeres, reconociendo la importancia de promover relaciones más igualitarias y libres de estereotipos de género.



- Se requiere abordar la interiorización de roles y estereotipos de género por parte de las chicas, quienes señalan que la sociedad influye en su comportamiento (ser sumisas, débiles, pudorosas, etc.).
- Se requiere abordar la percepción controvertida y negativa de los chicos hacia la Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual, con el reconocimiento de la importancia que tiene proporcionar educación y sensibilización para promover una comprensión más amplia de los derechos sexuales y la igualdad de género.
- Se señalan los comentarios ofensivos de gordofobia en las redes sociales, así como la práctica de hacer capturas de fotos para difundirlas en grupos, que lleva a las chicas a reducir su actividad pública en las redes sociales para prevenir condicionamientos negativos sobre sí mismas.
- Se señala que hay percepciones erróneas y estereotipos que culpabilizan a las mujeres que sufren violencias de género, así como los mitos relacionados con los agresores (borrachos, locos, etc.).
- Señalan la importancia de hablar sobre las violencias que sufren también los hombres.
- Señalan que se representa al hombre como “la parte mala”.

Bloque 5. Redes sociales

En este bloque se trabajaron las siguientes cuestiones:

- Acciones de sensibilización para el uso de redes sin riesgos.
- Formación en el uso de redes sociales e internet.
- Metodologías de intervención.

Las reflexiones de agentes profesionales y preadolescentes, adolescentes y jóvenes ante las cuestiones planteadas fueron las siguientes:

Agentes profesionales

- Es necesario recibir formación sobre los peligros de internet, incluida la trata de personas.
- Existe una demanda de formación en el contexto del uso de redes sociales, se resalta la necesidad de capacitación para comprender y gestionar adecuadamente estas plataformas.
- Se reconoce la carencia de preparación, tanto en profesionales de la educación y la prevención, como en las familias, para gestionar el uso de internet y las redes sociales por parte de menores y jóvenes. Esto evidencia una frustración y destaca la necesidad urgente de establecer medidas para controlar de alguna manera el espacio virtual, para dar garantías de seguridad y bienestar a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en este espacio.
- Se requiere formación en el uso de redes sociales, el control de internet y la perspectiva de género.
- Se señala la necesidad de más investigaciones multidisciplinares (redes sociales, marketing, publicidad, entre otras).

Preadolescentes, adolescentes y jóvenes

- Se apunta que la mayoría de las preadolescentes, adolescentes y jóvenes ha sido víctima de acoso sexual y por razón de sexo en redes sociales.



- Se detecta que algunas jóvenes no se toman el envío de fotos de desnudos como acoso o no le dan importancia porque cuentan con el recurso de bloquear el perfil.
- Se identifica que existe una normalización y justificación de compartir contraseñas de redes sociales como una muestra de confianza en la pareja, en lugar de reconocerlo como un potencial medio de control en la relación y en las interacciones en línea.
- Se indica que la información sobre violencias de género, leyes de protección a las mujeres, mitos y creencias, proviene mayormente de las redes sociales, incluidos *influencers*, *youtubers*, cadenas de noticias y memes. Esto subraya la importancia de abordar los mitos y creencias erróneos propagados en línea, como la percepción de indefensión masculina frente a acusaciones falsas, y el valor de promover una educación crítica y precisa sobre estos asuntos.
- Se señala que, aunque la población joven reconoce la presencia de factores de control y violencias a través de las redes sociales, existe una percepción equivocada de tenerlo bajo control.

Bloque 6. Atención e intervención a víctimas de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes

En este bloque se trabajaron las siguientes cuestiones:

- Atención que reciben preadolescentes, adolescentes y jóvenes cuando son víctimas de violencias de género.
- Aspectos relacionados con la intervención directa con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Las reflexiones de agentes profesionales y preadolescentes, adolescentes y jóvenes ante las cuestiones planteadas fueron las siguientes:

Agentes profesionales

- Es necesario evaluar el proceso y los resultados de la intervención.
- Se apunta la necesidad de incidir en la prostitución en adolescentes y jóvenes.
- Se demanda la necesidad de agilización del procedimiento policial y judicial en menores agresores.
- Se evidencia la carencia de estudios estadísticos sobre la relación de las violencias de género con embarazos no planificados, interrupciones de embarazos provocadas e infecciones de transmisión sexual.
- Se evidencia la necesidad de conocimiento sobre los servicios y recursos disponibles, tanto por parte de profesionales como de preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
- Se identifica la dificultad de acceso a los recursos destinados a la información y asesoramiento en situaciones de violencias de género por parte de preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
- Se identifica la falta de estudios sobre violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes con realidades diversas, como discapacidad o en situación de prostitución.
- Se necesita formación sobre los recursos de atención a profesionales (policía, personal sanitario, servicios sociales, entre otros).
- Se puntualiza como necesario el equilibrar la divulgación de información entre el servicio 112 y el 016 para garantizar



el acceso adecuado a la atención en casos de violencias de género.

- Se requiere abordar la prevención de reincidencia de agresores.
- Se requiere de la implicación activa de la familia, como agente socializador, en la prevención e intervención con menores sometidas a violencias de género.
- Se requiere formación bidireccional: profesionales de las violencias de género necesitan capacitación en discapacidades y viceversa, quienes trabajen con discapacidad necesitan formación en perspectiva de género y violencias de género para garantizar una atención adecuada.
- Se requieren estudios que exploren otras formas de violencias contempladas en la Ley Canaria de 2003 pero no reconocidas por la Ley Orgánica de 2004.
- Se señala la necesidad de incorporar la discapacidad como variable en la recopilación de datos y en estudios, especialmente por parte de las administraciones públicas.
- Se señala la necesidad de sensibilización y capacitación del personal encargado de recibir denuncias en violencias de género para mejorar la atención y el trato.
- Se señala que las profesionales en general consideran que la juventud no conoce los recursos y canales de información en violencias de género.
- Señalan la necesidad de investigaciones que profundicen en las violencias de género en el entorno familiar en menores.

Preadolescentes, adolescentes y jóvenes

- Existe un error de comprensión en el concepto de “violencias de género”, al interpretar que debería abarcar la violencia hacia ambos sexos.
- Surgen confusiones sobre el feminismo y el “hembrismo”; destaca la necesidad de incluir más a los hombres en la lucha por la igualdad de género.
- Se identifica el género como una identidad masculina y femenina, genera confusión sobre su aplicabilidad para todas las personas, sin distinción.
- Existe la creencia en denuncias falsas entre la población adolescente y joven.
- Se reconoce que muchos grupos mantienen la percepción errónea de que las mujeres víctimas de violencias de género son inseguras o incapaces de defenderse, mientras que sobre los agresores persiste el mito de que están “locos” o “borrachos”, o se atribuye la culpa al consumo de alcohol.
- Se señala que la población joven expresa desconfianza hacia los Cuerpos de Seguridad del Estado debido a experiencias de inacción policial frente a denuncias, como casos de acoso y violencia psicológica.
- Se apunta que, aunque la mayoría de los chicos y chicas conocen los recursos para solicitar información sobre violencias de género, hay jóvenes que manifiestan desconocer dónde acudir en caso de necesitar ayuda, lo que subraya la necesidad de una mayor difusión y accesibilidad de los recursos disponibles.
- Señalan que gran cantidad de jóvenes consideran que en la familia y en la educación en casa reside el verdadero escenario de prevención.



- Se identifica una generalización del miedo en las chicas ante el acoso callejero, tanto de día como de noche, resalta la conciencia de su vulnerabilidad en la calle. Por otro lado, los chicos centran su atención en otros tipos de violencia, como peleas y robos, lo que evidencia la percepción diferenciada por sexo en cuanto a los riesgos en el espacio público.

Una vez descritas las necesidades, es decir las carencias identificadas en cada uno de los escenarios y bloques analizados, se señalan las problemáticas vinculadas, o sea, los hechos y circunstancias que limitan la cobertura de las necesidades en cada una de las líneas estratégicas identificadas para este Plan.

Las **líneas estratégicas** identificadas en las que se ubicarán las actuaciones para dar respuesta a necesidades y problemas planteados son:

1. Coordinación

En esta línea se engloban las actuaciones relacionadas con el establecimiento de vínculos eficientes entre diferentes entidades públicas y privadas, de distintos ámbitos, para optimizar recursos y generar estrategias conjuntas en la consecución de los objetivos comunes marcados en el Plan.

2. Investigación

En esta línea se encuentran las actuaciones relacionadas con la recopilación de información y análisis sistemático de datos (cuantitativos y cualitativos), así como de fenómenos, para generar conocimiento que respalde la toma de decisiones y el desarrollo de actuaciones que den respuesta a los problemas identificados en el Plan.

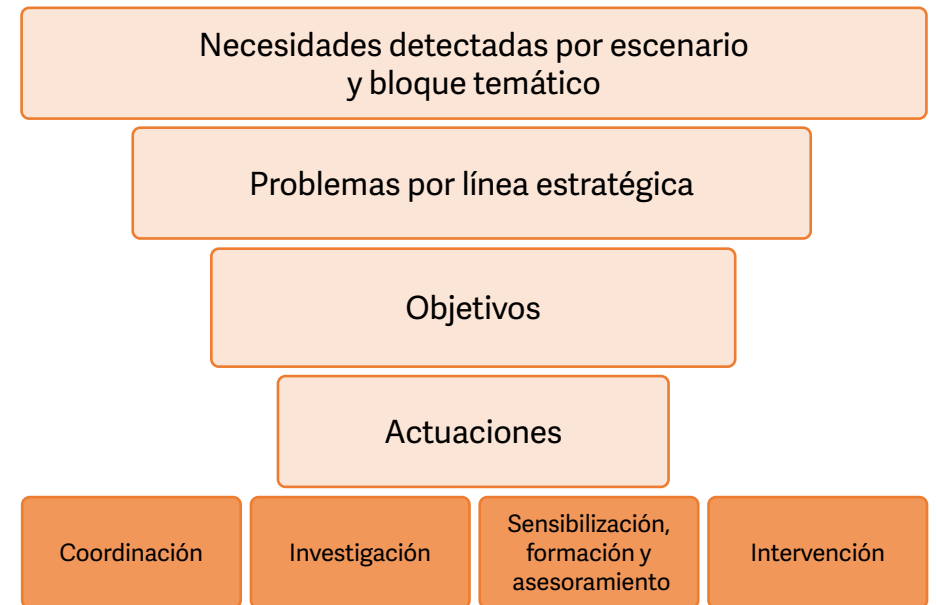
3. Sensibilización, formación, asesoramiento

En esta línea se recogen las actuaciones relacionadas con la toma de conciencia y la orientación, así como con el desarrollo de capacidades y competencias, para dar respuesta a las problemáticas señaladas en el Plan.

4. Intervención

En esta línea se recopilan las actuaciones relacionadas con acciones directas y planificadas dirigidas a actuar frente a las problemáticas identificadas en el Plan, con la aplicación de estrategias adecuadas y recursos disponibles.

Ilustración 1. Esquema sobre la estructura del Plan



5 Problemas por línea estratégica⁴

En este apartado se presentan los problemas identificados durante el proceso participativo. Hay que poner de relevancia que varios de ellos ya habían sido reconocidos en el II Marco Estratégico Tenerife Violeta 2020-2025. Para señalar la vinculación y coordinación con dicho marco, los problemas relacionados se marcarán con el código con el que se recogen en el Plan de Actuaciones del II Marco Estratégico Tenerife Violeta 2020-2025⁵.

Además, hay que tener en consideración que hay problemáticas que se han ubicado en varias líneas estratégicas. Esto es debido a que durante el proceso participativo se identificaron actuaciones para responder a esas problemáticas en las diferentes líneas estratégicas.

A continuación, se presentan los problemas divididos por líneas estratégicas.

1. Línea estratégica de coordinación

En esta línea, los problemas identificados han sido los siguientes:

1. Déficit de coordinación en la detección y atención de la prostitución y la trata en preadolescentes, adolescentes y jóvenes que se encuentran en estas situaciones.
2. Déficit de coordinación entre ayuntamientos, centros educativos y entidades en el diseño, la implementación y la evaluación

⁴ Los problemas detectados se presentan por orden alfabético.

⁵ Los problemas vinculados con el II Marco Estratégico Tenerife Violeta 2020-2025 se identifican con el código con que están recogidos en dicho documento. En el Anexo I se puede ver el listado conjunto de todos ellos.

de acciones de sensibilización y formativas dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

3. Déficit de herramientas para la coordinación (comisiones, protocolos, procedimientos, modelos de entrevistas, entre otras) de la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en los diferentes ámbitos.
4. Dificultad en la creación y mantenimiento de espacios de coordinación con las familias de preadolescentes, adolescentes y jóvenes para programas y proyectos de igualdad y prevención de las violencias de género.
5. Dificultad en la creación y mantenimiento de espacios de coordinación y trabajo colaborativo en el ámbito local e insular para planes, programas y proyectos de igualdad y prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
6. Dispersión de la información relacionada con las buenas prácticas en prevención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
7. Diversidad de metodologías poco eficaces en la impartición de formaciones para la prevención de las violencias de género.
8. Diversidad de protocolos para la prevención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes no actualizados ni coordinados entre los diferentes ámbitos implicados.
9. Ejercicio de la violencia de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencias). **VG.P3**
10. Escasez de redes, mesas y grupos de trabajo para el abordaje de las problemáticas relacionadas con las diferentes violencias de género que afectan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre diferentes cuestiones y con diferente composición.



11. Escaso trabajo sistematizado, coordinado y específico con preadolescentes, adolescentes y jóvenes que han vivido directa o indirectamente violencias de género.
12. Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución. **VG.P10**
13. Falta formación de carácter obligatorio para profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género. **VG.P4**
14. Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra la violencia sexual en el ámbito deportivo. **D.P4**
15. Evaluación compartimentada de los canales de coordinación en los SIAM para la adecuada atención y seguimiento de casos de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
16. Utilización de canales de información diversos para la coordinación de las denuncias y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
17. Utilización de herramientas diversas para la recogida de datos relacionados con las denuncias y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
18. Utilización de indicadores diversos para el seguimiento y evaluación de las actuaciones de prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

2. Línea estratégica de investigación

En esta línea, los problemas identificados han sido los siguientes:

1. Ausencia de información sistematizada a través de la cual se analice las instalaciones deportivas, usos, horarios, etc., en las

diferentes localidades, de forma que se pueda constatar que estas son entornos seguros.

2. Ausencia de información sistematizada sobre embarazos no planificados e interrupción de embarazos en preadolescentes, adolescentes, y jóvenes.
3. Déficit de canales eficaces para transmitir la información a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, profesionales y familias sobre los espacios donde preadolescentes, adolescentes y jóvenes pueden acudir a denunciar situaciones de violencias de género.
4. Déficit de datos sistematizados sobre denuncias y atenciones por violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
5. Escasez de datos sobre los diferentes tipos de violencias (ciberviolencia, acoso callejero, etc.) con un enfoque interseccional y sus consecuencias en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
6. Escasez de información sistematizada sobre las características de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes en entornos rurales y los recursos disponibles para su atención.
7. Escasez de planeamientos urbanísticos con perspectiva de género para la prevención de violencias de género en los entornos urbanos y rurales.
8. Existe un mayor riesgo de invisibilidad de las violencias de género que se producen en algunos entornos rurales. **VG.P8**
9. Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo. **D.P5**
10. Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución. **VG.P10**
11. Limitada información sobre la perspectiva de las niñas y adolescentes con discapacidad en relación con la prevención, detección y prevención de las violencias de género.



3. Línea estratégica de sensibilización, formación y asesoramiento

En esta línea, los problemas identificados han sido los siguientes:

1. Aumento de las violencias de género entre la población joven. **VG.P5**
2. Ejercicio de la violencia de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencias). **VG.P3**
3. El sector de los videojuegos está masculinizado y en él se mantienen los estereotipos y roles de género.
4. Escasa valoración, por parte de las familias, sobre la importancia de trabajar con preadolescentes, adolescentes y jóvenes la detección, prevención y actuación frente a las diferentes formas de violencias de género.
5. Escasez de formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a las familias de preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
6. Escasez de formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a niños y hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
7. Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo. **D.P5**
8. Falta de materias sobre igualdad para el alumnado y el profesorado en la ULL. **EC.P2**
9. Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución. **VG.P10**
10. Falta formación de carácter obligatorio para profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género. **VG.P4**
11. Impacto insuficiente de las acciones de sensibilización y formativas en igualdad y prevención de las violencias de género que se realizan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
12. Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra la violencia sexual en el ámbito deportivo. **D.P4**
13. Insuficientes formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a niñas y mujeres, preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
14. Las mujeres jóvenes manifiestan participar con menor frecuencia que los hombres jóvenes en los diferentes espacios de participación (formal y no formal), especialmente cuando el encuentro supone toma de decisiones. **J.P5**
15. Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.
16. Limitada innovación en el diseño, implementación y evaluación de las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como a profesionales y familias.
17. Los hombres jóvenes tienden a tener más relaciones sexuales sin preservativos que las mujeres jóvenes; son ellos quienes tienden a referir motivaciones como “yo no quería usarlo” o “se siente más sin preservativo”. **J.P4**



18. Materiales formativos poco atractivos y desactualizados para preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como para profesionales y familias.
19. Permanencia del ideal de "amor romántico" que conduce a no identificar indicadores de control y mitos del amor romántico.
VG.P9
20. El uso de las redes sociales refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja. **J.P2**
21. Se refuerzan los estereotipos y roles de género en el momento en que se construyen relaciones de pareja en la población juvenil.
J.P3
22. Utilización de metodologías poco atractivas y efectivas en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes, jóvenes, así como a profesionales y familias.

4. Línea estratégica de intervención

En esta línea, los problemas identificados han sido los siguientes:

1. Aumento de las violencias de género entre la población joven.
VG.P5
2. Brecha de práctica deportiva de niñas, adolescentes y jóvenes.
D.P6
3. Dificultad en la creación y mantenimiento de grupos de trabajo en igualdad de género y violencias de género específicamente de hombres.
4. Ejercicio de la violencia de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencias). **VG.P3**

5. Escasez de intervenciones específicas en urbanismo, deporte y cultura dirigidas a la prevención, detección y atención de las violencias de género.
6. Escasez de intervenciones específicas para disminuir el acoso callejero, la más común de las violencias de género fuera de las relaciones de pareja y expareja.
7. Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo
8. Existencia de segregación horizontal en ámbitos educativos universitarios y en ámbitos empresariales.
9. Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución. **VG.P10**
10. Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra la violencia sexual en el ámbito deportivo. **D.P4**
11. Infrautilización de los protocolos de actuación frente a las violencias de género en los diferentes ámbitos.
12. Insuficiencia de mecanismos y estrategias para la prevención y detección de violencias de género para población no escolarizada en edades no obligatorias (a partir de 16 años).
13. Insuficiente implicación del profesorado en las charlas y talleres de igualdad de género, violencias de género y educación afectivo-sexual que se desarrollan con el alumnado.
14. Insuficiente integración del enfoque interseccional en las intervenciones relacionadas con prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
15. La ciberviolencia se produce en la actualidad en edades muy tempranas.



16. La información que reciben preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre las relaciones afectivo-sexuales se obtiene principalmente a través de talleres y charlas puntuales.
17. La mayoría de los procedimientos de atención a las violencias de género no está adaptada a la población preadolescente, adolescente y joven.
18. Limitada implicación de las familias con el trabajo de acompañamiento a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en el desarrollo de su afectividad y sexualidad a través de las relaciones.
19. Limitadas actuaciones programadas y continuas de prevención y detección de violencias de género intrafamiliar.
20. Limitado uso de herramientas como la música, la radio, el cine, la pintura, el cómic, el deporte y los videojuegos, entre otros, para conectar con los preadolescentes, adolescentes y jóvenes y trabajar la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género.
21. Limitado uso de metodologías participativas y experimentales en el diseño y la puesta en marcha de intervenciones para la detección, prevención y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
22. Los hombres jóvenes tienden a tener más relaciones sexuales sin preservativos que las mujeres jóvenes; son ellos quienes tienden a referir motivaciones como “yo no quería usarlo” o “se siente más sin preservativo”. **J.P4**
23. Muchas de las personas referentes para preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la actualidad no tienen una visión crítica frente a los estereotipos y roles de género que fomente la prevención de las violencias de género.
24. El uso de las redes sociales refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja. **J.P2**

25. Se refuerzan los estereotipos y roles de género en el momento en que se construyen relaciones de pareja en la población juvenil. **J.P3**

6 Objetivos

Objetivos estratégicos del Plan

El presente Plan contempla los siguientes objetivos estratégicos:

- Prevenir las violencias de género en todas sus formas en la población preadolescente, adolescente y joven de la isla de Tenerife.
- Consolidar estructuras estables de coordinación con agentes profesionales que intervengan directa e indirectamente con preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la isla de Tenerife.
- Crear nuevas metodologías e instrumentos de intervención con preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo siempre a sus dinámicas, contextos y necesidades

Objetivos generales del Plan

Los objetivos generales del presente Plan son:

- Crear redes y espacios estables, herramientas y metodologías de coordinación interinstitucional y multidisciplinar para la prevención, detección y actuación



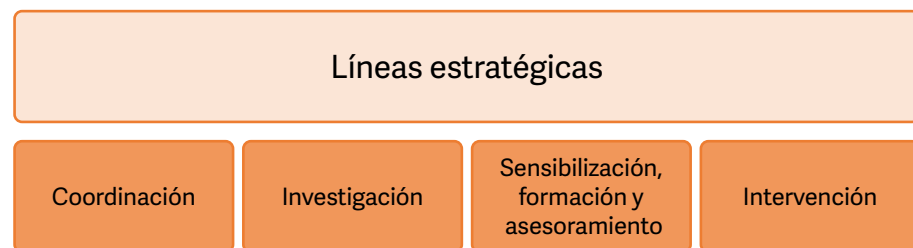
frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de la isla de Tenerife.

- Realizar investigaciones y estudios suficientes que permitan la recopilación y análisis de datos de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de la isla de Tenerife.
- Sensibilizar, formar y asesorar a profesionales y familias, así como a preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género.
- Implementar intervenciones integrales dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes y coordinadas con entidades públicas y privadas, con la aportación del apoyo y los recursos adecuados para la detección, prevención y atención de violencias de género.



7 Actuaciones

A partir de las necesidades y problemas identificados en el proceso diagnóstico se han establecido cuatro líneas estratégicas a partir de las cuales se definen las actuaciones del presente Plan.

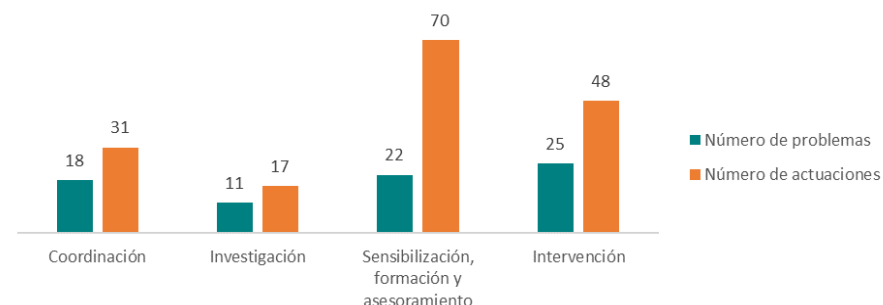


En estas líneas estratégicas se han organizado 79 problemas y 166 actuaciones, los cuales se han identificado de forma participativa, como se recoge en el apartado 3 (Antecedentes).

Tabla 5. Cantidad de problemas y actuaciones por línea estratégica

Línea estratégica	Coordinación	Investigación	Sensibilización, formación y asesoramiento	Intervención
Cantidad de problemas	18	11	22	25
Cantidad de actuaciones	31	17	70	48

Gráfico 1. Cantidad de problemas y actuaciones por línea estratégica.



Las actuaciones propuestas en estas líneas estratégicas abarcan la prevención primaria, secundaria y terciaria.

Así, las acciones de **prevención primaria** se centran en evitar la aparición de las violencias de género, a través de medidas de **educación y sensibilización**, así como de **promoción de la igualdad de género** y el cuestionamiento de mitos, creencias y estereotipos que validan y sustentan la desigualdad y la violencia.

Por otro lado, las acciones de **prevención secundaria** se orientan a la **identificación y abordaje temprano de las violencias de género**, en entornos educativos y comunitarios, con el fin de detectar signos de violencias de género. Asimismo, se actúa en entornos de ocio y digitales. Se planifican, para ello, acciones de formación a profesionales de distintos ámbitos, así como de promoción de recursos de asesoramiento a preadolescentes, adolescentes y jóvenes que sufran o estén en riesgo de sufrir violencias de género.



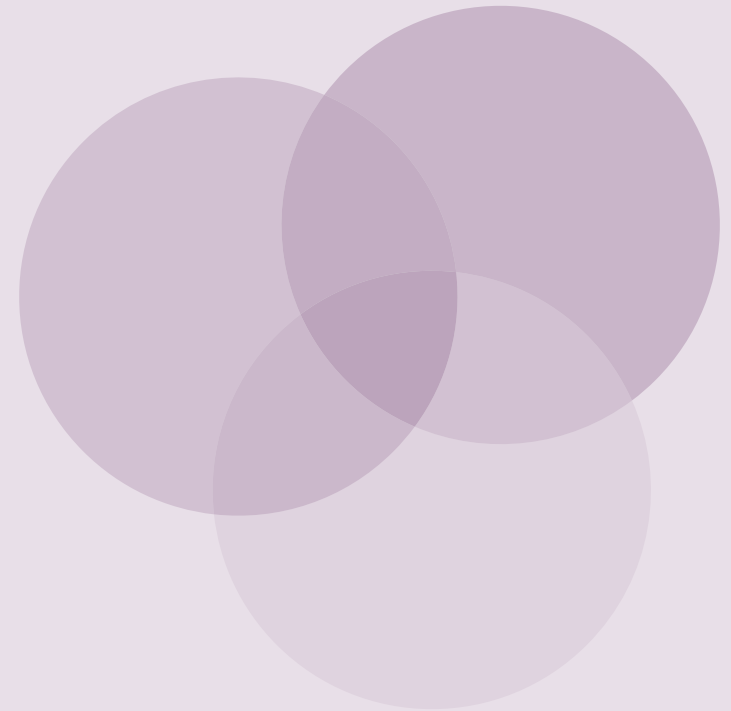
Cabe destacar que el presente Plan estratégico recoge solo algunas actuaciones de **prevención terciaria** que se orientan a reducir las consecuencias y el impacto de las violencias de género una vez esta ya ha tenido lugar o programas integrales que intervienen con mujeres víctimas de violencias de género y con sus hijos e hijas con el fin de evitar la reiteración de violencias de género.

Así mismo, es importante recordar que estas acciones implican a las familias, escuelas, espacios educativos y deportivos, centros de juventud, entornos de ocio, centros sanitarios, fuerzas de seguridad, servicios especializados, así como a la sociedad en su conjunto.

A continuación, se identifican los problemas, objetivos y actuaciones de cada una de las líneas estratégicas.



1. LÍNEA ESTRATÉGICA DE **COORDINACIÓN**



En esta línea se engloban las actuaciones relacionadas con el establecimiento de vínculos eficientes entre diferentes entidades públicas y privadas, de distintos ámbitos, para optimizar recursos y generar estrategias conjuntas en la consecución de los objetivos comunes marcados en el Plan.

Objetivos generales de la línea estratégica de coordinación

1. Mejorar la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes a través del establecimiento de espacios y herramientas de coordinación a diferentes niveles y con la implicación de diferentes ámbitos.
2. Evaluar y mejorar los canales de coordinación, los sistemas de información y los indicadores utilizados para la recogida de datos y el seguimiento de las actuaciones en materia de violencias de género.
3. Facilitar la creación y mantenimiento de espacios de coordinación con las familias y entre diferentes entidades en el ámbito local e insular para promover la igualdad y prevenir las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

En esta línea se han identificado **18 problemas y 31 actuaciones** para darles respuesta.

A continuación, se presenta la vinculación entre los problemas y las actuaciones que les dan respuesta. Hay que tener en cuenta que la misma actuación puede dar respuesta a varios problemas de forma simultánea. Por ello, en las tablas que se presentan a continuación se pueden ver actuaciones repetidas en varios problemas.



Vinculación de los problemas con las actuaciones de la línea estratégica de coordinación

En este apartado se presentan los problemas y las actuaciones que se proponen para resolverlos. En las tablas que se presentan se identifica (de izquierda a derecha) el número del problema; si el problema tiene vinculación con el II Marco Estratégico Tenerife Violeta 2020-2025 (II METV), se indica el código correspondiente⁶, seguidamente se refleja la actuación y su vinculación con el II METV, en caso de que la hubiera.

Nº Pro. ⁷	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
1		Déficit de coordinación en la detección y atención de la prostitución y la trata en preadolescentes, adolescentes y jóvenes que se encuentran en estas situaciones.	Espacios de trabajo local de prevención y detección (concejalías de Igualdad y profesionales de centros tutelados y de enseñanza).	
			Encuentros de trabajo de entidades públicas y privadas especializadas en violencias de género para la organización conjunta de acciones de prevención, detección y actuación frente a la prostitución y la trata.	VG.P10. A3

⁶ Los códigos correspondientes al II Marco Estratégico Tenerife Violeta se pueden consultar en el Anexo I.

⁷ Número de problema de esta línea estratégica.



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
2		Déficit de coordinación entre ayuntamientos, centros educativos y entidades en el diseño, la implementación y la evaluación de acciones de sensibilización y formativas dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Creación de grupos de trabajo municipales para el diseño, impulso y evaluación de programas de educación afectivo-sexual que impliquen a centros de enseñanza, centros de salud y servicios sociales.	
			Creación de un repositorio virtual sobre lecciones aprendidas en la prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Encuentros locales de intercambio local para la puesta en común de necesidades, buenas prácticas, evaluación de procesos y resultados en prevención, intervención y formación en violencias de género con preadolescentes, adolescentes y jóvenes que contemplen diferentes formatos, como el de videoconferencia.	
			Encuentros entre jóvenes y profesionales que trabajan con juventud y entidades públicas y privadas que intervienen en proyectos de prevención de violencias de género, para la reflexión sobre buenas prácticas y metodologías que permitan el diseño de acciones para la detección y prevención de las violencias de género en diferentes espacios digitales, con la consideración del público destinatario (edades tempranas, jóvenes y familias).	VG.P3.A1
			Espacios de trabajo local de prevención y detección (concejalías de Igualdad y profesionales de centros tutelados y de enseñanza).	
			Espacios de trabajo para coordinar el programa "Educar entrenando" (Cabildo insular) con las entidades deportivas de la isla y la Universidad de La Laguna.	
			Jornadas multidisciplinares de profesionales en contacto con preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre la inclusión del consumo de música en toda la diversidad de sus expresiones en los espacios de sensibilización y formación.	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
3		Déficit de herramientas para la coordinación (comisiones, protocolos, procedimientos, modelos de entrevistas, entre otras) de la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en los diferentes ámbitos.	Creación de un repositorio de buenas prácticas en los centros educativos del municipio o de la isla en cuestiones de igualdad, prevención y atención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Creación de un repositorio virtual sobre lecciones aprendidas en la prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Creación de una plataforma de recursos formativos sobre masculinidades y feminidades no hegemónicas en preadolescentes, adolescentes y jóvenes que fomenten un consumo cultural crítico, no sexista, por parte de la población.	
			Elaboración de forma participada de un Protocolo de prevención de acoso sexual en los espacios de ocio nocturno para el sector empresarial.	
			Elaboración de una guía de buenas prácticas con un listado de indicadores de calidad para las formaciones que se impartan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en temáticas de igualdad y prevención de violencias de género para incluir como requisitos en los pliegos de contratación, entre otras actuaciones.	
			Encuentros multidisciplinares sobre violencias sexuales en adolescentes y jóvenes que cuenten, entre otros servicios, con agentes policiales, fiscalía, servicios de atención a las violencias de género y personal sanitario, para la desactivación de la impunidad de los agresores.	
			Revisión y actualización, por un equipo interinstitucional, de los protocolos existentes de carácter insular para la prevención de las violencias de género en los diferentes ámbitos (educativo, sanitario, ocio, deportivo, entre otros).	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
4		Dificultad en la creación y mantenimiento de espacios de coordinación con las familias de preadolescentes, adolescentes y jóvenes para programas y proyectos de igualdad y prevención de las violencias de género.	Creación, o refuerzo, de la comisión de Igualdad en los centros educativos. Esta comisión ha de ser dinamizada por una persona formada en igualdad y ha de estar compuesta por profesorado, alumnado y Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado–Asociaciones de Familias (AMPA-AFA).	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
5		Dificultad en la creación y mantenimiento de espacios de coordinación y trabajo colaborativo en el ámbito local e insular para planes, programas y proyectos de igualdad y prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Creación de un repositorio de buenas prácticas en los centros educativos del municipio o de la isla en cuestiones de igualdad, prevención y atención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Creación de un repositorio virtual sobre lecciones aprendidas en la prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Encuentros locales de intercambio para la puesta en común de necesidades, buenas prácticas, evaluación de procesos y resultados en prevención, intervención y formación en violencias de género con preadolescentes, adolescentes y jóvenes que contemplen diferentes formatos, como el de videoconferencia.	
			Encuentros entre jóvenes y profesionales que trabajan con juventud y entidades públicas y privadas que intervienen en proyectos de prevención de violencias de género, para la reflexión sobre buenas prácticas y metodologías que permitan el diseño de acciones para la detección y prevención de las violencias de género en diferentes espacios digitales, con la consideración del público destinatario (edades tempranas, jóvenes y familias).	VG.P3.A1
			Fomento de espacios de coordinación de agentes zonales, ayuntamientos y Cabildo para consensuar estrategias de coordinación y comunicación horizontal.	
		Organización de mesas de trabajo <i>online</i> dirigidas a agentes que trabajan en el ámbito de las violencias de género de manera que tengan en cuenta la realidad de niñas, preadolescentes, adolescentes y jóvenes trans.		



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
6		Dispersión de la información relacionada con las buenas prácticas en prevención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Creación de un repositorio de buenas prácticas en los centros educativos del municipio o de la isla en cuestiones de igualdad, prevención y atención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Creación de un repositorio virtual sobre lecciones aprendidas en la prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Creación de una plataforma de recursos formativos sobre masculinidades y feminidades no hegemónicas en adolescentes y jóvenes que fomenten un consumo cultural crítico, no sexista, por parte de la población.	
			Elaboración de un repositorio de indicadores para el seguimiento y la evaluación de las actuaciones de prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes que se comparta en la isla con profesionales a través de los ayuntamientos, centros de enseñanza, centros sanitarios, entidades y personal de seguridad y justicia.	
			Encuentros entre jóvenes y profesionales que trabajan con juventud y entidades públicas y privadas que intervienen en proyectos de prevención de violencias de género, para la reflexión sobre buenas prácticas y metodologías que permitan el diseño de acciones para la detección y prevención de las violencias de género en diferentes espacios digitales, con la consideración del público destinatario (edades tempranas, jóvenes y familias).	VG.P3.A1



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
7		Diversidad de metodologías poco eficaces en la impartición de formaciones para la prevención de las violencias de género.	Creación de grupos de trabajo municipales para el diseño, impulso y evaluación de programas de educación afectivo-sexual que impliquen a centros de enseñanza, centros de salud y servicios sociales.	
			Creación de un equipo de agentes zonales con dotación de recursos que favorezca la estabilidad y disponibilidad en cada Centro del Profesorado.	
			Creación de un repositorio de buenas prácticas en los centros educativos del municipio o de la isla en cuestiones de igualdad, prevención y atención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Creación de un repositorio virtual sobre lecciones aprendidas en la prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Creación de una APP ⁸ que favorezca el acceso a la información y documentación en educación afectivo-sexual tanto a profesionales y jóvenes, como familias, que posibilite la generación de foros para el intercambio de experiencias y la promoción de actividades lúdicas con enfoque de género.	
			Creación de una plataforma de recursos formativos sobre masculinidades y feminidades no hegemónicas en adolescentes y jóvenes que fomenten un consumo cultural crítico, no sexista, por parte de la población.	
			Encuentros locales de intercambio para la puesta en común de necesidades, buenas prácticas, evaluación de procesos y resultados en prevención, intervención y formación en violencias de género con preadolescentes, adolescentes y jóvenes que contemplen diferentes formatos, como el de videoconferencia.	
			Encuentros entre jóvenes y profesionales que trabajan con juventud y entidades públicas y privadas que intervienen en proyectos de prevención de violencias de género, para la reflexión sobre buenas prácticas y metodologías que permitan el diseño de acciones para la detección y prevención de las violencias de género en diferentes espacios digitales, con la consideración del público destinatario (edades tempranas, jóvenes y familias).	VG.P3.A1

8 APP hace referencia a una aplicación informática, un sistema operativo.



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
7 (cont.)			Espacios de trabajo local de prevención y detección (concejalías de Igualdad y profesionales de centros tutelados y de enseñanza).	
			Establecimiento de criterios de coordinación e información con agentes educativos externos que acudan a los centros de enseñanza para la intervención educativa en igualdad de género, prevención, detección y actuación frente a violencias de género.	
			Jornadas multidisciplinares de profesionales en contacto con preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre la inclusión del consumo y de música en toda la diversidad de sus expresiones en los espacios de sensibilización y formación.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
8		Diversidad de protocolos para la prevención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes no actualizados ni coordinados entre los diferentes ámbitos implicados.	Dar a conocer a las entidades deportivas los protocolos existentes a través de diferentes medios (jornadas, folletos, encuentros, etc.).	D.P4.A2
			Elaboración de forma participada de un Protocolo de prevención de acoso sexual en los espacios de ocio nocturno para el sector empresarial.	
			Encuentros de coordinación local (ayuntamiento –diversas áreas–, centros educativos, y otros recursos comunitarios, como clubes, federaciones y entidades deportivas, entre otros) para coordinar programas, proyectos y acciones de prevención de violencias de género en adolescentes, preadolescentes y jóvenes.	
			Fomento de espacios de coordinación de agentes zonales, ayuntamientos y Cabildo para consensuar estrategias de coordinación y comunicación horizontal.	
			Revisión y actualización, por un equipo interinstitucional, de los protocolos existentes de carácter insular para la prevención de las violencias de género en los diferentes ámbitos (educativo, sanitario, ocio, deportivo, entre otros).	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
9	VG.P3	Ejercicio de la violencia de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencia).	Encuentros entre jóvenes y profesionales que trabajan con juventud y entidades públicas y privadas que intervienen en proyectos de prevención de violencias de género, para la reflexión sobre buenas prácticas y metodologías que permitan el diseño de acciones para la detección y prevención de las violencias de género en diferentes espacios digitales, con la consideración del público destinatario (edades tempranas, jóvenes y familias).	VG.P3.A1
			Espacios de trabajo local de prevención y detección (concejalías de Igualdad y profesionales de centros tutelados y de enseñanza).	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
10		Escasez de redes, mesas y grupos de trabajo para el abordaje de las problemáticas relacionadas con las diferentes violencias de género que afectan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre diferentes cuestiones y con diferente composición.	Creación de grupos de trabajo municipales para el diseño, impulso y evaluación de programas de educación afectivo-sexual que impliquen a centros de enseñanza, centros de salud y servicios sociales.	
			Encuentros entre jóvenes, profesionales que trabajan con juventud y entidades públicas y privadas que intervienen en proyectos de prevención de violencias de género, para la reflexión sobre buenas prácticas y metodologías que permitan el diseño de acciones para la detección y prevención de las violencias de género en diferentes espacios digitales, con la consideración del público destinatario (edades tempranas, jóvenes y familias).	
			Espacios de trabajo local de prevención y detección (concejalías de Igualdad y profesionales de centros tutelados y de enseñanza).	
			Mesas de coordinación interna del ayuntamiento (área de Igualdad y el resto de las áreas: Cultura, Juventud, Deporte, Urbanismo, Seguridad y otras) con el objetivo de coordinar acciones y aplicar la perspectiva de género de forma transversal para la prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes con la participación de las diferentes áreas del ayuntamiento.	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
11		Escaso trabajo sistematizado, coordinado y específico con preadolescentes, adolescentes y jóvenes que han vivido directa o indirectamente violencias de género.	Desarrollar programas de apoyo dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes que hayan sido expuestos directa o indirectamente a situaciones de violencias de género, mediante la creación de grupos de trabajo especializados con diferentes profesionales (educación y sanidad, entre otros).	VG.P3.A1
			Encuentros entre jóvenes y profesionales que trabajan con juventud y entidades públicas y privadas que intervienen en proyectos de prevención de violencias de género, para la reflexión sobre buenas prácticas y metodologías que permitan el diseño de acciones para la detección y prevención de las violencias de género en diferentes espacios digitales, con la consideración del público destinatario (edades tempranas, jóvenes y familias).	
			Espacios de trabajo local de prevención y detección (concejalías de Igualdad y profesionales de centros tutelados y de enseñanza).	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
12	VG.P10	Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.	Encuentros de trabajo de entidades públicas y privadas especializadas en violencias de género para la organización conjunta de acciones de prevención, detección y actuación frente a la prostitución y la trata.	VG.P10.A3
			Encuentros multidisciplinares sobre violencias sexuales en adolescentes y jóvenes que cuentan, entre otros servicios, con agentes policiales, fiscalía, servicios de atención a las violencias de género y personal sanitario, para la desactivación de la impunidad de los agresores.	
			Mesas de trabajo de profesionales intervinientes en la recepción de denuncias y en la atención de las violencias de género para unificar las herramientas utilizadas para la recogida de datos, así como los datos que se solicitan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en estas situaciones.	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
13	VG.P4.	Falta formación de carácter obligatorio para profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género.	Coordinación con la Consejería de Educación para conocer el grado de desarrollo y contenido de los planes de igualdad en centros educativos con el objeto de establecer posibles colaboraciones.	VG.P4.A1
			Encuentros entre entidades de Educación y Juventud pertenecientes a la RIIGTV, impulsados por los Consejos Municipales de Educación, en los que se aborden recomendaciones y buenas prácticas para la prevención y detección de violencias de género en jóvenes.	VG.P4.A3

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
14	D.P4	Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra la violencia sexual en el ámbito deportivo.	Elaboración o adaptación del protocolo sobre violencia sexual en la isla de Tenerife.	D.P4.A1

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
15		Evaluación compartimentada de los canales de coordinación en los SIAM para la adecuada atención y seguimiento de casos de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Elaboración de herramientas de coordinación con los SIAM y los Centros de Atención e Intervención Especializada a Víctimas de Violencia de Género Sexual (CAVIS) para la adecuada atención y seguimiento de casos de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
16		Utilización de canales de información diversos para la coordinación de las denuncias y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Elaboración de un protocolo de comunicación donde se establezcan los canales de información para la coordinación de las denuncias y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes entre los diferentes agentes implicados.	

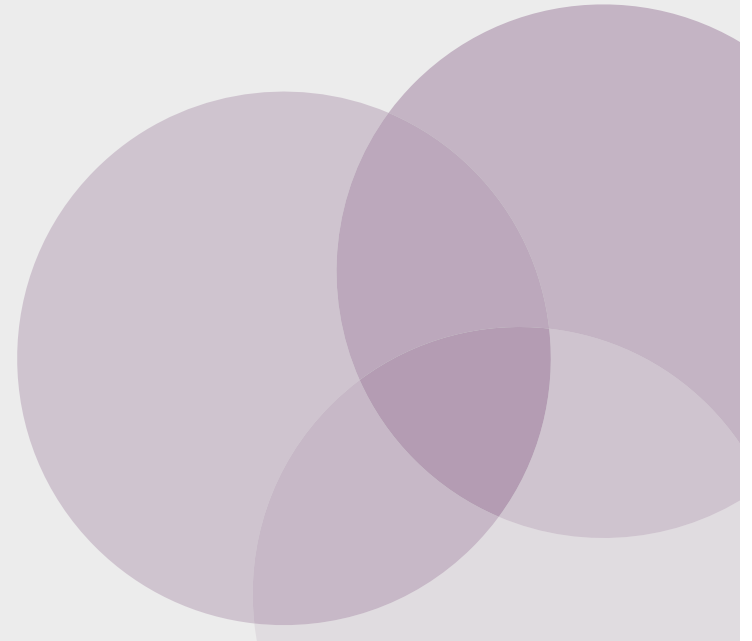
Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
17		Utilización de herramientas diversas para la recogida de datos relacionados con las denuncias y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Mesas de trabajo de profesionales intervinientes en la recepción de denuncias y en la atención de las violencias de género para unificar las herramientas utilizadas para la recogida de datos, así como los datos que se solicitan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en estas situaciones.	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
18		Utilización de indicadores diversos para el seguimiento y evaluación de las actuaciones de prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Creación de un repositorio de buenas prácticas en los centros educativos del municipio o de la isla en cuestiones de igualdad, prevención y atención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Elaboración de un repositorio de indicadores para el seguimiento y la evaluación de las actuaciones de prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes que se comparta en la isla con profesionales a través de los ayuntamientos, centros de enseñanza, centros sanitarios, entidades y personal de seguridad y justicia.	
			Elaboración de una guía de buenas prácticas con un listado de indicadores de calidad para las formaciones que se impartan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en temáticas de igualdad y prevención de violencias de género para incluir como requisitos en los pliegos de contratación, entre otras actuaciones.	
			Jornadas formativas sobre indicadores para el seguimiento y evaluación de las actuaciones de prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Mesas de trabajo de profesionales intervinientes en la recepción de denuncias y en la atención de las violencias de género para unificar las herramientas utilizadas para la recogida de datos, así como los datos que se solicitan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en estas situaciones.	



- **Fichas de actuación de la**
LÍNEA ESTRATÉGICA DE COORDINACIÓN



Actuación LE.Coor 1. Coordinación con la Consejería de Educación para conocer el grado de desarrollo y contenido de los planes de igualdad en centros educativos con el objeto de establecer posibles colaboraciones.

Problema al que responde: 13 Falta formación de carácter obligatorio para profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV ⁹
Primaria	Educación, igualdad	Problema: VG.P4. Actuación: VG.P4.A1

Objetivo: Establecer una coordinación sólida y constante con la Consejería de Educación para conocer el grado de implementación y el contenido de los planes de igualdad en los centros educativos, con el fin de identificar áreas de colaboración y mejora que se pueden establecer en los diferentes ámbitos.

Indicadores: Cantidad de reuniones mantenidas con la Consejería de Educación. Cantidad de acuerdos de colaboración firmados con la Consejería de Educación. Cantidad de centros educativos con los que se ha establecido contacto para conocer sus planes de igualdad. Porcentaje de centros educativos que han actualizado o revisado sus planes de igualdad en el marco de la colaboración con la administración. Grado de satisfacción de los centros educativos con la colaboración establecida con la administración pública.

⁹ En un anexo se recoge el listado de códigos vinculados con los problemas y las actuaciones correspondientes.



Actuación LE.Coor 2. Creación de grupos de trabajo municipales para el diseño, impulso y evaluación de programas de educación afectivo-sexual que impliquen a centros de enseñanza, centros de salud y servicios sociales.

Problemas a los que responde: **2** Déficit de coordinación entre ayuntamientos, centros educativos y entidades en el diseño, la implementación y la evaluación de acciones de sensibilización y formativas dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **7** Diversidad de metodologías poco eficaces en la impartición de formaciones para la prevención de las violencias de género. **10** Escasez de redes, mesas y grupos de trabajo para el abordaje de las problemáticas relacionadas con las diferentes violencias de género que afectan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre diferentes cuestiones y con diferente composición.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, salud	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer al menos tres grupos de trabajo municipales, cada uno compuesto por representantes de centros de enseñanza, centros de salud y servicios sociales, con el objetivo de diseñar, impulsar y evaluar programas de educación afectivo-sexual dentro de un plazo de dos años desde su creación.

Indicadores: Cantidad de grupos creados. Perfiles que componen el grupo, actas de las reuniones de trabajo. Listado de programas diseñados, impulsados y evaluados (cantidad de participantes y beneficiarias/os de los programas desagregados por sexo y género, rangos de edad de participantes y beneficiarias, medidas de conciliación desarrolladas).

Actuación LE.Coor 3. Creación de un equipo de agentes zonales con dotación de recursos que favorezca la estabilidad y disponibilidad en cada Centro del Profesorado.

Problema al que responde: 7 Diversidad de metodologías poco eficaces en la impartición de formaciones para la prevención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Educación	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer al menos tres equipos de agentes zonales dotados de recursos para cada anualidad que permitan el trabajo continuado con el profesorado para su formación en igualdad de género y prevención de las violencias de género a través de los Centros del Profesorado

Indicadores: Cantidad de equipos establecidos. Recursos con que se han dotado esos equipos. Listado de tareas asignadas a los equipos. Lugares en que se establecen los equipos. Informes anuales de la labor que realizan los equipos y los resultados obtenidos.

Actuación LE.Coor 4. Creación de un repositorio de buenas prácticas en los centros educativos del municipio o de la isla en cuestiones de igualdad, prevención y atención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problemas a los que responde: **3** Déficit de herramientas para la coordinación (comisiones, protocolos, procedimientos, modelos de entrevistas, entre otras) de la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en los diferentes ámbitos. **5** Dificultad en la creación y mantenimiento de espacios de coordinación y trabajo colaborativo a nivel local e insular para planes, programas y proyectos de igualdad y prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **6** Dispersión de la información relacionada con las buenas prácticas en prevención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **7** Diversidad de metodologías poco eficaces en la impartición de formaciones para la prevención de las violencias de género. **18** Utilización de indicadores diversos para el seguimiento y evaluación de las actuaciones de prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Recopilar y documentar al menos 20 buenas prácticas en materia de igualdad, prevención y atención de violencias de género de los centros educativos del municipio o de la isla con descripciones detalladas, resultados y lecciones aprendidas y publicar en un repositorio digital accesible para toda la comunidad educativa.

Indicadores: Ubicación del repositorio. Formato en que se elabora. Difusión del repositorio. Personas responsables de actualización del repositorio. Actualizaciones ejecutadas (temporalidad, número, etc.). Cantidad de visitas al repositorio, perfil de profesionales que lo visitan y frecuencia. Accesibilidad del repositorio.

Actuación LE.Coor 5. Creación de un repositorio virtual sobre lecciones aprendidas en la prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problemas a los que responde: **2** Déficit de coordinación entre ayuntamientos, centros educativos y entidades en el diseño, la implementación y la evaluación de acciones de sensibilización y formativas dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **3** Déficit de herramientas para la coordinación (comisiones, protocolos, procedimientos, modelos de entrevistas, entre otras) de la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en los diferentes ámbitos. **5** Dificultad en la creación y mantenimiento de espacios de coordinación y trabajo colaborativo en el ámbito local e insular para planes, programas y proyectos de igualdad y prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **6** Dispersión de la información relacionada con las buenas prácticas en prevención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **7** Diversidad de metodologías poco eficaces en la impartición de formaciones para la prevención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Desarrollar un repositorio virtual que recopile al menos 30 casos de lecciones aprendidas en la prevención, detección y atención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes, con inclusión de estrategias exitosas y recomendaciones prácticas, accesible para profesionales, instituciones y organizaciones dedicadas a la prevención y la atención de las violencias de género.

Indicadores: Ubicación del repositorio. Formato en que se elabora. Difusión del repositorio. Personas responsables de actualización del repositorio. Actualizaciones ejecutadas (temporalidad, número, etc.). Cantidad de visitas al repositorio, perfil de profesionales que lo visitan y frecuencia. Accesibilidad del repositorio.

Actuación LE.Coor 6. Creación de una APP que favorezca el acceso a la información y documentación en educación afectivo-sexual tanto a profesionales y jóvenes, como familias y que posibilite la generación de foros para el intercambio de experiencias y la promoción de actividades lúdicas con enfoque de género.

Problema al que responde: 7 Diversidad de metodologías poco eficaces en la impartición de formaciones para la prevención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Desarrollar y lanzar una aplicación móvil que proporcione acceso a información y documentación en educación afectivo-sexual para profesionales, jóvenes y familias y que facilite la creación de foros para el intercambio de experiencias y la promoción de actividades lúdicas con enfoque de género. El objetivo es alcanzar al menos 8.000 descargas y mantener una participación activa de al menos el 50% de personas usuarias en los foros y actividades durante el primer y segundo año de lanzamiento.

Indicadores: Ubicación de la aplicación. Cantidad de descargas realizadas. Cantidad de personas usuarias activas en los foros. Cuestiones más activas. Equipo responsable de dinamizar la aplicación. Actividades resultado de la interacción en la aplicación.



Actuación LE.Coor 7. Creación de una plataforma de recursos formativos sobre masculinidades y feminidades no hegemónicas en adolescentes y jóvenes que fomenten un consumo cultural crítico, no sexista, por parte de la población.

Problemas a los que responde: **3** Déficit de herramientas para la coordinación (comisiones, protocolos, procedimientos, modelos de entrevistas, entre otras) de la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en los diferentes ámbitos. **6** Dispersión de la información relacionada con las buenas prácticas en prevención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **7** Diversidad de metodologías poco eficaces en la impartición de formaciones para la prevención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, cultura	Sin conexión directa

Objetivo: Desarrollar una plataforma en línea que ofrezca recursos formativos sobre masculinidades y feminidades no hegemónicas dirigidos a adolescentes y jóvenes, con el objetivo de fomentar un consumo cultural crítico y no sexista. El objetivo es contar con al menos 50 recursos disponibles en la plataforma en el momento del lanzamiento.

Indicadores: Ubicación de la plataforma. Formato en que se elabora. Difusión de la plataforma. Personas responsables de dinamizar la plataforma. Actualizaciones ejecutadas (temporalidad, número, etc.). Cantidad de visitas a la plataforma, perfil de profesionales que la visitan y frecuencia. Accesibilidad de la plataforma. Datos de actividad de la plataforma.

Actuación LE.Coor 8. Creación, o refuerzo, de la comisión de igualdad en los centros educativos. Esta Comisión ha de ser dinamizada por una persona formada en igualdad y ha de estar compuesta por profesorado, alumnado y Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado – Asociaciones de Familias (AMPA-AFA).

Problema al que responde: 4 Dificultad en la creación y mantenimiento de espacios de coordinación con las familias de preadolescentes, adolescentes y jóvenes para programas y proyectos de igualdad y prevención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Educación	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer o fortalecer la comisión de igualdad en al menos el 70% de los centros educativos del área de influencia, con la participación activa de profesorado, alumnado y AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnado), y con una persona formada en Igualdad que actúe como dinamizadora. El objetivo es garantizar que la comisión esté plenamente operativa dentro de los seis meses posteriores a su creación o refuerzo, y que impulse al menos dos acciones concretas de promoción de la igualdad de género y prevención de la violencia en el primer año de funcionamiento.

Indicadores: Cantidad de comisiones de igualdad creadas en relación con los centros educativos existentes. Composición de las comisiones de igualdad desagregadas por género y perfiles. Recursos destinados a las comisiones de igualdad. Actividades realizadas anualmente por las comisiones de igualdad. Estrategias de coordinación de diferentes comisiones de igualdad.



Actuación LE.Coor 9. Elaboración o adaptación del protocolo sobre violencia sexual en la isla de Tenerife.

Problemas a los que responde: 8 Diversidad de protocolos para la prevención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes no actualizados ni coordinados entre los diferentes ámbitos implicados. 14 Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra la violencia sexual en el ámbito deportivo.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, violencia de género, deporte	Problemas: VG.P3 y D.P4. Actuación: D.P4.A1

Objetivo: Elaborar o adaptar el protocolo de atención a víctimas de violencia sexual en la isla de Tenerife, con el fin de establecer procedimientos claros y efectivos para la identificación, atención, acompañamiento y seguimiento de las víctimas, así como para la coordinación interinstitucional en la intervención y prevención de la violencia sexual, de forma que así se garantice una respuesta integral y especializada a las personas afectadas por este tipo de violencia en la comunidad.

Indicadores: Documento del protocolo. Cantidad de personas que intervienen en su elaboración desagregadas por sexo. Recursos destinados. Canales de difusión del protocolo.



Actuación LE.Coor 10. Desarrollar programas de apoyo dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes que hayan sido expuestos directa o indirectamente a situaciones de violencias de género, mediante la creación de grupos de trabajo especializados con diferentes profesionales (educación, sanidad, entre otros).

Problema al que responde: 11 Escaso trabajo sistematizado, coordinado y específico con preadolescentes, adolescentes y jóvenes que han vivido directa o indirectamente violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Educación, salud, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer grupos de trabajo con preadolescentes, adolescentes y jóvenes que hayan experimentado directa o indirectamente situaciones de violencias de género, con el fin de proporcionarles apoyo, orientación y herramientas para superar y prevenir estas experiencias en el futuro.

Indicadores: Cantidad de programas establecidos. Ámbitos que participan en los programas. Cantidad de grupos de trabajo y su composición, desagregada por perfiles y género. Actuaciones ejecutadas dentro de los programas. Recursos destinados a los programas. Informes de resultado sobre la implantación de los programas.



Actuación LE.Coor 11. Elaboración de forma participada de un Protocolo de prevención de acoso sexual en los espacios de ocio nocturno para el sector empresarial.

Problemas a los que responde: **3** Déficit de herramientas para la coordinación (comisiones, protocolos, procedimientos, modelos de entrevistas, entre otras) de la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en los diferentes ámbitos. **8** Diversidad de protocolos para la prevención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes no actualizados ni coordinados entre los diferentes ámbitos implicados.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Igualdad, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Desarrollar un protocolo de prevención de acoso sexual en los espacios de ocio nocturno en colaboración con al menos el 80% de los establecimientos del sector empresarial involucrados. Además, se espera que al menos el 70% de los establecimientos adheridos apliquen efectivamente el protocolo en sus prácticas operativas dentro del primer año tras su adopción.

Indicadores: Documento del protocolo donde se identifique como mínimo: ámbito de actuación, procedimiento, personas responsables, medidas de prevención, comisión de seguimiento, sistema de actualización y evaluación. Acta de reuniones donde se recojan las personas participantes en la elaboración por parte de cada entidad. Procedimiento de difusión y seguimiento de la puesta en marcha del protocolo.



Actuación LE.Coor 12. Elaboración de un protocolo de comunicación donde se establezcan los canales de información para la coordinación de las denuncias y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes entre los diferentes agentes implicados.

Problema al que responde: 16 Utilización de canales de información diversos para la coordinación de las denuncias y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Desarrollar un protocolo de comunicación que establezca claramente los canales de información y coordinación entre los diferentes agentes implicados en la atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. Se espera que el protocolo garantice una respuesta coordinada y efectiva ante las denuncias y situaciones de violencias de género en este grupo de población.

Indicadores: Protocolo de comunicación. Lugares de difusión del protocolo. Comisión del protocolo (personas que la conforman, desagregadas por género y perfiles). Lugares donde se aplica el protocolo. Activaciones del protocolo. Listado de mejoras producidas en las denuncias y en la atención de las violencias desde la implantación del protocolo.

Actuación LE.Coor 13. Elaboración de herramientas de coordinación con los SIAM y CAVIS para la adecuada atención y seguimiento de casos de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problema al que responde: 15 Evaluación compartimentada de los canales de coordinación en los SIAM para la adecuada atención y seguimiento de casos de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Terciaria	Violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Desarrollar un protocolo de coordinación entre laUOVG, los Servicios de Información y Atención a las Mujeres (SIAM), el Servicio de Intervención Especializada con Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de las Violencias Sexuales (prestado por los CAVIS) y los ayuntamientos para garantizar una adecuada atención y seguimiento de los casos de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. Además, se espera que el protocolo sea activado y esté plenamente operativo en todos los SIAM, el CAVIS y los ayuntamientos.

Indicadores: Protocolo de coordinación. Lugares de difusión del protocolo. Comisión del protocolo (personas que la conforman, desagregadas por género y perfiles). Lugares donde se aplica el protocolo. Activaciones del protocolo. Listado de mejoras producidas en las denuncias y en la atención de las violencias desde la implantación del protocolo.

Actuación LE.Coor 14. Elaboración de un repositorio de indicadores para el seguimiento y la evaluación de las actuaciones de prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes que se comparta en la isla con profesionales a través de los ayuntamientos, centros de enseñanza, centros sanitarios, entidades y personal de seguridad y justicia.

Problemas a los que responde: 6 Dispersión de la información relacionada con las buenas prácticas en prevención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. 18 Utilización de indicadores diversos para el seguimiento y evaluación de las actuaciones de prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Secundaria/terciaria	Educación, igualdad, salud, violencia de género, seguridad, justicia	Sin conexión directa

Objetivo: Crear un repositorio de indicadores que permita el seguimiento y la evaluación de las acciones de prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la isla. Este repositorio debe estar disponible para profesionales a través de ayuntamientos, centros de enseñanza, centros sanitarios, entidades y personal de seguridad y justicia. El objetivo es que se elabore y comparta el repositorio de indicadores en la isla. Además, se espera que los profesionales utilicen estos indicadores para mejorar la efectividad de sus intervenciones, así como su seguimiento y evaluación y contribuir a la prevención y la atención de las violencias de género en este grupo de población.

Indicadores: Ubicación del repositorio. Formato. Difusión del repositorio. Personas responsables de dinamizarlo. Actualizaciones ejecutadas (temporalidad, número, etc.). Cantidad de visitas al repositorio, perfil de profesionales que lo visitan y frecuencia. Accesibilidad del repositorio. Datos de actividad del repositorio.

Actuación LE.Coor 15. Elaboración de una guía de buenas prácticas con un listado de indicadores de calidad para las formaciones que se impartan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en temáticas de igualdad y prevención de violencias de género para incluir como requisitos en los pliegos de contratación, entre otras actuaciones.

Problemas a los que responde: 3 Déficit de herramientas para la coordinación (comisiones, protocolos, procedimientos, modelos de entrevistas, entre otras) de la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en los diferentes ámbitos. 18 Utilización de indicadores diversos para el seguimiento y evaluación de las actuaciones de prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Elaborar una guía de buenas prácticas que incluya un listado de indicadores de calidad para las formaciones impartidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en temáticas de igualdad y prevención de violencias de género. Estos indicadores deben ser diseñados para ser incluidos como requisitos en los pliegos de contratación de servicios de formación. Además, se espera que estos indicadores sean adoptados por las entidades contratantes para asegurar la calidad y efectividad de las formaciones en estas temáticas.

Indicadores: Documento de la guía de buenas prácticas. Número de veces que se difunde la guía y dónde. Número y características de los organismos que utilizan la guía para el diseño de sus formaciones. Listado de mejoras detectadas en las formaciones a raíz de la utilización de la guía.



Actuación LE.Coor 16. Encuentros de coordinación local (ayuntamientos –diversas áreas–, centros educativos y otros recursos comunitarios, como clubes, federaciones y entidades deportivas, entre otros) para coordinar programas, proyectos y acciones de prevención de violencias de género en adolescentes, preadolescentes y jóvenes.

Problema al que responde: 8 Diversidad de protocolos para la prevención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes no actualizados ni coordinados entre los diferentes ámbitos implicados.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte, educación, igualdad, juventud, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Organizar como mínimo un encuentro de coordinación local que involucre a representantes de diversas áreas municipales de los ayuntamientos, centros educativos y otros recursos comunitarios, como clubes, federaciones y entidades deportivas, entre otros. El objetivo del encuentro es coordinar programas, proyectos y acciones de prevención de violencias de género dirigidos a adolescentes, preadolescentes y jóvenes. Se espera que durante el encuentro se establezcan líneas de acción claras, se asignen responsabilidades y se definan mecanismos de seguimiento y evaluación.

Indicadores: Cantidad de encuentros celebrados. Asuntos tratados en los encuentros. Número y perfil de los profesionales asistentes. Conclusiones de los encuentros. Mejoras aplicadas en programas, proyectos y acciones a raíz de los encuentros.



Actuación LE.Coor 17. Encuentros locales de intercambio para la puesta en común de necesidades, buenas prácticas, evaluación de procesos y resultados en prevención, intervención y formación en violencias de género con preadolescentes, adolescentes y jóvenes que contemplen diferentes formatos, como el de videoconferencia.

Problemas a los que responde: **2** Déficit de coordinación entre ayuntamientos, centros educativos y entidades en el diseño, la implementación y la evaluación de acciones de sensibilización y formativas dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **5** Dificultad en la creación y mantenimiento de espacios de coordinación y trabajo colaborativo en el ámbito local e insular para planes, programas y proyectos de igualdad y prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **7** Diversidad de metodologías poco eficaces en la impartición de formaciones para la prevención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Facilitar encuentros locales de intercambio para poner en común las necesidades, buenas prácticas, evaluación de procesos y resultados en prevención, intervención y formación en violencias de género con preadolescentes, adolescentes y jóvenes. Estos encuentros deben contemplar diferentes formatos, como el de videoconferencia, para garantizar la participación de un amplio número de agentes. Además, se ha de asegurar la asistencia de representantes de diferentes sectores y la difusión de los resultados obtenidos para promover la colaboración y el aprendizaje mutuo en la prevención de violencias de género.

Indicadores: Cantidad de encuentros celebrados. Asuntos tratados en los encuentros. Número y perfil de profesionales asistentes. Conclusiones de los encuentros. Mejoras ejecutadas en prevención, detección y actuación frente a las violencias de género a raíz de los encuentros.



Actuación LE.Coor 18. Encuentros de trabajo de entidades públicas y privadas especializadas en violencias de género para la organización conjunta de acciones de prevención, detección y actuación frente a la trata de menores y de mujeres destinadas a la prostitución.

Problemas a los que responde: **1** Déficit de coordinación en la detección y atención de la prostitución y la trata en preadolescentes, adolescentes y jóvenes que se encuentran en estas situaciones. **12** Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Igualdad, seguridad, violencia de género	Problema: VG.P10 Actuación: VG.P10.A3

Objetivo: Organizar encuentros de trabajo de entidades públicas y privadas especializadas en violencias de género con el fin de poner en marcha conjuntamente acciones de prevención, detección y actuación frente a la trata de menores y de mujeres destinadas a la prostitución. Durante estos encuentros, se establecerán estrategias coordinadas para abordar este grave problema, se compartirán recursos y buenas prácticas y se diseñarán medidas específicas de intervención y sensibilización. El objetivo es organizar al menos dos encuentros de trabajo en el transcurso del año, con la participación de representantes de diversas entidades involucradas en la lucha contra la trata de personas y las violencias de género.

Indicadores: Cantidad de encuentros celebrados. Asuntos tratados en los encuentros. Número y perfil de profesionales asistentes. Conclusiones de los encuentros. Mejoras aplicadas en prevención, detección y actuación frente a las violencias de género a raíz de los encuentros.



Actuación LE.Coor 19. Encuentros entre entidades de Educación y Juventud pertenecientes a la RIIGTV, impulsados por los Consejos Municipales de Educación, en los que se aborden recomendaciones y buenas prácticas para la prevención y detección de violencias de género en jóvenes.

Problema al que responde: 13 Falta formación de carácter obligatorio para profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Educación, igualdad, juventud	Problema: VG.P4 Actuación: VG.P4.A3

Objetivo: Organizar encuentros entre entidades educativas y juveniles de la RIIGTV, impulsados por los Consejos Municipales de Educación, para compartir estrategias efectivas en la prevención de violencias de género juveniles en Tenerife. Este objetivo busca promover la colaboración intersectorial y el intercambio de conocimientos entre profesionales y organizaciones

Indicadores: Cantidad de encuentros celebrados. Asuntos tratados en los encuentros. Número y perfil de profesionales asistentes. Conclusiones de los encuentros. Mejoras ejecutadas en prevención, detección y actuación frente a las violencias de género a raíz de los encuentros.



Actuación LE.Coor 20. Encuentros entre jóvenes y profesionales que trabajan con juventud y entidades públicas y privadas que intervienen en proyectos de prevención de violencias de género, para la reflexión sobre buenas prácticas y metodologías que permitan el diseño de acciones para la detección y prevención de las violencias de género en diferentes espacios digitales, con la consideración del público destinatario (edades tempranas, jóvenes y familias).

Problemas a los que responde: **2** Déficit de coordinación entre ayuntamientos, centros educativos y entidades en el diseño, la implementación y la evaluación de acciones de sensibilización y formativas dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **5** Dificultad en la creación y mantenimiento de espacios de coordinación y trabajo colaborativo en el ámbito local e insular para planes, programas y proyectos de igualdad y prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **6** Dispersión de la información relacionada con las buenas prácticas en prevención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **7** Diversidad de metodologías poco eficaces en la impartición de formaciones para la prevención de las violencias de género. **9** Ejercicio de las violencias de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencia). **10** Escasez de redes, mesas y grupos de trabajo para el abordaje de las problemáticas relacionadas con las diferentes violencias de género que afectan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre diferentes cuestiones y con diferente composición. **11** Escaso trabajo sistematizado, coordinado y específico con preadolescentes, adolescentes y jóvenes que han vivido directa o indirectamente violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Educación, igualdad, juventud	Problema: VG.P3 Actuación: VG.P3.A1

Objetivo: Organizar encuentros entre jóvenes, profesionales que trabajan con juventud y entidades públicas y privadas que intervienen en proyectos de prevención de violencias de género, con el propósito de reflexionar sobre buenas prácticas y metodologías para diseñar acciones destinadas a la detección y prevención de las violencias de género en diferentes espacios digitales. Se considerará especialmente el público destinatario, con inclusión de edades tempranas, jóvenes y familias. Durante estos encuentros se promoverá el intercambio de experiencias, se identificarán desafíos y se desarrollarán estrategias innovadoras y adaptadas a las características del público objetivo.

Indicadores: Cantidad de encuentros celebrados. Asuntos tratados en los encuentros. Número y perfil de profesionales asistentes. Conclusiones de los encuentros. Mejoras aplicadas en prevención, detección y actuación frente a las violencias de género a raíz de los encuentros.

Actuación LE.Coor 21. Encuentros multidisciplinares sobre violencias sexuales en adolescentes y jóvenes que cuenten, entre otros servicios, con agentes policiales, fiscalía, servicios de atención a las violencias de género y personal sanitario.

Problema al que responde: 3 Déficit de herramientas para la coordinación (comisiones, protocolos, procedimientos, modelos de entrevistas, entre otras) de la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en los diferentes ámbitos. 12 Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Justicia, salud, seguridad, violencia de género	Problema: VG.P10.

Objetivo: Organizar un encuentro multidisciplinar sobre violencias sexuales en adolescentes y jóvenes, con la participación de agentes policiales, fiscalía, servicios de atención a las violencias de género y personal sanitario, entre otros servicios pertinentes. El objetivo del encuentro es analizar y abordar de manera integral las violencias sexuales. Se espera que durante el encuentro se compartan conocimientos, se establezcan protocolos de actuación coordinada y se definan estrategias para mejorar la detección, atención y prevención de estas violencias.

Indicadores: Cantidad de encuentros realizados. Asuntos tratados en los encuentros. Número y perfil de asistentes. Conclusiones de los encuentros. Mejoras ejecutadas en prevención, detección y actuación frente a las violencias sexuales a raíz de los encuentros.

Actuación LE.Coor 22. Espacios de trabajo local (Consejo de Educación Municipal, concejalías de Igualdad y entidades que organizan acciones de igualdad en centros de enseñanza).

Problemas a los que responde: **1** Déficit de coordinación en la detección y atención de la prostitución y la trata en preadolescentes, adolescentes y jóvenes que se encuentran en estas situaciones. **2** Déficit de coordinación entre ayuntamientos, centros educativos y entidades en el diseño, la implementación y la evaluación de acciones de sensibilización y formativas dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **7** Diversidad de metodologías poco eficaces en la impartición de formaciones para la prevención de las violencias de género. **9** Ejercicio de las violencias de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencias). **10** Escasez de redes, mesas y grupos de trabajo para el abordaje de las problemáticas relacionadas con las diferentes violencias de género que afectan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre diferentes cuestiones y con diferente composición. **11** Escaso trabajo sistematizado, coordinado y específico con preadolescentes, adolescentes y jóvenes que han vivido directa o indirectamente violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer y mantener espacios de trabajo locales que involucren al Consejo de Educación Municipal, las concejalías de Igualdad y las entidades que organizan acciones de igualdad en centros de enseñanza. Estos espacios servirán como foros de diálogo y colaboración para identificar necesidades, compartir recursos, planificar iniciativas conjuntas y evaluar el progreso en la promoción de la igualdad de género en el ámbito educativo. El objetivo es una participación activa y representativa de los agentes involucrados y que estas reuniones contribuyan a fortalecer las políticas y acciones en materia de igualdad de género en el ámbito educativo local.

Indicadores: Cantidad de espacios creados. Asuntos que se trabajan en esos espacios. Número y perfil de profesionales asistentes. Conclusiones del trabajo. Mejoras aplicadas en cuestiones de igualdad de género a partir del trabajo desarrollado en los espacios creados.



Actuación LE.Coor 23. Espacios de trabajo para coordinar el programa “Educar entrenando” (Cabildo insular) con las entidades deportivas de la isla y la Universidad de la Laguna.

Problema al que responde: 2 Déficit de coordinación entre ayuntamientos, centros educativos y entidades en el diseño, la implementación y la evaluación de acciones de sensibilización y formativas dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte, educación, igualdad.	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer espacios de trabajo para coordinar el programa “Educar entrenando”, desarrollado por el Cabildo insular, con las entidades deportivas de la isla y la Universidad de la Laguna. Estos espacios de trabajo permitirán alinear los objetivos y acciones del programa con las actividades deportivas locales y las investigaciones académicas en el ámbito educativo y deportivo.

Indicadores: Cantidad de espacios creados. Temáticas que se trabajan en esos espacios. Número y perfil de los profesionales asistentes. Conclusiones del trabajo realizado. Mejoras ejecutadas en cuestiones de igualdad de género a partir del trabajo desarrollado en los espacios creados.

Actuación LE.Coor 24. Establecimiento de criterios de coordinación e información con agentes educativos externos que acudan a los centros de enseñanza para la intervención educativa en igualdad de género, prevención, detección y actuación frente a violencias de género.

Problema al que responde: 7 Diversidad de metodologías poco eficaces en la impartición de formaciones para la prevención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Educación, igualdad, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer criterios claros de coordinación e información con agentes educativos externos que acudan a los centros de enseñanza para intervenir en igualdad de género, prevención, detección y actuación frente a violencias de género. Estos criterios definirán los roles, responsabilidades y procedimientos para garantizar una intervención coherente y coordinada por parte de todos los agentes involucrados en la educación en igualdad y la prevención de las violencias de género.

Indicadores: Listado de criterios establecidos. Agentes que aplican los criterios y centros de enseñanza en que lo hacen. Mejoras detectadas por los agentes en la coordinación e información.

Actuación LE.Coor 25. Fomento de espacios de coordinación de agentes zonales, ayuntamientos y Cabildo para consensuar estrategias de coordinación y comunicación horizontal.

Problemas a los que responde: **5** Dificultad en la creación y mantenimiento de espacios de coordinación y trabajo colaborativo local e insular para planes, programas y proyectos de igualdad y prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **8** Diversidad de protocolos para la prevención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes no actualizados ni coordinados entre los diferentes ámbitos implicados.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Promover y fortalecer espacios de coordinación entre agentes zonales, ayuntamientos y el Cabildo para consensuar estrategias de coordinación y comunicación horizontal en materia de igualdad de género y prevención de las violencias de género. Estos espacios facilitarán el intercambio de información, la identificación de necesidades comunes y la definición de acciones conjuntas para abordar los desafíos relacionados con la igualdad de género y la prevención de la violencia en cada zona geográfica.

Indicadores: Cantidad de espacios creados. Asuntos que se trabajan en esos espacios. Número y perfil de profesionales asistentes. Conclusiones del trabajo. Mejoras aplicadas en cuestiones de igualdad de género a partir del trabajo desarrollado en los espacios creados.



Actuación LE.Coor 26. Jornadas formativas sobre indicadores para el seguimiento y evaluación de las actuaciones de prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problema al que responde: 18 Utilización de indicadores diversos para el seguimiento y evaluación de las actuaciones de prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Educación, igualdad, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Organizar jornadas formativas dirigidas a profesionales y agentes involucrados en la prevención, detección y atención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. El objetivo de este tipo de acción es proporcionar formación específica sobre los indicadores para el seguimiento y evaluación de las actuaciones en este ámbito. Se espera que, al finalizar la acción, las personas participantes estén capacitadas para utilizar adecuadamente estos indicadores en sus prácticas profesionales, lo que contribuirá a mejorar la efectividad de las intervenciones y el impacto en la prevención y la atención de las violencias de género.

Indicadores: Cantidad de jornadas realizadas. Asuntos tratados en las jornadas. Número y perfil de profesionales asistentes. Conclusiones de las jornadas. Mejoras ejecutadas en prevención, detección y atención de las violencias de género a raíz de las jornadas.

Actuación LE.Coor 27. Jornadas multidisciplinares de profesionales en contacto con preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre la inclusión del consumo y de música en toda la diversidad de sus expresiones en los espacios de sensibilización y formación.

Problema al que responde: 2 Déficit de coordinación entre ayuntamientos, centros educativos y entidades en el diseño, la implementación y la evaluación de acciones de sensibilización y formativas dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes. 7 Diversidad de metodologías poco eficaces en la impartición de formaciones para la prevención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, juventud, cultura, igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Organizar jornadas multidisciplinares dirigidas a profesionales en contacto con la juventud para abordar la prevención, detección y actuación de las violencias de género, intercambiar enfoques y coordinar actuaciones.

Indicadores: Cantidad de jornadas organizadas. Asuntos tratados en las jornadas. Número y perfil de profesionales asistentes. Conclusiones de las jornadas. Mejoras aplicadas en prevención, detección y atención de las violencias de género a raíz de las jornadas.

Actuación LE.Coor 28. Mesas de coordinación interna del ayuntamiento (área de Igualdad y el resto de las áreas: Cultura, Juventud, Deporte, Urbanismo, Seguridad y otras) con el objetivo de coordinar acciones y aplicar la perspectiva de género de forma transversal para la prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes con la participación de las diferentes áreas del ayuntamiento.

Problema al que responde: 10 Escasez de redes, mesas y grupos de trabajo para el abordaje de las problemáticas relacionadas con las diferentes violencias de género que afectan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre diferentes cuestiones y con diferente composición.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte, igualdad, juventud, seguridad, cultura, urbanismo	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer una mesa de coordinación interna en el ayuntamiento, que involucre a todas las áreas relevantes (Igualdad, Cultura, Juventud, Deporte, Urbanismo, Seguridad, entre otras), con el fin de coordinar acciones y aplicar la perspectiva de género de forma transversal para la prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. El objetivo es garantizar una respuesta integral y coordinada por parte de todas las áreas municipales frente a este problema.

Indicadores: Cantidad de mesas creadas. Listado de ayuntamientos que han creado estas mesas. Periodicidad de trabajo de las mesas. Herramientas y estrategias creadas en las mesas para la aplicación del enfoque transversal. Mejoras ejecutadas como resultado del trabajo de las mesas de coordinación.



Actuación LE.Coor 29. Mesas de trabajo de profesionales intervinientes en la recepción de denuncias y en la atención de las violencias de género para unificar las herramientas utilizadas para la recogida de datos, así como los datos que se solicitan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en estas situaciones.

Problema al que responde: 17. Utilización de herramientas diversas para la recogida de datos relacionados con las denuncias y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. 18. Utilización de indicadores diversos para el seguimiento y evaluación de las actuaciones de prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria/Terciaria	Seguridad, justicia, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer una mesa de trabajo de profesionales que intervienen en la recepción de denuncias y en la atención de las violencias de género para unificar las herramientas utilizadas en la recogida de datos y los datos solicitados a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en estas situaciones. El objetivo es mejorar la calidad y consistencia de la información recopilada, así como garantizar una atención más efectiva y sensible a las necesidades de este grupo de población.

Indicadores: Cantidad de mesas creadas. Listado personas que participan en las mesas (desagregado por perfil y género). Periodicidad de trabajo de las mesas. Herramientas y estrategias creadas en las mesas para la mejora en la recogida de datos. Mejoras aplicadas como resultado del trabajo de las mesas de profesionales.



Actuación LE.Coor 30. Organización de mesas de trabajo *online* dirigidas a agentes que trabajan en el ámbito de las violencias de género de manera que tengan en cuenta la realidad de niñas, preadolescentes, adolescentes y jóvenes trans.

Problema al que responde: 5 Dificultad en la creación y mantenimiento de espacios de coordinación y trabajo colaborativo local e insular para planes, programas y proyectos de igualdad y prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Educación, igualdad, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Organizar mesas de trabajo *online* dirigidas a agentes que trabajan en el ámbito de las violencias de género, con el objetivo de que tengan en cuenta la realidad de niñas, preadolescentes, adolescentes y jóvenes trans en su labor profesional.

Indicadores: Cantidad de mesas organizadas. Listado personas que participan en las mesas (desagregado por perfil y género). Periodicidad de trabajo de las mesas. Herramientas y estrategias creadas en las mesas para la inclusión de la realidad trans en el trabajo de profesionales. Mejoras ejecutadas como resultado del trabajo de las mesas de coordinación.

Actuación LE.Coor 31. Revisión y actualización, por un equipo interinstitucional, de los protocolos existentes de carácter insular para la prevención de las violencias de género en los diferentes ámbitos (educativo, sanitario, ocio, deportivo, entre otros).

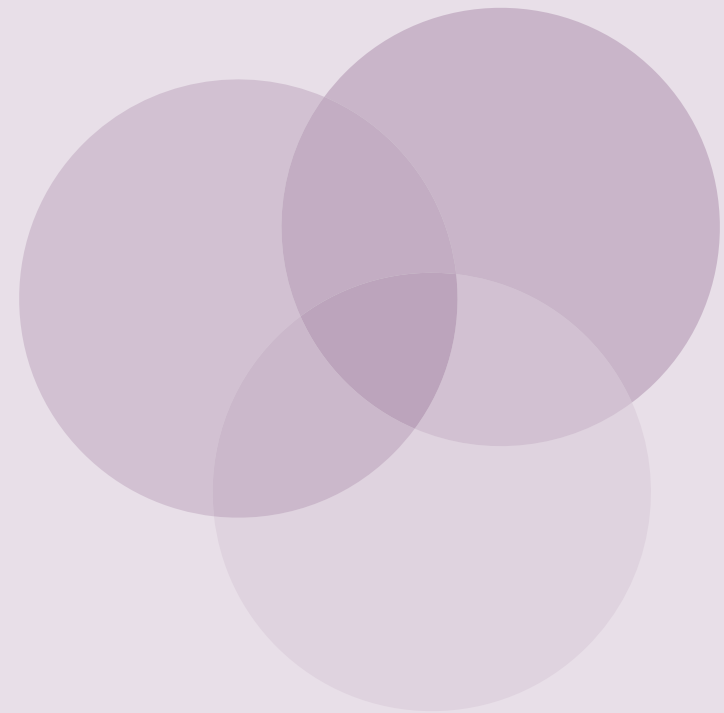
Problemas a los que responde: **3** Déficit de herramientas para la coordinación (comisiones, protocolos, procedimientos, modelos de entrevistas, entre otras) de la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en los diferentes ámbitos. **8** Diversidad de protocolos para la prevención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes no actualizados ni coordinados entre los diferentes ámbitos implicados.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Deporte, educación, cultura, urbanismo, igualdad, salud, violencias de género	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer un equipo interinstitucional para revisar y actualizar los protocolos existentes de carácter insular para la prevención de las violencias de género en diferentes ámbitos (educativo, sanitario, ocio, deportivo, entre otros). El objetivo es asegurar que los protocolos estén alineados con las mejores prácticas, sean sensibles a las necesidades de estos grupos de población y promuevan una respuesta coordinada y eficaz ante las violencias de género en la isla.

Indicadores: Listado de protocolos revisados. Mejoras introducidas. Composición del equipo que lo revisa (género y perfil de sus componentes). Medidas de difusión que se adoptan tras la revisión.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA DE **INVESTIGACIÓN**



En esta línea se encuentran las actuaciones relacionadas con la recopilación de información y análisis sistemático de datos (cuantitativos y cualitativos), así como de fenómenos, para generar conocimiento que respalde la toma de decisiones y el desarrollo de actuaciones que den respuesta a los problemas identificados en el Plan.

Objetivos generales de la línea estratégica de investigación

1. Establecer procedimientos comunes en ámbitos territoriales (local, insular) para sistematizar la recogida de información relacionada con la prevención, detección y atención de las violencias de género a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en diferentes ámbitos sectoriales (educación, deporte, igualdad, seguridad, entre otros).
2. Integrar en las investigaciones y la recogida de datos un enfoque interseccional que permita la recopilación de información sobre las realidades diversas de preadolescentes, adolescentes y jóvenes y cómo tenerlas en cuenta en la prevención, detección y atención de las violencias de género en estos sectores de población.
3. Promover investigaciones que arrojen información sobre cuestiones no analizadas hasta el momento que permitan mejorar la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes en diferentes ámbitos sectoriales (educación, deporte, igualdad, sanidad, seguridad, urbanismos, entre otros).

En esta línea se han identificado 11 problemas y 17 actuaciones para darles respuesta.

A continuación, se presenta la vinculación entre los problemas y las actuaciones que les dan respuesta. Hay que tener en cuenta que la misma actuación puede dar respuesta a varios problemas de forma simultánea.



Vinculación de los problemas con las actuaciones línea estratégica de investigación

En este apartado se presentan los problemas y las actuaciones que se proponen para resolverlos. En las tablas que se presentan se identifica (de izquierda a derecha) el número del problema; si el problema tiene vinculación con el II Marco Estratégico Tenerife Violeta 2020-2025 (II METV), se indica el código correspondiente¹⁰, seguidamente se refleja la actuación y su vinculación con el II METV, en caso de que la hubiera.

Nº Pro ¹¹	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
1		Ausencia de información sistematizada a través de la cual se analicen las instalaciones deportivas, usos, horarios, etc. en las diferentes localidades, de forma que se pueda constatar que estas son entornos seguros.	Diagnóstico local sobre la situación y formas de utilización de los espacios de ocio de preadolescentes, adolescentes y jóvenes (seguridad, usos, tiempos, relaciones que se establecen, entre otras) en entornos urbanos y rurales en relación con la seguridad para la prevención de las violencias de género.	
			Diagnóstico sobre espacios para la práctica deportiva (instalaciones, usos, horarios, entre otras) en los que se analice si estos son entornos seguros.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
2		Ausencia de información sistematizada sobre embarazos no planificados e interrupción de embarazos en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Investigación sobre situaciones de embarazos no planificados en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	

¹⁰ Los códigos correspondientes al II Marco Estratégico Tenerife Violeta se pueden consultar en el Anexo I.

¹¹ Número de problema de esta línea estratégica.



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
3		Déficit de canales eficaces para transmitir a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, profesionales y familias información sobre los espacios donde preadolescentes, adolescentes y jóvenes pueden acudir a denunciar situaciones de violencias de género.	Diagnóstico sobre la utilidad y la eficacia de los canales existentes para transmitir la información a juventud, profesionales y familias sobre los espacios donde preadolescentes, adolescentes y jóvenes pueden acudir a denunciar situaciones de violencias de género.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
4		Déficit de datos sistematizados sobre denuncias y atenciones por violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Investigación sobre la situación de preadolescentes, adolescentes y jóvenes en situación de violencias de género en relación con las denuncias y atenciones recibidas, con identificación de variables como la procedencia (rural o urbana), situación migratoria, si son niñas y mujeres con discapacidad, trans y situación de monomarentalidad, entre otras.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
5		Escasez de datos con un enfoque interseccional sobre los diferentes tipos de violencias (ciberviolencia, acoso callejero, etc.), y sus consecuencias en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Investigación sobre los diferentes tipos de violencias recogidas en la Ley Canaria de Igualdad (acoso callejero, ciberviolencias, etc.), y sus consecuencias en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Investigación, con enfoque multidisciplinar sobre el uso de internet en preadolescentes, adolescentes y jóvenes y sobre las ciberviolencias.	
			Investigación sobre las violencias de género en el entorno familiar y el impacto en preadolescentes, adolescentes y jóvenes	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
6		Escasez de información sistematizada sobre las características de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes en entornos rurales y los recursos disponibles para su atención.	Investigación sobre las características de las violencias de género en entornos rurales y el acceso de niñas y mujeres, preadolescentes, adolescentes y jóvenes a los recursos destinados a su atención.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
7		Escasez de planeamientos urbanísticos con perspectiva de género para la prevención de violencias de género en los entornos urbanos y rurales.	Diagnóstico local sobre la situación y formas de utilización de los espacios de ocio de preadolescentes, adolescentes y jóvenes (seguridad, usos, tiempos, relaciones que se establecen, entre otras) en entornos urbanos y rurales en relación con la seguridad para la prevención de las violencias de género.	
			Diagnóstico sobre espacios para la práctica deportiva (instalaciones, usos, horarios, entre otras) en los que se analice si estos son entornos seguros.	
			Diagnóstico sobre la seguridad en el Transporte Público Insular (TITSA) para preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Realización de marchas exploratorias de vida cotidiana con preadolescentes, adolescentes y jóvenes en el ámbito local para la identificación de la seguridad en los entornos urbanos.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
8	VG.P8.	Existe un mayor riesgo de invisibilidad de las violencias de género que se producen en algunos entornos rurales.	Elaboración de un estudio diagnóstico para analizar la situación de mujeres rurales víctimas de violencias de género.	VG.P8.A3



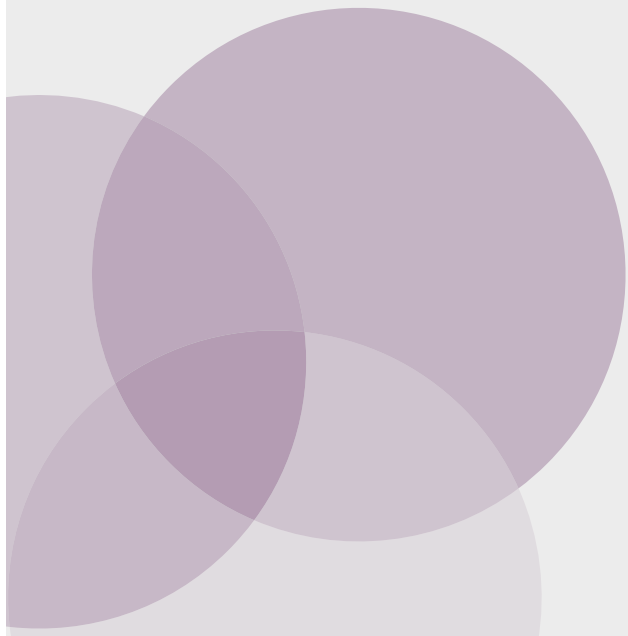
Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
9	D.P5.	Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo.	Elaboración de un estudio diagnóstico en materia de género en todas las federaciones deportivas insulares referidas a la representación en los diferentes puestos deportivos, en juntas directivas.	D.P5.A1
			Elaboración de un estudio sobre las acciones desarrolladas en materia de igualdad de género por parte de las federaciones deportivas.	D.P5.A2

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
10	VG.P10.	Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.	Diagnóstico y seguimiento de las publicaciones y la publicidad actuales sobre los servicios de prostitución (taxis, periódicos, etc.) para visibilizar la imagen negativa que se da de las mujeres y las responsabilidades del consumidor.	VG.P10.A2
			Elaboración de estudios que aporten información y conocimiento para el abordaje del consumo de prostitución y de pornografía.	VG.P10.A6

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
11		Limitada información sobre la perspectiva de las niñas y adolescentes con discapacidad en relación con la prevención, detección y prevención de las violencias de género.	Investigación sobre la prevención, detección y atención de las violencias de género en niñas y adolescentes con discapacidad.	



- **Fichas de actuación de la**
LÍNEA ESTRATÉGICA DE INVESTIGACIÓN



Actuación LE.Inves 1. Diagnóstico local sobre la situación y formas de utilización de los espacios de ocio de preadolescentes, adolescentes y jóvenes (seguridad, usos, tiempos, relaciones que se establecen, entre otras) en entornos urbanos y rurales en relación con la seguridad para la prevención de las violencias de género.

Problemas a los que responde: 1 Ausencia de información sistematizada a través de la cual se analicen las instalaciones deportivas, usos, horarios, etc., en las diferentes localidades, de forma que se pueda constatar que estas son entornos seguros. 7 Escasez de planeamientos urbanísticos con perspectiva de género para la prevención de violencias de género en los entornos urbanos y rurales.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV ¹²
Primaria	Deporte, cultura, juventud, seguridad, urbanismo	Sin conexión directa

Objetivo: Elaborar un análisis exhaustivo de las instalaciones deportivas, que incluya usos, horarios y medidas de seguridad, para determinar si proporcionan entornos seguros para la práctica deportiva de preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas implicadas en el diagnóstico (desagregadas por género). Resultados del diagnóstico. Difusión de los resultados. Listado de medidas adoptadas.

¹² En un anexo se recoge el listado de códigos vinculados con los problemas y las actuaciones correspondientes.



Actuación LE.Inves 2. Diagnóstico sobre espacios para la práctica deportiva (instalaciones, usos, horarios, entre otras) en los que se analice si estos son entornos seguros.

Problemas a los que responde: 1 Ausencia de información sistematizada a través de la cual se analicen las instalaciones deportivas, usos, horarios, etc., en las diferentes localidades, de forma que se pueda constatar que estas son entornos seguros. 7 Escasez de planeamientos urbanísticos con perspectiva de género para la prevención de violencias de género en los entornos urbanos y rurales.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte, urbanismo, seguridad	Sin conexión directa

Objetivo: Elaborar un análisis exhaustivo de las instalaciones deportivas, que incluya usos, horarios y medidas de seguridad, para determinar si proporcionan entornos seguros para la práctica deportiva de preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas implicadas en el diagnóstico (desagregadas por género). Resultados del diagnóstico. Difusión de los resultados. Listado de medidas adoptadas.



Actuación LE.Inves 3. Diagnóstico sobre la seguridad en el Transporte Público Insular (TITSA) para preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problema al que responde: 7 Escasez de planeamientos urbanísticos con perspectiva de género para la prevención de violencias de género en los entornos urbanos y rurales.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Urbanismo, seguridad	Sin conexión directa

Objetivo: Elaborar un estudio detallado sobre la seguridad en el transporte público, especialmente enfocado en la protección de preadolescentes, adolescentes y jóvenes, con el objetivo de identificar áreas a mejorar y garantizar su seguridad durante los desplazamientos.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas implicadas en el diagnóstico (desagregadas por género). Resultados del diagnóstico. Difusión de los resultados. Listado de medidas adoptadas.



Actuación LE.Inves 4. Diagnóstico sobre la utilidad y la eficacia de los canales existentes para transmitir a juventud, profesionales y familias información sobre los espacios donde preadolescentes, adolescentes y jóvenes pueden acudir a denunciar situaciones de violencias de género.

Problema al que responde: 3 Déficit de canales eficaces para transmitir a preadolescentes, adolescentes, jóvenes, profesionales y familias información sobre los espacios donde preadolescentes, adolescentes y jóvenes pueden acudir a denunciar situaciones de violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Seguridad y violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Evaluar la utilidad y eficacia de los canales existentes para transmitir información sobre lugares seguros y denuncias de violencias de género a preadolescentes, adolescentes, jóvenes y sus familias, con el fin de mejorar su accesibilidad y efectividad.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas implicadas en el diagnóstico (desagregadas por género). Resultados del diagnóstico. Difusión de los resultados. Listado de medidas adoptadas.



Actuación LE.Inves 5. Diagnóstico y seguimiento de las publicaciones y la publicidad actuales sobre los servicios de prostitución (taxis, periódicos, etc.) para visibilizar la imagen negativa que se da de las mujeres y las responsabilidades del consumidor.

Problema al que responde: 10 Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, violencia de género	Problema: VG.P10 Actuación: VG.P10.A2

Objetivo: Elaborar un diagnóstico exhaustivo y un seguimiento continuo de las publicaciones y la publicidad relacionadas con los servicios de prostitución en diversos medios (taxis, periódicos, etc.), con el propósito de visibilizar la imagen negativa que se proyecta sobre las mujeres y sensibilizar sobre las responsabilidades del consumidor en Tenerife.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas implicadas en el diagnóstico (desagregadas por género). Resultados del diagnóstico. Difusión de los resultados. Listado de medidas adoptadas. Informes de seguimiento periódicos de las publicaciones y la publicidad.



Actuación LE.Inves 6. Investigación sobre la prevención, detección y atención de las violencias de género en niñas y adolescentes con discapacidad.

Problema al que responde: 11 Limitada información sobre la perspectiva de las niñas y adolescentes con discapacidad en relación con la prevención, detección y prevención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Elaborar una investigación centrada en la prevención, detección y atención de las violencias de género específicamente dirigida a niñas y adolescentes con discapacidad, con el propósito de identificar necesidades y mejorar la respuesta institucional.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas implicadas en la investigación (desagregadas por género). Resultados de la investigación. Difusión de los resultados. Listado de conclusiones más relevantes.



Actuación LE.Inves 7. Investigación sobre la situación de preadolescentes, adolescentes y jóvenes en situación de violencias de género en relación con las denuncias y atenciones, con identificación de variables como la procedencia (rural o urbana), situación migratoria, si son niñas y mujeres con discapacidad, trans y situación de monomarentalidad, entre otras.

Problema al que responde: 4 Déficit de datos sistematizados sobre denuncias y atenciones por violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Investigar la situación de preadolescentes, adolescentes y jóvenes que sufren violencias de género, que contemple variables como el entorno (rural o urbano), migración, discapacidad, identidad de género, entre otras, para comprender mejor las distintas realidades y adaptar las respuestas adecuadamente.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas implicadas en la investigación (desagregadas por género). Resultados de la investigación. Difusión de los resultados. Listado de conclusiones más relevantes.



Actuación LE.Inves 8. Investigación sobre las características de las violencias de género en entornos rurales y el acceso de niñas y mujeres, preadolescentes, adolescentes y jóvenes a los recursos destinados a su atención.

Problema al que responde: 6 Escasez de información sistematizada sobre las características de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes en entornos rurales y los recursos disponibles para su atención.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Investigar las características de los recursos destinados a la atención de niñas y mujeres, preadolescentes, adolescentes y jóvenes afectadas por las violencias de género en entornos rurales y el acceso a estos para identificar necesidades específicas y promover soluciones adaptadas a estos contextos.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas implicadas en la investigación (desagregadas por género). Resultados de la investigación. Difusión de los resultados. Listado de conclusiones más relevantes.



Actuación LE.Inves 9. Investigación sobre las violencias de género en el entorno familiar y el impacto en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problema al que responde: 5 Escasez de datos con un enfoque interseccional sobre los diferentes tipos de violencias (ciberviolencia, acoso callejero, etc.) y sus consecuencias en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Elaborar una investigación exhaustiva sobre las violencias de género en el entorno familiar y su impacto en preadolescentes, adolescentes y jóvenes en Tenerife, con el fin de identificar patrones, factores de riesgo y necesidades específicas para el diseño de estrategias de prevención y atención adecuadas a este sector de la población.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas implicadas en la investigación (desagregadas por género). Resultados de la investigación. Difusión de los resultados. Listado de conclusiones más relevantes.



Actuación LE.Inves 10. Investigación sobre los diferentes tipos de violencias recogidas en la Ley Canaria de Igualdad (acoso callejero, ciberviolencias, etc.), y sus consecuencias en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problema al que responde: 5 Escasez de datos con un enfoque interseccional sobre los diferentes tipos de violencias (ciberviolencia, acoso callejero, etc.) y sus consecuencias en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Investigar distintos tipos de violencias (acoso callejero, ciberviolencias, etc.) y sus impactos en preadolescentes, adolescentes y jóvenes, con el objetivo de comprender mejor estas problemáticas y desarrollar estrategias efectivas de prevención y atención.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas implicadas en la investigación (desagregadas por género). Resultados de la investigación. Difusión de los resultados. Listado de conclusiones más relevantes.



Actuación LE.Inves 11. Investigación sobre situaciones de embarazos no planificados en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problema al que responde: 2 Ausencia de información sistematizada sobre embarazos no planificados e interrupción de embarazos en preadolescentes, adolescentes, y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, salud	Sin conexión directa

Objetivo: Elaborar un estudio detallado sobre los embarazos no planificados en preadolescentes, adolescentes y jóvenes, con identificación de factores de riesgo, consecuencias y necesidades específicas de atención y prevención.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas implicadas en la investigación (desagregadas por género). Resultados de la investigación. Difusión de los resultados. Listado de conclusiones más relevantes.



Actuación LE.Inves 12. Investigación, con enfoque multidisciplinar, sobre el uso de internet en preadolescentes, adolescentes y jóvenes y sobre las ciberviolencias.

Problema al que responde: 5 Escasez de datos con un enfoque interseccional sobre los diferentes tipos de violencias (ciberviolencia, acoso callejero, etc.) y sus consecuencias en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, juventud, seguridad, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Investigar el uso de internet por parte de preadolescentes, adolescentes y jóvenes, con énfasis en las ciberviolencias, para comprender mejor los riesgos asociados y desarrollar estrategias de prevención y protección en el entorno digital.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas implicadas en la investigación (desagregadas por género). Resultados de la investigación. Difusión de los resultados. Listado de conclusiones más relevantes.



Actuación LE.Inves 13. Elaboración de estudios que aporten información y conocimiento para el abordaje del consumo de prostitución y de pornografía.

Problema al que responde: 10 Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, juventud, violencia de género	Problema: VG.P10 Actuaciones: VG.P10.A6

Objetivo: Investigar los factores subyacentes y las implicaciones del consumo de prostitución y pornografía en Tenerife, con el fin de desarrollar estrategias efectivas de prevención e intervención dirigidas a promover relaciones saludables y respetuosas.

Indicadores: Cantidad y título de los estudios realizados. Cantidad y perfil de las personas implicadas en los estudios (desagregadas por género). Resultados de los estudios. Difusión de los resultados. Listado de conclusiones más relevantes de los estudios.



Actuación LE.Inves 14. Realización de marchas exploratorias de vida cotidiana con preadolescentes, adolescentes y jóvenes en el ámbito local para identificación de la seguridad en los entornos urbanos.

Problema al que responde: 7 Escasez de planeamientos urbanísticos con perspectiva de género para la prevención de violencias de género en los entornos urbanos y rurales.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, juventud, urbanismo.	Sin conexión directa

Objetivo: Organizar marchas exploratorias con preadolescentes, adolescentes y jóvenes en el ámbito local para identificar áreas de seguridad y riesgo en los entornos urbanos, con el objetivo de mejorar la planificación urbana y promover entornos más seguros e inclusivos.

Indicadores: Cantidad de marchas realizadas y municipios donde se dan. Resultados de las marchas. Difusión de los resultados obtenidos. Medidas adoptadas tras las machas. Principales conclusiones.



Actuación LE.Inves 15. Elaboración de un estudio diagnóstico en materia de género en todas las federaciones deportivas insulares referidas a la representación en los diferentes puestos deportivos, en juntas directivas.

Problema al que responde: 9 Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte, igualdad	Problema: D.P5 Actuaciones: D.P5.A1

Objetivo: Elaborar un estudio exhaustivo sobre la representación de género en todas las federaciones deportivas de Tenerife, con el propósito de identificar desigualdades y barreras de género en los diferentes puestos deportivos y juntas directivas y proponer medidas para promover la igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas implicadas en el estudio (desagregadas por género). Resultados del estudio. Difusión de los resultados. Listado de conclusiones más relevantes. Medidas adoptadas tras el estudio.



Actuación LE.Inves 16. Elaboración de un estudio diagnóstico para analizar la situación de mujeres rurales víctimas de violencias de género.

Problema al que responde: 8 Existe un mayor riesgo de invisibilidad de las violencias de género que se producen en algunos entornos rurales.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Elaborar un estudio detallado sobre la situación de las mujeres rurales víctimas de violencias de género en Tenerife, con el fin de identificar sus necesidades específicas, los obstáculos que enfrentan para acceder a servicios de apoyo y las posibles soluciones para mejorar su situación y garantizar su seguridad y bienestar.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas implicadas en el estudio (desagregadas por género). Resultados del estudio. Difusión de los resultados. Listado de conclusiones más relevantes. Medidas adoptadas tras el estudio.



Actuación LE.Inves 17. Elaboración de un estudio sobre las acciones desarrolladas en materia de igualdad de género por parte de las federaciones deportivas.

Problema al que responde: 9 Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo.

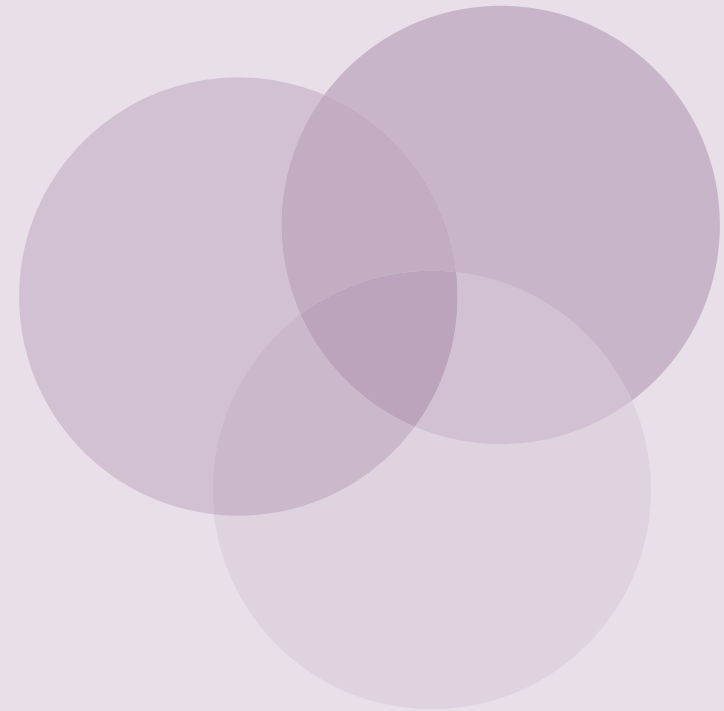
Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte, igualdad	Problema: D.P5. Actuación: DP5.A2

Objetivo: Investigar y analizar las acciones llevadas a cabo por las federaciones deportivas en Tenerife en materia de igualdad de género con el fin de evaluar su efectividad, identificar buenas prácticas y áreas a mejorar y proporcionar recomendaciones para promover una mayor inclusión y equidad de género en el ámbito deportivo.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas implicadas en el estudio (desagregadas por género). Resultados del estudio. Difusión de los resultados. Listado de conclusiones más relevantes. Medidas adoptadas tras el estudio.



3. LÍNEA ESTRATÉGICA DE **SENSIBILIZACIÓN,** **FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO**



En esta línea se recogen las actuaciones relacionadas con la toma de conciencia y el desarrollo de capacidades y competencias para la prevención, coordinación e intervención.

Objetivos de la línea estratégica de sensibilización, formación y asesoramiento

1. Desarrollar estrategias de innovación en el diseño, implementación y evaluación de las formaciones en igualdad de género y prevención de violencias, con garantías de aplicabilidad, relevancia y efectividad de los contenidos impartidos.
2. Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos de sensibilización y formación en igualdad de género y prevención de violencias dirigidos específicamente a entornos y grupos que han estado menos atendidos.
3. Elaborar materiales formativos atractivos y actualizados dirigidos a profesionales, familias, niños y niñas, preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

En esta línea se han identificado 22 problemas y 70 actuaciones para darles respuesta.

A continuación, se presenta la vinculación entre los problemas y las actuaciones que les dan respuesta. Hay que tener en cuenta que la misma actuación puede dar respuesta a varios problemas de forma simultánea.



Vinculación de los problemas con las actuaciones de la línea estratégica de sensibilización, formación y asesoramiento

En este apartado se presentan los problemas y las actuaciones que se proponen para resolverlos. En las tablas que se presentan se identifica (de izquierda a derecha) el número del problema; si el problema tiene vinculación con el II Marco Estratégico Tenerife Violeta 2020-2025 (II METV), se indica el código correspondiente¹³, seguidamente se refleja la actuación y su vinculación con el II METV, en caso de que la hubiera.

Nº Pro. ¹⁴	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
1	VG.P5.	Aumento de la violencia de género entre la población joven.	Campañas para la prevención de las agresiones sexuales que se dan en espacios públicos y privados, dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	VG.P5.A5
			Formación de formadores dirigida a jóvenes a través de los IES o casas de la juventud en la que se capacite en conocimientos y competencias necesarias para identificar, analizar y prevenir los mitos del amor romántico, los indicadores de control y las agresiones sexuales como elementos de violencia de género. Esta formación debe tener en cuenta las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).	VG.P5/ P9.A3
			Campañas de visibilización de las violencias de género que se dan entre preadolescentes, adolescentes y jóvenes actualmente, en las que se refleje la situación de las mujeres con realidades diversas y que estén centradas en la pirámide de la violencia de género como elemento identificativo, de forma que permita prevenirla e identificarla por parte de la propia población joven.	VG.P5/ P9.A4

¹³ Los códigos correspondientes al II Marco Estratégico Tenerife Violeta se pueden consultar en el Anexo I.

¹⁴ Número de problema de esta línea estratégica.



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
2	VG.P3.	Ejercicio de la violencia de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencias).	Formación de formadores dirigida a personal que conforma los comités de igualdad de los centros educativos donde se encuentran preadolescentes, adolescentes y jóvenes (coordinación con la Consejería de Educación).	VG.P3. A3 P
			Organización de encuentros entre <i>gamers</i> mixtos de ligas locales para el debate y análisis de videojuegos con perspectiva de género.	
			Publicaciones a través de redes sociales que sensibilicen y conciencien sobre violencias de género en espacios digitales, mediante posible colaboración con <i>influencers</i> o personas referentes de diferentes rangos de edad, para la difusión de mensajes que rechacen conductas de acoso u otras formas de violencia.	J.P2.A3 //VG.P3. A5
			Puesta en marcha de acciones formativas o de sensibilización en ciberviolencia destinadas a preadolescentes, adolescentes, jóvenes y familias.	VG.P3.A2

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
3		El sector de los videojuegos está masculinizado y en él se mantienen los estereotipos y roles de género.	Organización de encuentros entre <i>gamers</i> mixtos de ligas locales para el debate y análisis de videojuegos con perspectiva de género.	
			Promoción de mujeres jóvenes <i>gamers</i> (apoyo a la creación de asociaciones, premios, concursos...).	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
4		Escasa valoración, por parte de las familias, sobre la importancia de trabajar con preadolescentes, adolescentes y jóvenes la detección, prevención y actuación frente a las diferentes formas de violencias de género.	Campañas de visibilización de las violencias de género que se dan entre preadolescentes, adolescentes y jóvenes actualmente, en las que se refleje la situación de las mujeres con realidades diversas y que estén centradas en la pirámide de la violencia de género como elemento identificativo, de forma que prevenirla e identificarla por parte de la propia población joven.	VG.P5/ P9.A4
			Campañas de visibilización sobre los recursos para atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes a través de diferentes medios y canales (servicios de empleo, escuelas, redes sociales, entre otras).	
			Jornadas sobre educación afectivo-sexual en preadolescentes, adolescentes y jóvenes dirigidas a profesionales que trabajen en juventud, sanidad, educación y a familias.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
5		Escasez de formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a las familias de preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Elaboración de materiales educativos sobre educación afectivo-sexual, salud sexual y reproductiva, orientación sexual e identidad de género dirigidos a familias y personal educador.	J.P4.A6
			Jornadas sobre educación afectivo-sexual en preadolescentes, adolescentes y jóvenes dirigidas a profesionales que trabajen en juventud, sanidad, educación y a familias.	
			Puesta en marcha de acciones formativas o de sensibilización en ciberviolencia destinadas a preadolescentes, adolescentes, jóvenes y familias.	VG.P3.A2



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
6		Escasez de formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a niños y hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Acciones formativas sobre masculinidad no hegemónica para una construcción de relaciones de pareja en equidad y relaciones afectivo-sexuales.	J.P4.A2
			Elaboración de píldoras formativas en formato <i>online</i> que abarquen contenidos como indicadores de control en la pareja, mitos del amor romántico, acoso <i>online</i> ...	J.P2.A4
			Formación de formadores dirigida a jóvenes a través de los IES o casas de la juventud en la que se capacite sobre conocimientos y competencias necesarias para identificar, analizar y prevenir los mitos del amor romántico, los indicadores de control y las agresiones sexuales como elementos de violencia de género. Esta formación debe tener en cuenta las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).	VG.P5/ P9.A3
			Formación sobre masculinidades no hegemónicas y relaciones afectivo-sexuales dirigida a niños y hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Mesas de trabajo con las comisiones de igualdad de las distintas facultades de la ULL sobre masculinidades no hegemónicas para el establecimiento de una formación sobre la materia en la propia Universidad.	
			Mesas de trabajo de profesionales de la educación formal, pedagogía y psicología educativa para establecer contenidos, criterios y recursos didácticos adaptados a este grupo de población.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
7	D.P5.	Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo.	Campañas de visibilización de las discriminaciones y desigualdades ante las que se encuentran las mujeres en el ámbito deportivo.	D.P5.A4
			Difusión de los resultados del estudio diagnóstico y otros estudios a través de materiales divulgativos adaptados a públicos objetivo.	D.P5.A5
			Encuentro de mujeres deportistas tinerfeñas de equipos juveniles federados con los medios de comunicación y el tejido empresarial para favorecer su patrocinio.	D.P5.A6



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
8	EC.P2.	Falta de materias sobre Igualdad para el alumnado y el profesorado en la ULL.	Programación formativa de la Universidad de La Laguna con la inclusión de materia de Igualdad y Prevención de las violencias de género adecuada a cada especialidad (Magisterio, Pedagogía, Derecho, Periodismo...).	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
9	VG.P10.	Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.	Campañas de información para la prevención del consumo de pornografía y de prostitución con criterios de edades y espacios adecuados.	VG.P10.A4
			Campañas de prevención del consumo de prostitución y visibilización de la responsabilidad del consumidor, en medios digitales y en espacios físicos (aeropuertos, taxis, puntos clave en los que se ejerce la prostitución).	VG.P10.A1

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
10	VG.P4.	Falta formación de carácter obligatorio para profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género.	Campañas informativas, guías docentes y guías didácticas dirigidas a profesorado para reconocer y actuar ante los posibles casos de violencias de género que se den en el aula o en el centro.	VG.P4.A5
			Formación del personal docente y no docente (comedor, orientación, AMPAS...) de la comunidad educativa en prevención de las violencias de género y en identidad de género, preferentemente a través de los consejos municipales de educación. Incluirla en el plan formativo que corresponda, en colaboración con la Consejería de Educación mediante un convenio.	VG.P4.A2
			Formación en igualdad de género y prevención, detección y actuación frente a las violencias de género dirigida a agentes comunitarios locales.	VG.P4.A4
			Formación sobre prevención y atención de las violencias de género, para el alumnado y profesorado de la ULL (máster del Profesorado y grados en Magisterio).	VG.P4.A6



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
11		Impacto insuficiente de las acciones de sensibilización y formativas en igualdad y prevención de las violencias de género que se desarrollan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Campañas de visibilización de las violencias de género que se dan entre preadolescentes, adolescentes y jóvenes actualmente, en las que se refleje la situación de las mujeres con realidades diversas y que estén centradas en la pirámide de la violencia de género como elemento identificativo, de forma que permita prevenirla e identificarla por parte de la propia población joven.	VG.P5/ P9.A4
			Campañas de visibilización sobre los recursos para atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes a través de diferentes medios y canales (servicios de empleo, escuelas, redes sociales, entre otras).	
			Campañas para la prevención de las agresiones sexuales que se dan en espacios públicos y privados dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	VG.P5.A5
			Campañas para la visibilización de las discriminaciones que se encuentran las preadolescentes, adolescentes y jóvenes en el ámbito deportivo.	
			Creación de proyectos y acciones de sensibilización sobre la diversidad y no normatividad de los cuerpos de las mujeres y su necesario empoderamiento.	
			Creación de una formación específica dirigida al alumnado de las diferentes disciplinas, a través de las representantes de políticas de igualdad (de todas las titulaciones de la ULL), para, por un lado, visibilizar a todas las mujeres relevantes en esa materia y, por otro, tomar conciencia de la discriminación social, familiar, salarial y personal de las mujeres.	
			Elaboración de un plan de educación afectivo-sexual dirigida a la población preadolescente, adolescente y joven.	
			Formación dirigida al profesorado, a través del Vicerrectorado de Profesorado, para abordar la introducción de la perspectiva de género en cada materia.	
			Formación sobre prevención y atención de las violencias de género, para el alumnado y profesorado de la ULL (máster del Profesorado y grados en Magisterio).	VG.P4.A6
		Implementación de programas formativos que comiencen con el trabajo en el desarrollo emocional en edades tempranas, incluida la perspectiva de niñas y jóvenes con discapacidad.		



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
11 (cont.)			Integración obligatoria de la igualdad de género en el currículo formal y en los proyectos educativos de centros en educación primaria y secundaria.	
			Programación formativa de la Universidad de La Laguna con la inclusión de materia de igualdad y prevención de las violencias de género adecuada a cada especialidad (magisterio, pedagogía, derecho, periodismo...).	
			Puesta en marcha de acciones formativas o de sensibilización en ciberviolencia destinadas a preadolescentes, adolescentes, jóvenes y familias.	VG.P3.A2

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
12	D.P4	Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra la violencia sexual en el ámbito deportivo.	Acciones formativas de prevención de violencia sexual en el deporte dirigida a quienes intervienen en el deporte y la actividad físico-deportiva.	D.P4.A3

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
13		Insuficientes formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a niñas y mujeres, preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Formación sobre autoestima y sexualidad dirigida a niñas y mujeres, preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Implementación de programas formativos que comiencen con el trabajo en el desarrollo emocional en edades tempranas, incluida la perspectiva de niñas y jóvenes con discapacidad.	
			Organización de talleres para el empoderamiento de las jóvenes en la toma de decisiones.	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
14	J.P5.	Las mujeres jóvenes manifiestan participar con menor frecuencia que los hombres jóvenes en los diferentes espacios de participación (formal y no formal), especialmente cuando el encuentro supone toma de decisiones.	Acciones formativas "Mujeres jóvenes, autoestima y sexualidad".	J.P4.A3
			Formación sobre autoestima y sexualidad dirigida a niñas y mujeres, preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Organización de talleres para el empoderamiento de las jóvenes en la toma de decisiones.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
15		Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.	Acciones formativas de prevención de violencia sexual en el deporte dirigida a quienes intervienen en el deporte y la actividad físico-deportiva.	D.P4.A3
			Asesorar al profesorado para abordar en tutorías con madres y padres el tratamiento que se da al acoso callejero y a la educación afectivo-sexual.	
			Capacitación del profesorado de centros de enseñanza media mediante asesoramiento para la adaptación de los contenidos a cada departamento y asignatura.	
			Convocatoria anual de formación para el profesorado de primaria y secundaria para la acreditación de igualdad de género con revisión de contenidos que se ajusten a las materias que se imparten en el aula.	
			Elaboración de un plan formativo (que incluya metodología <i>online</i>) sobre prevención, detección y atención de violencias de género (de acuerdo a las realidades diversas) en preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la isla de Tenerife dirigido a personal de los ayuntamientos y otros organismos e instituciones.	
			Estudiar los Planes de Formación en Centros del Profesorado para que se den de forma obligatoria.	
			Formación del personal docente y no docente (comedor, orientación, AMPAS...) de la comunidad educativa en prevención de las violencias de género y en identidad de género, preferentemente a través de los consejos municipales de educación. Incluirla en el plan formativo que corresponda, en colaboración con la Consejería de Educación mediante un convenio.	VG.P4.A2



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
15 (cont.)			Formación continua en perspectiva de género, igualdad de género y prevención de las violencias de género, para toda la comunidad que trabaja con la infancia y la juventud, en la que se establezcan los indicadores, actitudes y conductas susceptibles de ser síntomas de acoso sexual, abuso y otras violencias de género intrafamiliares, incluida la variable de discapacidad.	
			Formación de formadores dirigida a personal que conforma los comités de igualdad de los centros educativos donde se encuentran preadolescentes, adolescentes y jóvenes (coordinación con la Consejería de Educación).	VG.P3.A3
			Formación en comunicación afectivo-sexual y manejo de emociones para profesorado de centros escolares de educación primaria.	
			Formación en detección, prevención y actuación frente a las violencias de género e integración de la perspectiva de género en su desarrollo profesional dirigida a los equipos de orientación de los centros educativos.	
			Formación en educación afectivo-sexual para agentes comunitarios que trabajen con jóvenes.	
			Formación en educación afectivo-sexual, adaptada a las distintas edades, para docentes y personal técnico que trabaja con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Formación en igualdad de género y prevención, detección y actuación frente a la violencia de género (recursos disponibles, activación de protocolos, etc.) dirigida a personal de ludotecas, bibliotecas y casas de la juventud.	
			Formación en igualdad de género y prevención, detección y actuación frente a las violencias de género dirigida a agentes comunitarios locales.	VG.P4.A4
			Formación en igualdad y prevención de las violencias de género dirigida a profesionales (especialmente, hombres) que trabajen con preadolescentes, adolescentes y jóvenes varones.	
			Formación en igualdad y prevención de violencias de género dirigida a profesionales de sanidad, juristas y de los Cuerpos de Seguridad del Estado que trabajen con preadolescentes, adolescentes y jóvenes o los atiendan..	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
15 (cont.)			Formación en prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes destinada al personal docente.	
			Formación sobre la vulnerabilidad de las niñas y mujeres trans ante a las violencias de género dirigida a profesionales.	
			Formación y asesoramiento para la incorporación de la perspectiva de niñas y jóvenes con discapacidad en el desarrollo de acciones de sensibilización y de carácter formativo sobre la prevención de violencias de género destinadas a profesionales.	
			Formación y capacitación para incluir la igualdad de género en las tutorías de los centros de enseñanza media.	
			Jornadas sobre educación afectivo-sexual en preadolescentes, adolescentes y jóvenes dirigidas a las familias y a profesionales que trabajen en juventud, sanidad, educación.	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
16		Limitada innovación en el diseño, implementación y evaluación de las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como a profesionales y familias.	Constitución de grupos no mixtos locales de mujeres y de hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes para el trabajo con la construcción de la feminidad y la masculinidad (liderados por entidades expertas en la materia y con el apoyo de los ayuntamientos).	
			Creación de proyectos y acciones de sensibilización sobre la diversidad y no normatividad de los cuerpos de las mujeres y su necesario empoderamiento.	
			Elaboración de píldoras formativas en formato <i>online</i> que abarquen contenidos como indicadores de control en la pareja, mitos del amor romántico, acoso <i>online</i> ...	J.P2.A4
			Encuentro insulares de la RIIGTV (entidades que trabajen con educación y juventud) para presentación de buenas prácticas y recomendaciones para la prevención y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Establecimiento de programas para la enseñanza de metodología didáctica e innovadora en materia de masculinidades y feminidades no hegemónicas.	
			Formación de formadores dirigida a jóvenes a través de los IES o casas de la juventud en la que se capacite sobre conocimientos y competencias necesarias para identificar, analizar y prevenir los mitos del amor romántico, los indicadores de control y las agresiones sexuales como elementos de violencia de género. Esta formación debe tener en cuenta las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	VG.P5/ P9.A3
			Formación de formadores para profesionales hombres que trabajen con jóvenes en masculinidades no hegemónicas y para profesionales mujeres que trabajen con mujeres en feminidades no hegemónicas.	
		Formación de formadores para profesionales que trabajan la igualdad de género y prevención de las violencias de género con contenidos metodológicos y herramientas didácticas que favorezcan la eficacia de la formación sobre la materia.		



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
16 (cont.)			Formación para la prevención de las violencias de género en las redes sociales dirigida a personal que trabaja con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Implementación de programas formativos que comiencen con el trabajo en el desarrollo emocional en edades tempranas, incluida la perspectiva de niñas y jóvenes con discapacidad.	
			Incorporación de proyectos específicos de igualdad en aquellas disciplinas donde las mujeres están menos representadas.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
17	J.P4.	Los hombres jóvenes tienden a tener más relaciones sexuales sin preservativos que las mujeres jóvenes; son ellos quienes tienden a referir motivaciones como "yo no quería usarlo" o "se siente más sin preservativo".	Acciones formativas "Mujeres jóvenes, autoestima y sexualidad".	J.P4.A3
			Acciones formativas sobre masculinidad no hegemónica para una construcción de relaciones de pareja en equidad y relaciones afectivo-sexuales.	J.P4.A2
			Elaboración de materiales educativos sobre educación afectivo-sexual, salud sexual y reproductiva, orientación sexual e identidad de género dirigidos a familias y personal educador.	J.P4.A6



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
18		Materiales formativos poco atractivos y desactualizados para preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como para profesionales y familias.	Confección de materiales de difusión en los que se visibilice de manera positiva el uso compartido del tiempo dedicado por las parejas jóvenes a las tareas domésticas y de cuidado como medio para alejarse de los estereotipos y roles de género.	J.P3.A1
			Creación de proyectos y acciones de sensibilización sobre la diversidad y no normatividad de los cuerpos de las mujeres y su necesario empoderamiento.	
			Elaboración de materiales didácticos sobre identidad de género dirigidos a proyectos educativos radiofónicos.	
			Elaboración de materiales didácticos sobre igualdad y prevención de violencias de género, dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Elaboración de materiales divulgativos para la prevención de embarazos no planificados y de infecciones de transmisión sexual dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes enmarcados en proyectos socioeducativos de educación afectivo-sexual.	
			Elaboración de materiales educativos sobre educación afectivo-sexual, salud sexual y reproductiva, orientación sexual e identidad de género dirigidos a familias y personal educador.	J.P4.A6
			Elaboración de una guía para integrar la perspectiva de género en la gestión cultural dirigida a responsables de programación cultural en entidades públicas y privadas.	
			Elaboración de una guía para la detección de ciberviolencia en preadolescentes, preadolescentes y jóvenes dirigida a profesionales de diferentes ámbitos (juventud, educación, sanidad, entre otros) y elaborada juntamente con los Cuerpos de Seguridad del Estado.	
Formación de formadores para profesionales que trabajan la igualdad de género y prevención de las violencias de género con contenidos metodológicos y herramientas didácticas que favorezcan la eficacia de la formación sobre la materia.				



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
19	VG.P9	Permanencia del ideal de "amor romántico", que conduce a no identificar indicadores de control y mitos del amor romántico.	Campañas de visibilización de las violencias de género que se dan entre preadolescentes, adolescentes y jóvenes actualmente, en las que se refleje la situación de las mujeres con realidades diversas y que estén centradas en la pirámide de la violencia de género como elemento identificativo, de forma que permita prevenirla e identificarla por parte de la propia población joven.	VG.P5/ P9.A4
			Formación de formadores dirigida a jóvenes a través de los IES o casas de la juventud en la que se capacite sobre conocimientos y competencias necesarias para identificar, analizar y prevenir los mitos del amor romántico, los indicadores de control y las agresiones sexuales como elementos de violencia de género. Esta formación debe tener en cuenta las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).	VG.P5/ P9.A3

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
20	J.P2.	El uso de las redes sociales refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja.	Campañas sobre el uso actual de los espacios digitales como entornos para el ejercicio de las violencias de género.	J.P2.A1
			Elaboración de píldoras formativas en formato <i>online</i> que abarquen contenidos como indicadores de control en la pareja, mitos del amor romántico, acoso <i>online</i> ...	J.P2.A4
			Publicaciones a través de redes sociales que sensibilicen y conciencien sobre violencias de género en espacios digitales, mediante posible colaboración con <i>influencers</i> o personas referentes de diferentes rangos de edad, para la difusión de mensajes que rechacen conductas de acoso u otras formas de violencia.	J.P2.A3 //VG.P3. A5



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
21	J.P3.	Refuerzo de los estereotipos y roles de género en al construir relaciones de pareja en la población juvenil.	Campañas de visibilización de las violencias de género que se da entre jóvenes actualmente, centradas principalmente en la reproducción de estereotipos y roles.	J.P3.A3
			Confección de material didáctico para trabajarlos de manera transversal en proyectos ya establecidos (tales como casas de la juventud, proyectos socioeducativos comunitarios, proyectos de tiempo libre y campamentos...).	J.P3.A5
			Implementación de programas formativos que comiencen con el trabajo en el desarrollo emocional en edades tempranas, incluida la perspectiva de niñas y jóvenes con discapacidad.	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
22		Utilización de metodologías poco atractivas y efectivas en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes, jóvenes, así como a profesionales y familias.	Constitución de grupos no mixtos locales de mujeres y de hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes para el trabajo con la construcción de la feminidad y la masculinidad (liderados por entidades expertas en la materia y con el apoyo de los ayuntamientos).	
			Elaboración de píldoras formativas en formato <i>online</i> que abarquen contenidos como indicadores de control en la pareja, mitos del amor romántico, acoso <i>online</i> ...	J.P2.A4
			Encuentros insulares de la RIIGTV (entidades que trabajen con educación y juventud) para presentación de buenas prácticas y recomendaciones para la prevención y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Formación de formadores para profesionales hombres que trabajen con jóvenes en masculinidades no hegemónicas y para profesionales mujeres que trabajen con mujeres en feminidades no hegemónicas.	
			Formación de formadores para profesionales que trabajan la igualdad de género y prevención de las violencias de género con contenidos metodológicos y herramientas didácticas que favorezcan la eficacia de la formación sobre la materia.	
			Formación sobre para la prevención de las violencias de género en las redes sociales dirigida a personal que trabaja con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	



- **Fichas de actuación de la**
LÍNEA ESTRATÉGICA DE SENSIBILIZACIÓN,
FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Actuación LE. Sen.Form.Ase 1. Acciones formativas "Mujeres jóvenes, autoestima y sexualidad".

Problemas a los que responde: **14** Las mujeres jóvenes manifiestan participar con menor frecuencia que los hombres jóvenes en los diferentes espacios de participación (formal y no formal), especialmente cuando el encuentro supone toma de decisiones. **17** Los hombres jóvenes tienden a tener más relaciones sexuales sin preservativos que las mujeres jóvenes; son ellos quienes tienden a referir motivaciones como "yo no quería usarlo" o "se siente más sin preservativo".

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV ¹⁵
Primaria	Igualdad, juventud	Problema: J.P4, J.P5 Actuación: J.P4.A3

Objetivo: Diseñar y ejecutar acciones formativas dirigidas a mujeres jóvenes en Tenerife con el propósito de fortalecer su autoestima, empoderamiento y conocimiento sobre su sexualidad, de forma que cuenten con herramientas para tomar decisiones informadas y saludables en sus relaciones personales y sexuales.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Lugares donde se imparte. Recursos destinados. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.

¹⁵ En un anexo se recoge el listado de códigos vinculados con los problemas y las actuaciones correspondientes.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 2. Acciones formativas de prevención de violencia sexual en el deporte dirigida a quienes intervienen en el deporte y la actividad físico-deportiva.

Problemas a los que responde: 12 Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra la violencia sexual en el ámbito deportivo. 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte, igualdad	Problema D.P4.A3 Actuación D.P4.A3

Objetivo: Desarrollar e impulsar acciones formativas dirigidas a directivas de entidades deportivas, entrenadores y entrenadoras, equipos técnicos, deportistas, familias y demás agentes involucrados en el ámbito deportivo en Tenerife, con el objetivo de prevenir la violencia sexual, promover un entorno seguro y fomentar la detección temprana y la adecuada respuesta ante situaciones de violencia sexual en el deporte y la actividad físico-deportiva.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Lugares donde se imparte. Recursos destinados. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 3 Acciones formativas sobre masculinidad no hegemónica para una construcción de relaciones de pareja en equidad y relaciones afectivo-sexuales.

Problemas a los que responde: 6 Escasez de formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a niños y hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes. 17 Los hombres jóvenes tienden a tener más relaciones sexuales sin preservativos que las mujeres jóvenes; son ellos quienes tienden a referir motivaciones como “yo no quería usarlo” o “se siente más sin preservativo”.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud	Problema: J.P4 Actuación: J.P4.A2

Objetivo: Facilitar la participación de preadolescentes, adolescentes y jóvenes en acciones formativas sobre masculinidades no hegemónicas para fomentar la construcción de relaciones de pareja basadas en la equidad y el respeto mutuo.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Lugares donde se imparte. Recursos destinados. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 4. Asesorar al profesorado para abordar en tutorías con madres y padres el tratamiento que se da al acoso callejero y la educación afectivo-sexual.

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Brindar asesoramiento al profesorado para promover el diálogo con madres y padres en tutorías y abordar el acoso callejero y la educación afectivo-sexual, con el fin de fortalecer la colaboración entre la escuela y las familias en la prevención de violencias de género.

Indicadores: Cantidad y perfil de las personas que asesoran. Cantidad y perfil de las personas asesoradas. Recursos destinados al asesoramiento. Listado de centros en los que se da el asesoramiento. Mejoras identificadas por el profesorado tras los asesoramientos. Grado de satisfacción de las personas asesoradas con el asesoramiento.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 5. Campañas de información para la prevención del consumo de pornografía y de prostitución con criterios de edades y espacios adecuados.

Problema al que responde: 9 Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud, violencia de género	Problema: VG.P10. A4 Actuación: VG.P10.A4

Objetivo: Prevenir e informar sobre el consumo de pornografía y prostitución a preadolescentes y adolescentes, con garantías de llegar a la población objetivo mediante la colaboración con instituciones educativas y organizaciones juveniles para maximizar su alcance.

Indicadores: Cantidad de campañas impulsadas. Contenido de las campañas. Recursos destinados a las campañas. Lugares de difusión de las campañas. Resumen de los resultados de las campañas y principales conclusiones.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 6. Campañas de prevención del consumo de prostitución y visibilización de la responsabilidad del consumidor, en medios digitales y en espacios físicos (aeropuertos, taxis, puntos clave en los que se ejerce la prostitución).

Problema al que responde: 9 Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad y violencia de género	Problema: VG.P10. A4 Actuación: VG.P10.A1

Objetivo: Crear y lanzar campañas de prevención dirigidas a sensibilizar sobre las implicaciones éticas, legales y sociales del consumo de prostitución, con énfasis en la responsabilidad individual y colectiva en la prevención de las violencias de género.

Indicadores: Cantidad de campañas impulsadas. Contenido de las campañas. Recursos destinados a las campañas. Lugares de difusión de las campañas. Resumen de los resultados de las campañas y principales conclusiones.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 7. Campañas de visibilización de las violencias de género que se da entre jóvenes actualmente, centradas principalmente en la reproducción de estereotipos y roles.

Problema al que responde: 21 Refuerzo de los estereotipos y roles de género al construir relaciones de pareja en la población juvenil.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Igualdad y violencia de género	Problema: J.P3 Actuación J.P3.A3

Objetivo: Desarrollar y difundir campañas de sensibilización que pongan en evidencia las violencias de género entre jóvenes en Tenerife, focalizadas en la reproducción de estereotipos de género y roles tradicionales que perpetúan la desigualdad y las violencias de género.

Indicadores: Cantidad de campañas impulsadas. Contenido de las campañas. Recursos destinados a las campañas. Lugares de difusión de las campañas. Resumen de los resultados de las campañas y principales conclusiones.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 8. Campañas de visibilización de las discriminaciones y desigualdades ante las que se encuentran las mujeres en el ámbito deportivo.

Problema al que responde: 7 Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte, igualdad	Problema: D.P5 Actuación: D.P5.A4

Objetivo: Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización que den a conocer las discriminaciones y desigualdades de género existentes en el ámbito deportivo en Tenerife, con énfasis en los obstáculos que enfrentan las mujeres en el acceso a oportunidades y recursos en este sector.

Indicadores: Cantidad de campañas impulsadas. Contenido de las campañas. Recursos destinados a las campañas. Lugares de difusión de las campañas. Resumen de los resultados de las campañas y principales conclusiones.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 9. Campañas de visibilización de las violencias de género que se dan entre preadolescentes, adolescentes y jóvenes actualmente, en las que se refleje la situación de las mujeres con realidades diversas y que estén centradas en la pirámide de la violencia de género como elemento identificativo, de forma que permita prevenirla e identificarla por parte de la propia población joven.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **4** Escasa valoración, por parte de las familias, sobre la importancia de trabajar con preadolescentes, adolescentes y jóvenes la detección, prevención y actuación frente a las diferentes formas de violencias de género. **11** Impacto insuficiente de las acciones de sensibilización y formativas en igualdad y prevención de las violencias de género que se realizan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **19** Permanencia del ideal de "amor romántico", que conduce a no identificar indicadores de control y mitos del amor romántico.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Igualdad, violencia de género	Problemas: VG.P5/P9 Actuación: VG.P5/P9.A4

Objetivo: Lanzar campañas de visibilización de las violencias de género entre preadolescentes, adolescentes y jóvenes en las que se promuevan la prevención y la identificación temprana de estas situaciones.

Indicadores: Cantidad de campañas impulsadas. Contenido de las campañas. Recursos destinados a las campañas. Lugares de difusión de las campañas. Resumen de los resultados de las campañas y principales conclusiones.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 10. Campañas de visibilización sobre los recursos para atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes a través de diferentes medios y canales (servicios de empleo, escuelas, redes sociales, entre otras).

Problemas a los que responde: **4** Escasa valoración, por parte de las familias, sobre la importancia de trabajar con preadolescentes, adolescentes y jóvenes la detección, prevención y actuación frente a las diferentes formas de violencias de género. **11** Impacto insuficiente de las acciones de sensibilización y formativas en igualdad y prevención de las violencias de género que se desarrollan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Diseñar y ejecutar campañas de visibilización dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en Tenerife a través de diversos medios y canales de difusión, como escuelas y redes sociales, con el fin de informar sobre los recursos disponibles para la atención de las violencias de género, en las que se promueva el acceso a ayuda y apoyo especializado en situaciones de riesgo o violencia.

Indicadores: Cantidad de campañas impulsadas. Contenido de las campañas. Recursos destinados a las campañas. Lugares de difusión de las campañas. Resumen de los resultados de las campañas y principales conclusiones.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 11. Diseño y desarrollo de campañas informativas, guías docentes y guías didácticas dirigidas al profesorado para reconocer y actuar ante los posibles casos de violencias de género que se den en el aula o en el centro.

Problema al que responde: 10 Falta formación de carácter obligatorio para profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Educación, igualdad, violencia de género	Problema: VG.P4 Actuación: VG.P4.A5

Objetivo: Desarrollar campañas informativas, guías docentes y guías didácticas dirigidas al profesorado en Tenerife, con el fin de proporcionar herramientas y recursos que le permitan reconocer y actuar de manera efectiva ante posibles casos de violencias de género que se presenten en el aula o en el centro educativo, de manera que se promueva un ambiente escolar seguro, inclusivo y libre de violencias.

Indicadores: Cantidad de campañas realizadas. Contenido de las campañas. Recursos destinados a las campañas. Lugares de difusión de las campañas. Resumen de los resultados de las campañas y principales conclusiones.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 12. Campañas para la prevención de las agresiones sexuales que se dan en espacios públicos y privados dirigidas a las preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problema al que responde: 1 Aumento de las violencias de género entre la población joven 11 Impacto insuficiente de las acciones de sensibilización y formativas en igualdad y prevención de las violencias de género que se desarrollan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Igualdad, violencia de género	Problema: VG.P5 Actuación: VG.P5.A5

Objetivo: Diseñar e impulsar una campaña dirigida a preadolescentes, adolescentes y jóvenes para prevenir las agresiones sexuales que ocurren en espacios públicos y privados, con énfasis en la conciencia sobre el consentimiento y la importancia de denunciar estos actos.

Indicadores: Cantidad de campañas impulsadas. Contenido de las campañas. Recursos destinados a las campañas. Lugares de difusión de las campañas. Resumen de los resultados de las campañas y principales conclusiones.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 13. Campañas para la visibilización de las discriminaciones con las que se encuentran las preadolescentes, adolescentes y jóvenes en el ámbito deportivo.

Problema al que responde: 11 Impacto insuficiente de las acciones de sensibilización y formativas en igualdad y prevención de las violencias de género que se desarrollan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte, igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Diseñar e impulsar campañas de sensibilización para visibilizar las discriminaciones que enfrentan las preadolescentes, adolescentes y jóvenes en el ámbito deportivo, con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades, el acceso equitativo a la práctica deportiva y garantizar una práctica segura y libre de discriminaciones.

Indicadores: Cantidad de campañas impulsadas. Contenido de las campañas. Recursos destinados a las campañas. Lugares de difusión de las campañas. Resumen de los resultados de las campañas y principales conclusiones.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 14. Campañas sobre el uso de los espacios digitales como entornos para el ejercicio de las violencias de género.

Problema al que responde: 20 El uso de las redes sociales refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Educación, igualdad, juventud, violencia de género	Problema: J.P2 Actuación: J.P2.A1

Objetivo: Diseñar e impulsar campañas informativas que destaquen cómo los espacios digitales se utilizan como entornos para el ejercicio de las violencias de género en Tenerife, con el fin de sensibilizar a la población sobre los riesgos y efectos negativos de estas prácticas y promover la prevención, la detección y actuación frente a las violencias de género en estos espacios.

Indicadores: Cantidad de campañas impulsadas. Contenido de las campañas. Recursos destinados a las campañas. Lugares de difusión de las campañas. Resumen de los resultados de las campañas y principales conclusiones.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 15. Capacitación del profesorado de centros de enseñanza media mediante asesoramiento para la adaptación de los contenidos a cada departamento y asignatura.

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Consejería de Educación	Sin conexión directa

Objetivo: Capacitar al profesorado de centros de enseñanza media en la adaptación de contenidos para cada departamento y asignatura, con asesoramiento para integrar la perspectiva de género de manera transversal en su práctica educativa.

Indicadores: Título y contenido de la capacitación. Lugares donde se desarrolla. Recursos destinados. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones de las personas participantes tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 16. Confección de material didáctico para a los estereotipos y roles de género de manera transversal en proyectos ya establecidos (tales como casas de la juventud, proyectos socioeducativos comunitarios, proyectos de tiempo libre, campamentos...).

Problema al que responde: 21 Refuerzo de los estereotipos y roles de género al construir relaciones de pareja en la población juvenil.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Cultura, igualdad, juventud	Problema: J.P3 Actuación: J.P3.A5

Objetivo: Elaborar material didáctico que pueda ser utilizado en espacios como casas de la juventud, proyectos socioeducativos comunitarios, proyectos de tiempo libre y campamentos, entre otros, con el fin de promover la educación en igualdad de género, la prevención de violencias de género y el fomento de relaciones saludables entre jóvenes en Tenerife.

Indicadores: Archivos con el material creado. Cantidad de personas que han participado en la elaboración del material (desagregadas por género). Recursos destinados a elaborar el material. Difusión del material. Resumen de las opiniones de las personas que han utilizado el material.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 17. Confección de materiales de difusión en los que se visibilice de manera positiva el uso compartido del tiempo dedicado por las parejas jóvenes a las tareas domésticas y de cuidado como medio para alejarse de los estereotipos y roles de género.

Problema al que responde: 18 Materiales formativos poco atractivos y desactualizados para preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como para profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, juventud	Problema: J.P3 Actuación: J.P3.A1

Objetivo: Elaborar materiales de difusión que promuevan el uso compartido del tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidado entre las parejas jóvenes como medio para desafiar los estereotipos de género y promover la corresponsabilidad en el hogar.

Indicadores: Archivos con el material creado. Cantidad de personas que han participado en la elaboración del material (desagregadas por género). Recursos destinados a elaborar el material. Difusión del material. Resumen de las opiniones de las personas que han utilizado el material.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 18. Constitución de grupos no mixtos locales de mujeres y de hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes para el trabajo con la construcción de la feminidad y la masculinidad (liderados por entidades expertas en la materia y con el apoyo de los ayuntamientos).

Problemas a los que responde: **16** Limitada innovación en el diseño, implementación y evaluación de las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como a profesionales y familias. **22** Utilización de metodologías poco atractivas y efectivas en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como a profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Constituir grupos no mixtos locales de mujeres y hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes para trabajar en la construcción de la feminidad y la masculinidad, liderados por entidades expertas en la materia y con el apoyo de los ayuntamientos.

Indicadores: Cantidad de grupos creados. Municipios donde se crean. Cantidad y perfiles de las personas que conforman los grupos (edad, género, realidades diversas, entorno rural o urbano). Recursos destinados a la organización de los grupos. Listado del contenido que se trabaja en los grupos. Resumen de las opiniones de las personas que participan en los grupos. Grado de satisfacción de las personas participantes.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 19. Convocatoria anual de formación para el profesorado de primaria y secundaria para la acreditación de igualdad de género con revisión de contenidos que se ajusten a las materias que se imparten en el aula.

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Consejería de Educación	Sin conexión directa

Objetivo: Convocar anualmente formaciones para el profesorado de primaria y secundaria, con el objetivo de acreditar competencias en igualdad de género y revisar contenidos para garantizar su adecuación a las materias impartidas en el aula.

Indicadores: Título y contenido de la acreditación. Lugares donde se celebra. Recursos destinados. Personas que se acreditan desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas acreditadas con el proceso de acreditación. Principales conclusiones de las personas acreditadas sobre la utilidad de la acreditación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 20. Creación de proyectos y acciones de sensibilización sobre la diversidad y no normatividad de los cuerpos de las mujeres y su necesario empoderamiento.

Problemas a los que responde: **11** Impacto insuficiente de las acciones de sensibilización y formativas en igualdad y prevención de las violencias de género que se desarrollan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **16** Limitada innovación en el diseño, implementación y evaluación de las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como a profesionales y familias. **18** Materiales formativos poco atractivos y desactualizados para preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como para profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, juventud, igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Desarrollar proyectos y acciones de sensibilización sobre la diversidad y no normatividad de los cuerpos de las mujeres y su empoderamiento, con el propósito de promover la aceptación y el respeto hacia la diversidad corporal.

Indicadores: Título y contenido de los proyectos y acciones. Lugares donde se desarrollan. Recursos destinados. Personas participantes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas participantes. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos y acciones.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 21. Creación de una formación específica dirigida al alumnado de las diferentes disciplinas, a través de las representantes de políticas de igualdad (de todas las titulaciones de la ULL), para, por un lado, visibilizar a todas las mujeres relevantes en esa materia y, por otro, tomar conciencia de la discriminación social, familiar, salarial y personal de las mujeres.

Problemas a los que responde: 11 Impacto insuficiente de las acciones de sensibilización y formativas en igualdad y prevención de las violencias de género que se desarrollan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Impartir formación específica al alumnado de diferentes disciplinas para visibilizar la discriminación de género y promover la conciencia sobre la igualdad en diversos ámbitos.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 22. Difusión de los resultados del estudio diagnóstico sobre las acciones desarrolladas en materia de igualdad de género por parte de las federaciones deportivas y otros estudios a través de materiales divulgativos adaptados a públicos objetivo.

Problema al que responde: 7 Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte, igualdad	Problema: D.P5. Actuación:D.P5.A5

Objetivo: Difundir los resultados del estudio diagnóstico y otros estudios relevantes a través de materiales divulgativos adaptados a los públicos objetivo en Tenerife, con el fin de sensibilizar, informar y concienciar sobre los asuntos abordados, incluido el impulso de la reflexión y la acción hacia la prevención de violencias de género y la promoción de la igualdad de género en la comunidad.

Indicadores: Listado de resultados de diagnósticos que se difunden. Canales de difusión utilizados. Público al que se dirige la difusión. Listado de materiales utilizados. Resumen de las opiniones de las personas que reciben los materiales y grado de satisfacción con estos.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 23. Elaboración de materiales didácticos sobre identidad de género dirigidos a proyectos educativos radiofónicos.

Problema al que responde: 18 Materiales formativos poco atractivos y desactualizados para preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como para profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad y juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Crear materiales didácticos sobre identidad de género dirigidos a proyectos educativos radiofónicos, con el objetivo de promover la reflexión y el debate sobre la diversidad de identidades de género.

Indicadores: Archivos con el material creado. Cantidad de personas que han participado en la elaboración del material (desagregadas por género). Recursos destinados a elaborar el material. Difusión realizada del material. Resumen de las opiniones de las personas que han utilizado el material.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 24. Elaboración de materiales didácticos sobre igualdad y prevención de violencias de género, dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problema al que responde: 18 Materiales formativos poco atractivos y desactualizados para preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como para profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Educación, igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Elaborar materiales didácticos sobre igualdad de género y prevención de violencias dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, con el fin de promover relaciones saludables y la erradicación de las violencias de género.

Indicadores: Archivos con el material creado. Cantidad de personas que han participado en la elaboración del material (desagregadas por género). Recursos destinados a elaborar el material. Difusión realizada del material. Resumen de las opiniones de las personas que han utilizado el material.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 25. Elaboración de materiales divulgativos para la prevención de embarazos no planificados y de infecciones de transmisión sexual dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes enmarcados en proyectos socioeducativos de educación afectivo-sexual.

Problema al que responde: 18 Materiales formativos poco atractivos y desactualizados para preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como para profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Educación, igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Elaborar materiales divulgativos adecuados y accesibles, dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en Tenerife, enfocados en la prevención de embarazos no planificados e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), dentro del marco de proyectos socioeducativos de educación afectivo-sexual, con el fin de proporcionar información clara, relevante y efectiva que promueva conductas saludables y la toma de decisiones informadas en materia de salud sexual y reproductiva.

Indicadores: Archivos con el material creado. Cantidad de personas que han participado en la elaboración del material (desagregadas por género). Recursos destinados a elaborar el material. Difusión del material. Resumen de las opiniones de las personas que han utilizado el material.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 26. Elaboración de materiales educativos sobre educación afectivo-sexual, salud sexual y reproductiva, orientación sexual e identidad de género dirigidos a familias y personal educador.

Problemas a los que responde: **5** Escasez de formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a las familias de preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **17** Los hombres jóvenes tienden a tener más relaciones sexuales sin preservativos que las mujeres jóvenes; son ellos quienes tienden a referir motivaciones como “yo no quería usarlo” o “se siente más sin preservativo”. **18** Materiales formativos poco atractivos y desactualizados para preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como para profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad	Problema: J.P4 Actuación: J.P4.A6

Objetivo: Crear materiales educativos completos y comprensibles sobre educación afectivo-sexual, salud sexual y reproductiva, orientación sexual e identidad de género, destinados a familias y personal educador en Tenerife, con el fin de proporcionar recursos que faciliten la comunicación abierta y la comprensión de estos asuntos, de forma que se promuevan entornos familiares y escolares inclusivos, respetuosos y libres de discriminación.

Indicadores: Archivos con el material creado. Cantidad de personas que han participado en la elaboración del material (desagregadas por género). Recursos destinados a elaborar el material. Difusión del material. Resumen de las opiniones de las personas que han utilizado el material.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 27. Elaboración de píldoras formativas en formato *online* que abarquen contenidos como indicadores de control en la pareja, mitos del amor romántico, acoso *online*...

Problemas a los que responde: **6** Escasez de formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a niños y hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **16** Limitada innovación en el diseño, implementación y evaluación de las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como a profesionales y familias. **20** El uso de las redes sociales refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja. **22** Utilización de metodologías poco atractivas y efectivas en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes, jóvenes, así como a profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Educación, igualdad, juventud	Problema: J.P2 Actuación: J.P2.A4

Objetivo: Desarrollar píldoras formativas en formato *online* que cubran cuestiones relevantes, como los indicadores de control en la pareja, los mitos del amor romántico y el acoso *online*, con el fin de proporcionar herramientas educativas accesibles y efectivas que contribuyan a la sensibilización, prevención y detección de situaciones de violencias de género y relaciones no saludables entre preadolescentes, adolescentes y jóvenes en Tenerife.

Indicadores: Archivos con las píldoras creadas. Cantidad de personas que han participado en la elaboración del material (desagregadas por género). Recursos destinados a elaborar las píldoras. Difusión de las píldoras. Resumen de las opiniones de las personas que han utilizado las píldoras.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 28. Elaboración de un plan de educación afectivo-sexual dirigido a la población preadolescente, adolescente y joven.

Problema al que responde: 11 Impacto insuficiente de las acciones de sensibilización y formativas en igualdad y prevención de las violencias de género que se desarrollan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Elaborar un plan de educación afectivo-sexual dirigido a la población preadolescente, adolescente y joven, con el fin de proporcionar herramientas para el desarrollo de relaciones saludables y la prevención de violencias de género.

Indicadores: Documento del plan. Cantidad de personas que han participado en la elaboración del plan (desagregadas por género). Canales de difusión del plan. Recursos destinados a la elaboración, implantación y seguimiento del plan. Equipo responsable del plan.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 29. Elaboración de un plan formativo (que incluya metodología *online*) sobre prevención, detección y atención de violencias de género (de acuerdo a las realidades diversas) en preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la isla de Tenerife dirigido a personal de los ayuntamientos y otros organismos e instituciones.

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Educación, igualdad, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Crear un plan formativo sobre prevención, detección y atención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la isla de Tenerife, dirigido a personal de ayuntamientos y otras instituciones, con garantías de inclusión de las realidades diversas.

Indicadores: Documento del plan. Cantidad de personas que han participado en la elaboración del plan (desagregadas por género). Canales de difusión del plan. Recursos destinados a la elaboración, implantación y seguimiento del plan. Equipo responsable del plan.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 30. Elaboración de una guía para integrar la perspectiva de género en la gestión cultural dirigida a responsables de programación cultural en entidades públicas y privadas.

Problema al que responde: 18 Materiales formativos poco atractivos y desactualizados para preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como para profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Cultura	Sin conexión directa

Objetivo: Desarrollar una guía para integrar la perspectiva de género en la gestión cultural dirigida a responsables de programación cultural en entidades públicas y privadas, con el fin de promover la igualdad de género en el ámbito cultural.

Indicadores: Documento de la guía. Cantidad de personas que han participado en la elaboración de la guía (desagregadas por género). Canales de difusión del guía. Recursos destinados a la elaboración de la guía. Resumen de las opiniones de las personas que han utilizado la guía.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 31. Elaboración de una guía para la detección de ciberviolencia en preadolescentes, adolescentes y jóvenes dirigida a profesionales de diferentes ámbitos (juventud, educación, sanidad, entre otros) y elaborada juntamente con los Cuerpos de Seguridad del Estado.

Problema al que responde: 18 Materiales formativos poco atractivos y desactualizados para preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como para profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Educación, juventud, seguridad, salud, violencia de género.	Sin conexión directa

Objetivo: Desarrollar una guía para la detección de ciberviolencia en preadolescentes, adolescentes y jóvenes, dirigida a profesionales de diversos ámbitos (juventud, educación, sanidad, entre otros), en colaboración con los Cuerpos de Seguridad del Estado, con el objetivo de proporcionar herramientas efectivas para identificar y abordar esta forma de violencia de género.

Indicadores: Documento de la guía. Cantidad de personas que han participado en la elaboración de la guía (desagregadas por género). Canales de difusión del guía. Recursos destinados a la elaboración de la guía. Resumen de las opiniones de las personas que han utilizado la guía.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 32. Encuentros de mujeres deportistas tinerfeñas de equipos juveniles federados con los medios de comunicación y el tejido empresarial para favorecer su patrocinio.

Problema al que responde: 7 Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte	Problema: D.P5 Actuación: D.P5.A6

Objetivo: Organizar encuentros entre mujeres deportistas tinerfeñas de equipos juveniles federados, los medios de comunicación y el tejido empresarial para promover su visibilidad y favorecer su patrocinio, de forma que se contribuya a la igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo.

Indicadores: Cantidad de encuentros realizados. Asuntos tratados en los encuentros. Cantidad y perfil de personas asistentes. Conclusiones de los encuentros. Informes de resultados de los encuentros.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 33. Encuentros insulares de la RIIGTV (entidades que trabajen con educación y juventud) para presentación de buenas prácticas y recomendaciones dirigidas a la prevención y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problemas a los que responde: 16 Limitada innovación en el diseño, implementación y evaluación de las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como a profesionales y familias. 22 Utilización de metodologías poco atractivas y efectivas en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes, jóvenes, así como a profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Educación, igualdad, juventud violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Celebrar encuentros insulares de la RIIGTV para compartir buenas prácticas y recomendaciones dirigidas a la prevención y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes, con el propósito de fortalecer las acciones en este ámbito a nivel local.

Indicadores: Cantidad de encuentros realizados. Temáticas de los encuentros. Cantidad y perfil de personas asistentes. Conclusiones de los encuentros. Informes de resultados de los encuentros.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 34. Establecimiento de programas para la enseñanza de metodología didáctica e innovadora en materia de masculinidades y feminidades no hegemónicas.

Problema al que responde: 16 Limitada innovación en el diseño, implementación y evaluación de las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como a profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer programas para la enseñanza de metodologías didácticas e innovadoras sobre masculinidades y feminidades no hegemónicas, con el fin de promover una educación inclusiva y respetuosa con la diversidad de género.

Indicadores: Cantidad y título de los programas establecidos. Municipios donde se implementan los programas. Contenidos de los programas. Informes de resultados de los programas.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 35. Estudio de los Planes de Formación en Centros del Profesorado para que se den de forma obligatoria contenidos relacionados con la igualdad de género y la prevención de violencias de género.

Problema al que responde: 10. Falta formación de carácter obligatorio para el profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Consejería de Educación	Sin conexión directa

Objetivo: Estudiar los Planes de Formación en Centros del Profesorado para garantizar la inclusión obligatoria de contenidos sobre igualdad de género y prevención de violencias por parte del profesorado de las diferentes materias y niveles educativos.

Indicadores: Cantidad de planes de formación revisados en relación con los centros existentes. Principales conclusiones obtenidas tras la revisión de los planes. Medidas adoptadas tras la revisión de los planes.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 36. Formación del personal docente y no docente (comedor, orientación, AMPAS...) de la comunidad educativa en prevención de las violencias de género y en identidad de género, preferentemente a través de los consejos municipales de educación. Incluirla en el plan formativo que corresponda, en colaboración con la Consejería de Educación mediante un convenio.

Problemas a los que responde: **10** Falta formación de carácter obligatorio para el profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género. **16** Limitada innovación en el diseño, implementación y evaluación de las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como a profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administraciones públicas)	Conexión con el METV
Primaria	Consejería de Educación, concejalías de educación, igualdad, juventud, violencia de género	Problema: VG.P4 Actuación: VG.P4.A2

Objetivo: Ofrecer formación en prevención de violencias de género y en identidad de género al personal docente y no docente de la comunidad educativa, mediante la colaboración prioritaria con los consejos municipales de educación para su implementación.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 37. Formación continua en perspectiva de género, igualdad de género y prevención de las violencias de género, para toda la comunidad que trabaja con la infancia y la juventud, en la que se establezcan los indicadores, actitudes y conductas susceptibles de ser síntomas de acoso sexual, abuso y otras violencias de género intrafamiliares, incluida la variable de discapacidad.

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud, violencia de género.	Sin conexión directa

Objetivo: Implementar programas de formación continua dirigidos a toda la comunidad que trabaja con la infancia y la juventud en Tenerife, relativa a la perspectiva de género, la igualdad de género y la prevención de las violencias de género, con especial énfasis en la identificación de indicadores, actitudes y conductas que puedan ser síntomas de acoso sexual, abuso y otras formas de violencias de género intrafamiliares, incluida de manera integral la variable de discapacidad para garantizar una atención inclusiva y efectiva.

Indicadores: Título y contenido del programa formativo. Recursos destinados. Formato de las formaciones ofertadas. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras las formaciones.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 38. Formación de formadores dirigida a jóvenes a través de los IES o de la juventud en la que se capacite sobre conocimientos y competencias necesarias para identificar, analizar y prevenir los mitos del amor romántico, los indicadores de control y las agresiones sexuales como elementos de violencia de género. Esta formación debe tener en cuenta las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **6** Escasez de formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a niños y hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **16** Limitada innovación en el diseño, implementación y evaluación de las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como a profesionales y familias. **19** Permanencia del ideal de "amor romántico" que conduce a no identificar indicadores de control y mitos del amor romántico. **22** Utilización de metodologías poco atractivas y efectivas en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes, jóvenes, así como a profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Educación, igualdad, juventud.	Problemas: VG.P5/P9 Actuación: VG.P5/P9.A3

Objetivo: Brindar formación a jóvenes a través de los Institutos de Educación Secundaria (IES) o casas de la juventud para capacitarlos en la identificación y prevención de mitos del amor romántico, indicadores de control y agresiones sexuales, con incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 39. Formación de formadores dirigida a personal que conforma los comités de igualdad de los centros educativos donde se encuentran preadolescentes, adolescentes y jóvenes (coordinación con la Consejería de Educación).

Problemas a los que responde: **2** Ejercicio de la violencia de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencia). **15** Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Consejería de Educación, igualdad	Problema: VG.P3 Actuación: VG.P3.A3

Objetivo: Capacitar a profesionales que conformen los comités de igualdad de los centros educativos para la promoción de una educación inclusiva y libre de estereotipos de género.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones de las personas participantes tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 40. Formación de formadores para profesionales hombres que trabajen con jóvenes en masculinidades no hegemónicas y para profesionales mujeres que trabajen con mujeres en feminidades no hegemónicas.

Problemas a los que responde: 16 Limitada innovación en el diseño, implementación y evaluación de las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como a profesionales y familias. 22 Utilización de metodologías poco atractivas y efectivas en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes, jóvenes, así como a profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Capacitar a profesionales hombres que trabajen con jóvenes en la promoción de masculinidades no hegemónicas y a profesionales mujeres que trabajen con mujeres en el fomento de feminidades no hegemónicas, proporcionales herramientas y conocimientos para desafiar los estereotipos de género y promover relaciones igualitarias y respetuosas.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 41. Formación de formadores para profesionales que abordan la igualdad de género y la prevención de las violencias de género con contenidos metodológicos y herramientas didácticas que favorezcan la eficacia de la formación sobre la materia.

Problemas a los que responde: **16** Limitada innovación en el diseño, implementación y evaluación de las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como a profesionales y familias. **18** Materiales formativos poco atractivos y desactualizados para preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como para profesionales y familias. **22** Utilización de metodologías poco atractivas y efectivas en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes, jóvenes, así como a profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad y juventud.	Sin conexión directa

Objetivo: Proporcionar formación a formadores en igualdad de género y prevención de violencias de género, centrándose en el desarrollo de metodologías y herramientas didácticas efectivas para mejorar la eficacia de la formación en esta área.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 42. Formación dirigida al profesorado, a través del Vicerrectorado de Profesorado, para abordar la introducción de la perspectiva de género en cada materia.

Problema al que responde: 11 Impacto insuficiente de las acciones de sensibilización y formativas en igualdad y prevención de las violencias de género que se realizan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Educación.	Sin conexión directa

Objetivo: Ofrecer formación al profesorado para abordar la introducción de la perspectiva de género en cada materia, con promoción de la igualdad y el respeto a la diversidad en el ámbito educativo.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 43. Formación en comunicación afectivo-sexual y manejo de emociones para profesorado de centros escolares de educación primaria.

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes teniendo en cuenta sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad.	Sin conexión directa

Objetivo: Proporcionar formación en comunicación afectivo-sexual y manejo de emociones para el profesorado de centros escolares, con el fin de promover relaciones sanas y prevenir las violencias de género.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 44. Formación en detección, prevención y actuación frente a las violencias de género e integración de la perspectiva de género en su desarrollo profesional dirigida a los equipos de orientación de los centros educativos.

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes teniendo en cuenta sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Secundaria	Consejería de Educación, igualdad, violencia de género.	Sin conexión directa

Objetivo: Capacitar a los equipos de orientación de los centros educativos en detección, prevención y actuación frente a las violencias de género, con integración de la perspectiva de género en su desarrollo profesional.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 45. Formación en educación afectivo-sexual para agentes comunitarios que trabajen con jóvenes.

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes teniendo en cuenta sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, juventud.	Sin conexión directa

Objetivo:

Brindar formación en igualdad de género y prevención de violencias de género a agentes comunitarios que trabajan con jóvenes en educación afectivo-sexual, para promover relaciones saludables y libres de violencias.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 46. Formación en educación afectivo-sexual, adaptada a las distintas edades, para docentes y personal técnico que trabaja con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes teniendo en cuenta sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud.	Sin conexión directa

Objetivo: Ofrecer formación en educación afectivo-sexual adaptada a distintas edades para docentes y personal técnico que trabaja con preadolescentes, adolescentes y jóvenes, fomentando una educación integral en esta área.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 47. Formación en igualdad de género y prevención, detección y actuación frente a las violencias de género (recursos disponibles, activación de protocolos, etc.) dirigida a personal de ludotecas, bibliotecas y casas de la juventud.

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Educación, igualdad, cultura, juventud, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Ofrecer formación en igualdad de género y prevención de violencias de género al personal de ludotecas, bibliotecas y casas de la juventud para promover entornos seguros y libres de violencia para los jóvenes.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones de las personas participantes tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 48. Formación en igualdad de género y prevención, detección y actuación frente a las violencias de género dirigida a agentes comunitarios locales.

Problemas a los que responde: **10** Falta formación de carácter obligatorio para profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género. **15** Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud, violencia de género	Problema: VG.P4 Actuación: VG.P4.A4

Objetivo: Ofrecer formación en igualdad de género y prevención de violencias de género a agentes comunitarios locales, con el fin de fortalecer la respuesta comunitaria ante esta problemática.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones de las personas participantes tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 49. Formación en igualdad y prevención de las violencias de género dirigida a profesionales (especialmente hombres) que trabajen con preadolescentes, adolescentes y jóvenes varones.

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Ofrecer formación en igualdad de género y prevención de violencias dirigida a profesionales, especialmente hombres, que trabajan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes, con el fin de promover una cultura de respeto y equidad.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 50. Formación en igualdad y prevención de violencias de género dirigida a profesionales de sanidad, juristas y de los Cuerpos de Seguridad del Estado que trabajen con preadolescentes, adolescentes y jóvenes y los atiendan

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, justicia, salud, seguridad, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Capacitar a profesionales de sanidad, juristas y de los Cuerpos de Seguridad del Estado para identificar, prevenir y abordar las violencias de género que afectan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, de forma que se promuevan entornos seguros y de apoyo.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones de las personas participantes tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 51. Formación en prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes destinada al personal docente.

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Dotar al personal docente de herramientas y conocimientos necesarios para prevenir, detectar y actuar frente a las violencias de género en el entorno escolar, de forma que se promueva una educación inclusiva y libre de violencia.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones de las personas participantes tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 52. Formación sobre prevención de las violencias de género en las redes sociales dirigida a personal que trabaja con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problema al que responde: **16** Limitada innovación en el diseño, implementación y evaluación de las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como a profesionales y familias. **22** Utilización de metodologías poco atractivas y efectivas en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes, jóvenes, así como a profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Capacitar al personal que trabaja con jóvenes en la prevención de las violencias de género en las redes sociales, de forma que se promueva un uso seguro y responsable de las diferentes plataformas/espacios.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 53. Formación sobre autoestima y sexualidad dirigida a niñas y mujeres, preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problemas a los que responde: **13** Insuficientes formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a niñas y mujeres, preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **14** Las mujeres jóvenes manifiestan participar con menor frecuencia que los hombres jóvenes en los diferentes espacios de participación (formal y no formal), especialmente cuando el encuentro supone toma de decisiones.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Brindar formación sobre autoestima y sexualidad a niñas y mujeres jóvenes para promover relaciones afectivas y sexuales saludables, fomentar la autoconfianza y dotarlas de herramientas para prevenir, detectar y actuar frente a situaciones en que se puedan producir violencias.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 54. Formación sobre la vulnerabilidad de las niñas y mujeres trans ante a las violencias de género dirigida a profesionales.

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, justicia, juventud, salud, seguridad, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Sensibilizar a profesionales sobre la vulnerabilidad específica de las niñas y mujeres trans ante las violencias de género, de manera que se promueva una atención adecuada y respetuosa a sus necesidades.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 55. Formación sobre masculinidades no hegemónicas y relaciones afectivo-sexuales dirigida a niños y hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problema al que responde: 6 Escasez de formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a niños y hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Ofrecer formación sobre masculinidades no hegemónicas y relaciones afectivo-sexuales a niños y hombres jóvenes para promover una masculinidad no hegemónica, basada en el respeto y la igualdad de género.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 56. Formación sobre prevención y atención de las violencias de género, para el alumnado y profesorado de la ULL (máster del Profesorado y grados en Magisterio).

Problemas a los que responde: **10** Falta formación de carácter obligatorio para profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género. **11** Impacto insuficiente de las acciones de sensibilización y formativas en igualdad y prevención de las violencias de género que se desarrollan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Educación, igualdad, violencia de género	Problema: VG.P4 Actuación: VG.P4.A6

Objetivo: Proporcionar al alumnado y profesorado de la Universidad de La Laguna formación sobre prevención y atención de las violencias de género, de forma que se promueva la sensibilización y la acción frente a esta problemática.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones de las personas participantes tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 57. Formación y asesoramiento para la incorporación de la perspectiva de niñas y jóvenes con discapacidad en el desarrollo de acciones de sensibilización y de carácter formativo sobre la prevención de violencias de género destinadas a profesionales.

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Facilitar la inclusión de la perspectiva de niñas y jóvenes con discapacidad en acciones de sensibilización sobre prevención de violencias de género, de manera que se promueva una atención inclusiva y sensible a la diversidad.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones las personas participantes tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 58. Formación y capacitación para incluir la igualdad de género en las tutorías de los centros de enseñanza media.

Problema al que responde: 15 Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Consejería de Educación	Sin conexión directa

Objetivo: Capacitar a profesionales de la enseñanza media para incluir la igualdad de género en las tutorías, de forma que se promueva la reflexión y el debate sobre estos asuntos en el ámbito escolar.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones las personas participantes tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 59. Implementación de programas formativos que comiencen con el trabajo en el desarrollo emocional en edades tempranas, incluida la perspectiva de niñas y jóvenes con discapacidad.

Problemas a los que responde: **11** Impacto insuficiente de las acciones de sensibilización y formativas en igualdad y prevención de las violencias de género que se desarrollan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **13** Insuficientes formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a niñas y mujeres, preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **16** Limitada innovación en el diseño, implementación y evaluación de las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como a profesionales y familias. **21** Refuerzo de los estereotipos y roles de género al construir relaciones de pareja en la población juvenil.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Consejería de Educación	Problema: J.P3

Objetivo: Iniciar programas formativos que promuevan el desarrollo emocional desde edades tempranas, incluida la perspectiva de niñas y jóvenes con discapacidad y que fomenten la igualdad de género desde la infancia.

Indicadores: Título y contenido de los programas. Recursos destinados. Formato de la formación que se programa. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes a diferentes formaciones incluidas en el programa. Principales conclusiones de las personas participantes tras las formaciones.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 60. Incorporación de proyectos específicos de igualdad en aquellas disciplinas donde las mujeres están menos representadas.

Problema al que responde: 16 Limitada innovación en el diseño, implementación y evaluación de las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como a profesionales y familias.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Incorporar proyectos específicos de igualdad en disciplinas donde las mujeres están menos representadas, de forma que se promueva la equidad de género en todos los ámbitos.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones del alumnado tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 61. Integración obligatoria de la igualdad de género en el currículo formal y en los proyectos educativos de centros en educación primaria y secundaria.

Problema al que responde: 11 Impacto insuficiente de las acciones de sensibilización y formativas en igualdad y prevención de las violencias de género que se desarrollan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Consejería de Educación	Sin conexión directa

Objetivo: Integrar la igualdad de género de manera obligatoria en el currículo y los proyectos educativos de centros de educación primaria y secundaria, de forma que se promueva una educación inclusiva y respetuosa.

Indicadores: Currículo con la inclusión de la perspectiva de género. Cantidad y título de los proyectos educativos que se han implementado. Listado de centros. Recursos destinados. Listado de personas responsables desagregadas por género.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 62. Jornadas sobre educación afectivo-sexual en preadolescentes, adolescentes y jóvenes dirigidas a familias y a profesionales que trabajen en juventud, sanidad y educación.

Problemas a los que responde: **4** Escasa valoración, por parte de las familias, sobre la importancia de trabajar con preadolescentes, adolescentes y jóvenes la detección, prevención y actuación frente a las diferentes formas de violencias de género. **5** Escasez de formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a las familias de preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **15** Limitada aplicabilidad y poca calidad en las formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas a profesionales de los diferentes ámbitos que trabajan en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus realidades diversas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud, salud	Sin conexión directa

Objetivo: Organizar jornadas sobre educación afectivo-sexual dirigidas a profesionales que trabajan con jóvenes, de forma que se promueva una educación sexual integral basada en el respeto y la diversidad.

Indicadores: Cantidad de jornadas realizadas. Cantidad y formato de las jornadas celebradas. Envíos de información realizados sobre las jornadas. Lugares donde se celebran las jornadas. Cantidad de personas asistentes desagregadas por género. Programas de las diferentes jornadas. Informes de resultados de las jornadas.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 63. Mesas de trabajo con las comisiones de igualdad de las distintas facultades de la ULL sobre masculinidades no hegemónicas para el impulso de una formación sobre la materia en la propia Universidad.

Problema al que responde: 6 Escasez de formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a niños y hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer mesas de trabajo sobre masculinidades no hegemónicas en las distintas facultades de la ULL para desarrollar programas formativos que promuevan una masculinidad positiva y respetuosa.

Indicadores: Cantidad de mesas creadas. Listado de facultades que han creado estas mesas. Periodicidad de trabajo de las mesas. Herramientas y estrategias creadas en las mesas para trabajar con un enfoque transversal. Mejoras ejecutadas como resultado del trabajo de las mesas.

Actuación LE. Sen.Form.Ase 64. Mesas de trabajo de profesionales de la educación formal, pedagogía y psicología educativa para establecer contenidos, criterios y recursos didácticos adaptados a este grupo de población.

Problema al que responde: 6 Escasez de formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a niños y hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Facilitar mesas de trabajo entre profesionales de la educación formal, pedagogía y psicología educativa en Tenerife, con el fin de colaborar en el diseño de contenidos curriculares, criterios de enseñanza y recursos didácticos adaptados a las necesidades específicas de preadolescentes, adolescentes y jóvenes, con promoción de una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Indicadores: Cantidad de mesas creadas. Listado de municipios donde se han creado estas mesas. Periodicidad de trabajo de las mesas. Herramientas y estrategias creadas en las mesas para trabajar con un enfoque transversal. Mejoras ejecutadas como resultado del trabajo de las mesas de trabajo.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 65. Organización de encuentros entre *gamers* mixtos de ligas locales para el debate y análisis de videojuegos con perspectiva de género.

Problema al que responde: **2** Ejercicio de la violencia de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencia). **3** El sector de los videojuegos está masculinizado y en él se mantienen los estereotipos y roles de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, cultura, juventud	Problema: VG.P3

Objetivo: Organizar encuentros mixtos entre *gamers* de Tenerife, con el propósito de fomentar el debate y el análisis de videojuegos desde una perspectiva de género, con promoción de la reflexión crítica sobre los estereotipos de género presentes en los videojuegos y con el impulso de la creación de espacios inclusivos y respetuosos en la comunidad *gamer*.

Indicadores: Cantidad y contenido de los encuentros. Listado de municipios donde se han creado o celebrado. Recursos destinados. Informe de resultado de los encuentros. Principales conclusiones de los encuentros.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 66. Programación formativa de la Universidad de La Laguna con la inclusión de materia de igualdad y prevención de las violencias de género adecuada a cada especialidad (Magisterio, Pedagogía, Derecho, Periodismo...).

Problema al que responde: 8 Falta de materias sobre igualdad para el alumnado y el profesorado en la ULL. 11 Impacto insuficiente de las acciones de sensibilización y formativas en igualdad y prevención de las violencias de género que se desarrollan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Educación	Problema: EC.P2.

Objetivo: Integrar la materia de igualdad y prevención de violencias de género en la programación formativa de la Universidad de La Laguna, adaptada a las necesidades de cada especialidad.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Recursos destinados. Formato de la formación. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones de las personas participantes tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 67. Promoción de mujeres jóvenes *gamers* (apoyo a la creación de asociaciones, premios, concursos...).

Problema al que responde: 3 El sector de los videojuegos está masculinizado y en él se mantienen los estereotipos y roles de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Cultura, igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Promover la participación y visibilidad de mujeres jóvenes *gamers* en Tenerife, mediante el apoyo a la creación de asociaciones, la organización de premios, concursos y eventos específicos, con el fin de fomentar la inclusión, la diversidad de género y la igualdad de oportunidades en la comunidad *gamer*, así como destacar el talento y las contribuciones de las mujeres en el ámbito de los videojuegos.

Indicadores: Título de la acción dirigida a la promoción. Recursos destinados. Resultados obtenidos. Grado de satisfacción de las personas participantes.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 68. Publicaciones a través de redes sociales que sensibilicen y conciencien sobre violencia de género en espacios digitales, mediante la colaboración con *influencers* o personas referentes de diferentes rangos de edad, para la difusión de mensajes que rechacen conductas de acoso u otras formas de violencia.

Problema al que responde: **2** Ejercicio de la violencia de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencia). **3** El sector de los videojuegos está masculinizado y en él se mantienen los estereotipos y roles de género. **20** El uso de las redes sociales refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Cultura, igualdad, juventud, violencia de género	Problemas: J.P2., VG.P3 Actuaciones: J.P2.A3, VG.P3. A5

Objetivo: Impulsar publicaciones periódicas a través de redes sociales en Tenerife, en colaboración con *influencers* o personas referentes de diferentes rangos de edad, con el propósito de sensibilizar y concienciar sobre la violencia de género en espacios digitales, mediante la difusión de mensajes que rechacen las conductas de acoso y otras formas de violencia y mediante la creación de entornos digitales seguros y respetuosos para todas las personas.

Indicadores: Cantidad y contenido de las publicaciones. Recursos destinados. Nombre de las personas *influencers* y referentes participantes. Periodicidad de las publicaciones. Informe de resultados de las diferentes publicaciones. Alcance de las publicaciones.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 69. Puesta en marcha de acciones formativas o de sensibilización en ciberviolencia destinadas a preadolescentes, adolescentes, jóvenes y familias.

Problemas a los que responde: **2** Ejercicio de la violencia de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencia). **5** Escasez de formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a las familias de preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **11** Impacto insuficiente de las acciones de sensibilización y formativas en igualdad y prevención de las violencias de género que se desarrollan con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Educación, igualdad, juventud	Problema: VG.P3 Actuación: VG.P3.A2

Objetivo: Realizar acciones formativas y de sensibilización sobre ciberviolencia dirigidas a diferentes públicos, con promoción de un uso seguro y responsable de las tecnologías digitales.

Indicadores: Cantidad y contenido de las acciones realizadas. Recursos destinados. Formato. Número personas participantes desagregadas por género. Informe de resultados de las diferentes formaciones. Grado de satisfacción de las personas participantes. Principales conclusiones de las participantes tras la formación.



Actuación LE. Sen.Form.Ase 70. Organización de talleres para el empoderamiento de las jóvenes en la toma de decisiones.

Problemas a los que responde: 13 Insuficientes formaciones en igualdad de género y prevención de las violencias de género dirigidas de forma específica a niñas y mujeres, preadolescentes, adolescentes y jóvenes. 14 Las mujeres jóvenes manifiestan participar con menor frecuencia que los hombres jóvenes en los diferentes espacios de participación (formal y no formal), especialmente cuando el encuentro supone toma de decisiones.

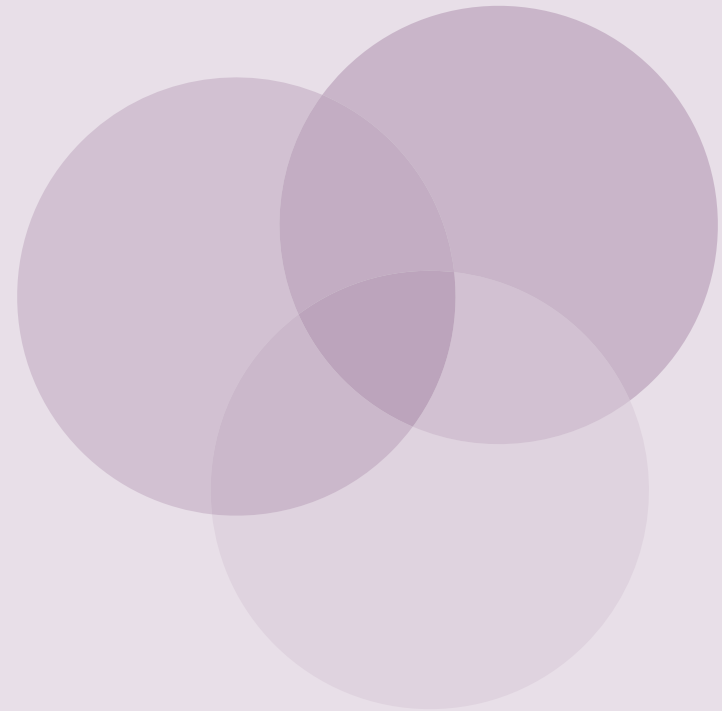
Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Juventud, igualdad	Problema: J.P5

Objetivo: Organizar talleres para el empoderamiento de las jóvenes en la toma de decisiones, con promoción de su autonomía y su capacidad para desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de la vida.

Indicadores: Cantidad y contenido de los talleres realizados. Recursos destinados. Formato. Cantidad de personas participantes desagregadas por género. Informe de resultados de los talleres. Grado de satisfacción de las personas participantes. Principales conclusiones de las participantes tras los talleres.



4. LÍNEA ESTRATÉGICA DE **INTERVENCIÓN**



En esta línea se recopilan las actuaciones relacionadas con acciones directas y planificadas dirigidas a actuar frente a las problemáticas identificadas en el Plan, mediante la aplicación de las estrategias adecuadas y los recursos disponibles.

Objetivos de la línea estratégica de intervención

1. Fomentar el uso de herramientas (existentes y nuevas) innovadoras y participativas para el diseño, implementación y evaluación de las intervenciones dirigidas a prevenir, detectar y atender las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
2. Fortalecer los programas de educación afectivo-sexual y prevención de las violencias de género con un enfoque integral y continuo, con diversidad de métodos de aprendizaje y adaptados a los diferentes grupos, ámbitos y contextos.
3. Promover la creación y consolidación de grupos de trabajo en igualdad de género y prevención de violencias de género, con un enfoque específico en la participación de hombres y la desconstrucción de roles y estereotipos de género, con atención específica a violencias como el acoso callejero o las ciberviolencias, entre otras.

En esta línea se han identificado 25 problemas y 48 actuaciones para darles respuesta.

A continuación, se presenta la vinculación entre los problemas y las actuaciones que les dan respuesta. Hay que tener en cuenta que la misma actuación puede dar respuesta a varios problemas de forma simultánea.



Vinculación de los problemas con las actuaciones de la línea estratégica de intervención

En este apartado se presentan los problemas y las actuaciones que se proponen para resolverlos. En las tablas que se presentan se identifica (de izquierda a derecha) el número del problema; si el problema tiene vinculación con el II Marco Estratégico Tenerife Violeta 2020-2025 (II METV), se indica el código correspondiente¹⁶, seguidamente se refleja la actuación y su vinculación con el II METV, en caso de que la hubiera.

Nº Pro ¹⁷ .	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
1	VG.P5.	Aumento de las violencias de género entre la población joven.	Constituir un canal de asesoramiento en educación afectivo-sexual en los centros escolares.	
			Creación de la figura del corresponsal juvenil municipal de igualdad y de prevención de las violencias de género para dar información a las preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre los espacios de asesoramiento en igualdad existentes y las acciones de igualdad que se ofrecen en el municipio.	
			Creación de un programa de acción tutorial de igualdad y de prevención de violencias de género en los centros escolares.	
			Creación de un punto de información en las casas de la juventud dotado de una persona experta en igualdad y en violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Creación de una base de contactos de <i>influencers</i> que representen masculinidades no hegemónicas como referentes y modelos para preadolescentes, adolescente y jóvenes.	
			Desarrollo de proyectos o actividades que contengan acciones para el uso de las redes sociales sin machismo por parte de la juventud.	J.P2.A2
			Diseño e impulso de programas insulares de trabajo dentro de los Cuerpos de Seguridad del Estado para abordar el acoso callejero y garantizar una respuesta efectiva a las denuncias.	
			Diseño e implementación de programas para la prevención de las violencias de género dirigidos a las familias y a preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	

¹⁶ Los códigos correspondientes al II Marco Estratégico Tenerife Violeta se pueden consultar en el Anexo I.

¹⁷ Número de problema de esta línea estratégica.



Nº Pro ¹⁷ .	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
1 (cont.)			Diseño e implementación de programas para la prevención de las violencias de género que trabajen de manera específica la educación afectivo-sexual dirigidos a edades tempranas y preadolescentes.	
			Diseño y desarrollo de programación radiofónica en diversos formatos (entrevistas, debates, etc.) y accesibles sobre igualdad y prevención de las violencias de género y realidades diversas en preadolescentes, adolescentes y jóvenes dirigidos a la población en general.	
			Diseño y desarrollo de programación teatral y acciones artísticas en diversos formatos y accesibles sobre igualdad y prevención de las violencias de género y realidades diversas en preadolescentes, adolescentes y jóvenes dirigidos a la población en general.	
			Elaboración de programas o proyectos para abordar la prevención de las violencias de género en el ámbito deportivo, incluidos programas formativos.	D.P4. A5
			Elaboración de un Plan Afectivo-Sexual destinado a la población infanto-juvenil.	VG. P5/ P9. A2
			Elaboración de una guía para la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en el ámbito deportivo dirigida a escuelas y clubes deportivos.	D.P4. A4
			Elaboración de proyectos de participación juvenil con metodología de aprendizaje por descubrimiento para promover las relaciones de pareja en equidad y sin estereotipos de género.	J.P3.A6
			Encuentros juveniles insulares o locales, temáticos, en torno a la igualdad y la prevención de las violencias de género dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes (posibles cuestiones de interés para jóvenes: redes sociales, juegos en la red, relaciones afectivo-sexuales, consumo de sustancias, mercado laboral, construcción de estereotipos y roles de género, etc.).	J.P3.A4
			Implementación de proyectos de autoestima desde la perspectiva de género dirigidos a chicas y chicos, segregados por sexo y género.	
Promoción y utilización de la plataforma Clave-A como herramienta de formación en la prevención de violencias hacia la población infantil y en ella.				



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
2	D.P6	Brecha de práctica deportiva de niñas, adolescentes y jóvenes.	Inclusión de programas de actividades físico-deportivas que tengan como objeto la incorporación de las mujeres a un estilo de vida activo desde niñas.	D.P6.A2

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
3		Dificultad en la creación y el mantenimiento de grupos de trabajo en igualdad de género y violencias de género formados específicamente por hombres.	Desarrollo de acciones para el trabajo de masculinidades no hegemónicas en el sector deportivo.	
			Desarrollo de proyectos o actividades que contengan acciones para el uso de las redes sociales sin machismo por parte de la juventud.	J.P2.A2
			Incluir como requisito en las contrataciones públicas que el personal que trabaja masculinidades no hegemónicas esté cualificado en igualdad y violencias de género.	
			Puesta en marcha de un proyecto educativo a través de las casas de la juventud de los ayuntamientos en el que se aborden las masculinidades no hegemónicas, vinculadas a la prevención del consumo de pornografía, especialmente en entornos digitales.	
			Reactivación del proyecto de Cabildo "Jóvenes por la igualdad. Nos comprometemos" para abordar la igualdad de género con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
4	VG.P3.	Ejercicio de las violencias de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencia).	Desarrollo de acciones de intervención y prevención de la ciberviolencia en casas de la juventud, incluida la organización de encuentros con actividades lúdicas para el intercambio de experiencias, como resultado o continuación de estas intervenciones previas.	VG.P3.A4



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
5		Escasez de intervenciones específicas en urbanismo, deporte, cultura... dirigidas a la prevención, detección y atención de las violencias de género.	Creación de zonas seguras de acceso a espacios deportivos y culturales basadas en una planificación participativa con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Desarrollo de acciones para el trabajo de masculinidades no hegemónicas en el sector deportivo.	
			Diseño y desarrollo de proyectos de urbanismo feminista para espacios seguros –que incluyan un enfoque participativo con preadolescentes, adolescentes y jóvenes– y de acciones formativas dirigidas a profesionales.	
			Elaboración de programas o proyectos para trabajar la prevención de las violencias de género en el ámbito deportivo, incluidos programas formativos.	D.P4.A5
			Elaboración de una guía para la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en el ámbito deportivo dirigida a escuelas y clubes deportivos.	D.P4.A4
			Encuentros juveniles insulares o locales, temáticos, en torno a la igualdad y la prevención de las violencias de género dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes (posibles cuestiones de interés para jóvenes: redes sociales, juegos en la red, relaciones afectivo-sexuales, consumo de sustancias, mercado laboral, construcción de estereotipos y roles de género, etc.).	J.P3.A4
			Talleres en las casas de la juventud para la construcción de productos culturales sin sesgo de género dirigidos a preadolescentes, adolescentes, y jóvenes.	J.P3.A2

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
6		Escasez de intervenciones específicas para disminuir el acoso callejero, la más común de las violencias de género fuera de las relaciones de pareja y expareja.	Creación de un programa de acción tutorial de igualdad y de prevención de violencias de género en los centros escolares.	
			Diseño e impulso de programas insulares de trabajo dentro de los Cuerpos de Seguridad del Estado para abordar el acoso callejero y garantizar una respuesta efectiva a las denuncias.	
			Diseño y desarrollo de programación teatral y acciones artísticas en diversos formatos y accesibles sobre igualdad y prevención de las violencias de género y realidades diversas en preadolescentes, adolescentes y jóvenes dirigidos a la población en general.	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
7	D.P5.	Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo.	Desarrollo de acciones derivadas de los estudios de igualdad en las federaciones deportivas para la mejora de la situación.	D.P5. A3
			Elaboración de una guía de buenas prácticas para introducir la perspectiva de género en la labor periodística deportiva.	D.P5. A8
			Encuentros deportivos en los que se fomente la participación de niñas y niños en deportes en los que se encuentren infrarrepresentados.	D.P5. A7

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
8		Existencia de segregación horizontal en ámbitos educativos universitarios y en ámbitos empresariales.	Proyectos de intervención educativa destinados a fomentar la orientación académica de niñas en aquellas disciplinas masculinizadas así como de niños en disciplinas feminizadas.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
9	VG.P10.	Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.	Puesta en marcha de un proyecto educativo a través de las casas de la juventud de los ayuntamientos en el que se aborden las masculinidades no hegemónicas vinculadas a la prevención del consumo de pornografía, especialmente en entornos digitales.	VG.P10. A5

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
10	D.P4.	Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra la violencia sexual en el ámbito deportivo.	Elaboración de programas o proyectos para trabajar la prevención de las violencias de género en el ámbito deportivo, incluidos programas formativos.	D.P4.A5
			Elaboración de una guía para la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en el ámbito deportivo dirigida a escuelas y clubes deportivos.	D.P4.A4
			Elaboración o adaptación del protocolo sobre violencia sexual en la isla de Tenerife.	D.P4.A1



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
11		Infrautilización de los protocolos de actuación frente a las violencias de género en los diferentes ámbitos.	Aplicar el Protocolo de Galas Infantiles en los centros educativos y en fiestas infantiles en los municipios.	
			Creación de un premio o reconocimiento institucional por parte del Cabildo de Tenerife que se otorgue a aquellos ayuntamientos que implementen un Protocolo de actuaciones de galas y fiestas infantiles no sexistas.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
12		Insuficiencia de mecanismos y estrategias para la prevención y detección de violencias de género para población no escolarizada en edades no obligatorias (a partir de 16 años).	Apertura de oficinas municipales o insular de información y atención especializada en salud sexual y reproductiva destinada a jóvenes.	J.P4.A4
			Creación de la figura del corresponsal juvenil municipal de igualdad y de prevención de las violencias de género para dar información a las preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre los espacios de asesoramiento en igualdad existentes y las acciones de igualdad que se ofrecen en el municipio.	
			Creación de un punto de información en las casas de la juventud dotado de una persona experta en igualdad y en violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Elaboración de proyectos de educación afectivo-sexual que conlleven el trabajo para erradicar las violencias de género en las relaciones sexuales.	J.P4.A1
			Elaboración de una guía para la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en el ámbito deportivo dirigida a escuelas y clubes deportivos.	D.P4.A4
			Formación para agentes comunitarios que trabajen con jóvenes en educación afectivo-sexual.	J.P4.A5



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
13		Insuficiente implicación del profesorado en las charlas y talleres de igualdad de género, violencias de género y educación afectivo-sexual que se desarrollan con el alumnado.	Constituir un canal de asesoramiento en educación afectivo-sexual en los centros escolares.	J.P4.A1
			Elaboración de proyectos de educación afectivo-sexual que conlleven el trabajo para erradicar las violencias de género en las relaciones sexuales.	
			Implementación de la educación afectivo-sexual desde infantil como materia obligatoria en el currículum, con integración de la perspectiva interseccional en los proyectos, programas y acciones formativas de educación afectivo-sexual.	
			Reactivación del proyecto de Cabildo "Jóvenes por la igualdad. Nos comprometemos" para abordar la igualdad de género con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
14		Insuficiente integración del enfoque interseccional en las intervenciones relacionadas con prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Implementación de la educación afectivo-sexual en el currículum desde infantil como materia obligatoria, con integración de la perspectiva interseccional en los proyectos, programas y acciones formativas de educación afectivo-sexual.	
			Inclusión de la perspectiva de las personas con discapacidad en los contenidos de la educación afectivo-sexual como sujetos de derecho.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
15		La ciberviolencia se produce en la actualidad en edades muy tempranas.	Desarrollo de proyectos o actividades que contengan acciones para el uso de las redes sociales sin machismo por parte de la juventud.	J.P2.A2
			Desarrollo de acciones de intervención y prevención de la ciberviolencia en casas de la juventud, incluida la organización de encuentros con actividades lúdicas para el intercambio de experiencias, como resultado o continuación de estas intervenciones previas.	VG.P3.A4
			Ejecución de acciones que fomenten el espíritu crítico de la población desde edades tempranas sobre el uso adecuado de las redes sociales, tanto en centros educativos como en ámbitos comunitarios.	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
16		La información que reciben preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre las relaciones afectivo-sexuales se obtiene principalmente a través de talleres y charlas puntuales.	Constituir un canal de asesoramiento en educación afectivo-sexual en los centros escolares.	
			Creación de redes comarcales de información y atención a la educación afectivo-sexual dirigidas por profesionales de la salud con perspectiva de género para preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Creación de un programa de acción tutorial de igualdad y de prevención de violencias de género en los centros escolares.	
			Diseño e implementación de programas para la prevención de las violencias de género que trabajen de manera específica la educación afectivo-sexual, dirigidos a edades tempranas y preadolescentes.	
			Elaboración de proyectos de educación afectivo-sexual que conlleven el trabajo para erradicar las violencias de género en las relaciones sexuales.	J.P4.A1
			Encuentros juveniles insulares o locales, temáticos, en torno a la igualdad y la prevención de las violencias de género dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes (posibles cuestiones de interés para jóvenes: redes sociales, juegos en la red, relaciones afectivo-sexuales, consumo de sustancias, mercado laboral, construcción de estereotipos y roles de género, etc.).	J.P3.A4
			Implementación de proyectos de autoestima desde la perspectiva de género dirigidos a chicas y chicos, segregados por sexo y género.	
Ejecución de proyectos y programas continuos en procesos de intervención socioeducativa para trabajar masculinidades y feminidades no hegemónicas en centros escolares y otros espacios educativos no formales, como casas de la juventud.				



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
17		La mayoría de los procedimientos de atención a las violencias de género no está adaptada a la población preadolescente, adolescente y joven.	Apertura de oficinas municipales o insular, de información y atención especializada en salud sexual y reproductiva destinada a jóvenes.	J.P4.A4
			Creación de la figura del corresponsal juvenil municipal de igualdad y de prevención de las violencias de género para dar información a las preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre los espacios de asesoramiento en igualdad existentes y las acciones de igualdad que se ofrecen en el municipio.	
			Creación de un punto de información en las casas de la juventud dotado de una persona experta en igualdad y en violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Formación en educación afectivo-sexual para agentes comunitarios que trabajen con jóvenes.	J.P4.A5
			Promoción y utilización de la plataforma Clave-A como herramienta de formación en la prevención de violencias hacia la población infantil y en ella.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
18		Limitada implicación de las familias en el trabajo de acompañamiento a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en el desarrollo de su afectividad y sexualidad a través de las relaciones.	Desarrollo de proyectos comunitarios sobre educación afectivo-sexual que incluyan equipos multidisciplinares (centros de salud, centros escolares, asociaciones...) destinados a la información de las familias.	
			Diseño e implementación de programas para la prevención de las violencias de género dirigidos a las familias y a preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
19		Limitadas actuaciones programadas y continuas de prevención y detección de violencias de género intrafamiliar.	Creación de grupos de familias que sirvan de agentes para otras familias en la prevención y detección de violencia intrafamiliar.	
			Establecer grupos multidisciplinares de trabajo (profesorado, sanidad, cuerpos de seguridad, trabajo social, etc.) para abrir canales de comunicación y definir criterios de detección y abordaje de violencias de género intrafamiliares.	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
20		Limitado uso de herramientas como la música, la radio, el cine, el teatro, la pintura, el cómic, el deporte y los videojuegos, entre otros, para conectar con los preadolescentes, adolescentes y jóvenes y trabajar la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género.	Diseño y desarrollo de programación teatral y acciones artísticas en diversos formatos y accesibles sobre igualdad y prevención de las violencias de género y realidades diversas en preadolescentes, adolescentes y jóvenes dirigidos a la población en general.	
			Jornadas de buenas prácticas de intervención con jóvenes que empleen metodologías lúdicas y culturales alternativas.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
21		Limitado uso de metodologías participativas y experimentales en el diseño y la implementación de intervenciones para la detección, prevención y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	Diseño y desarrollo de programación teatral y acciones artísticas en diversos formatos y accesibles sobre igualdad y prevención de las violencias de género y realidades diversas en preadolescentes, adolescentes y jóvenes dirigidos a la población en general.	
			Elaboración de proyectos de participación juvenil con metodología de aprendizaje por descubrimiento para promover relaciones de pareja en equidad y sin estereotipos de género.	J.P3.A6
			Encuentros juveniles insulares o locales, temáticos, en torno a la igualdad y la prevención de las violencias de género dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes (posibles cuestiones de interés para jóvenes: redes sociales, juegos en la red, relaciones afectivo-sexuales, consumo de sustancias, mercado laboral, construcción de estereotipos y roles de género, etc.).	J.P3.A4
			Programación y desarrollo de acciones anuales que incluyan el uso del juego con perspectiva de género como herramienta metodológica en el arte, la educación y la formación.	
			Impulso de proyectos de igualdad y prevención de violencias de género en espacios comunitarios en los que intervenga toda la comunidad.	



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
22	J.P4.	Los hombres jóvenes tienden a tener más relaciones sexuales sin preservativos que las mujeres jóvenes; son ellos quienes tienden a referir motivaciones como “yo no quería usarlo” o “se siente más sin preservativo”.	Apertura de oficinas municipales o insular, de información y atención especializada en salud sexual y reproductiva destinada a jóvenes.	J.P4.A4
			Elaboración de proyectos de educación afectivo-sexual que conlleven el trabajo para erradicar las violencias de género en las relaciones sexuales.	J.P4.A1
			Formación para agentes comunitarios que trabajen con jóvenes en educación afectivo-sexual.	J.P4.A5


Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
23		Muchas de las personas referentes para preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la actualidad no tienen una visión crítica frente a los estereotipos y roles de género que fomente la prevención de las violencias de género.	Apertura de oficinas municipales o insular de información y atención especializada en salud sexual y reproductiva destinada a jóvenes.	J.P4.A4
			Creación de la figura del corresponsal juvenil municipal de igualdad y de prevención de las violencias de género para dar información a las preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre los espacios de asesoramiento en igualdad existentes y las acciones de igualdad que se ofrecen en el municipio.	
			Creación de un punto de información en las casas de la juventud dotado de una persona experta en igualdad y en violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Creación de una base de contactos de <i>influencers</i> que representen masculinidades no hegemónicas como referentes y modelos para preadolescentes, adolescente y jóvenes.	
			Formación para agentes comunitarios que trabajen con jóvenes en educación afectivo-sexual.	J.P4.A5



Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
24	J.P2.	El uso de las redes sociales refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja.	Creación de una base de contactos de <i>influencers</i> que representen masculinidades no hegemónicas como referentes y modelos para preadolescentes, adolescentes y jóvenes.	
			Desarrollo de proyectos o actividades que contengan acciones para el uso de las redes sociales sin machismo por parte de la juventud.	J.P2.A2
			Encuentros juveniles insulares o locales, temáticos, en torno a la igualdad y la prevención de las violencias de género dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes (posibles cuestiones de interés para jóvenes: redes sociales, juegos en la red, relaciones afectivo-sexuales, consumo de sustancias, mercado laboral, construcción de estereotipos y roles de género, etc.).	J.P3.A4
			Ejecución de acciones que fomenten el espíritu crítico de la población desde edades tempranas sobre el uso adecuado de las redes sociales, tanto en centros educativos como en ámbitos comunitarios.	

Nº Pro.	II METV	Problema	Actuaciones que dan respuesta al problema	II METV
25	J.P3.	Refuerzo de los estereotipos y roles de género al construir relaciones de pareja en la población juvenil.	Elaboración de proyectos de participación juvenil con metodología de aprendizaje por descubrimiento para promover relaciones de pareja en equidad y sin estereotipos de género.	J.P3.A6
			Encuentros juveniles insulares o locales, temáticos, en torno a la igualdad y la prevención de las violencias de género dirigidos a población preadolescente, adolescentes y jóvenes (posibles cuestiones de interés para jóvenes: redes sociales, juegos en la red, relaciones afectivo-sexuales, consumo de sustancias, mercado laboral, construcción de estereotipos y roles de género, etc.).	J.P3.A4
			Talleres en casas de la juventud para la construcción de productos culturales sin sesgo de género dirigidos a preadolescentes, adolescentes, y jóvenes.	J.P3.A2



- 
- **Fichas de actuación de la**
LÍNEA ESTRATÉGICA DE INTERVENCIÓN

Actuación LE. Interv 1. Apertura de oficinas municipales o insular de información y atención especializada en salud sexual y reproductiva destinada a jóvenes.

Problemas a los que responde: **12** Insuficiencia de mecanismos y estrategias para la prevención y detección de violencias de género para población no escolarizada en edades no obligatorias (a partir de 16 años). **17** La mayoría de los procedimientos de atención a las violencias de género no está adaptada a la población preadolescente, adolescente y joven. **22** Los hombres jóvenes tienden a tener más relaciones sexuales sin preservativos que las mujeres jóvenes; son ellos quienes tienden a referir motivaciones como “yo no quería usarlo” o “se siente más sin preservativo”. **23** Muchas de las personas referentes para preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la actualidad no tienen una visión crítica frente a los estereotipos y roles de género que fomente la prevención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV ¹⁸
Secundaria	Igualdad, juventud, salud	Problema: J.P4 Actuación: J.P4.A4

Objetivo: Establecer oficinas municipales o insulares de información y atención especializada en salud sexual y reproductiva destinadas a jóvenes en Tenerife, con el propósito de proporcionar un espacio accesible y confidencial donde puedan obtener información, asesoramiento y servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, de forma que así se promueva el acceso equitativo a la atención de calidad y también se contribuya a la promoción de una sexualidad saludable y responsable entre la población juvenil.

Indicadores: Cantidad de oficinas abiertas. Recursos destinados a las oficinas. Cantidad de personas que acuden a las oficinas anualmente desagregadas por género. Resumen de las principales consultas planteadas.

¹⁸ En un anexo se recoge el listado de códigos vinculados con los problemas y las actuaciones correspondientes.



Actuación LE. Interv 2. Aplicar el Protocolo de Galas Infantiles en las galas y fiestas infantiles de los municipios

Problema al que responde: 11 Infratilización de los protocolos de actuación frente a las violencias de género en los diferentes ámbitos.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, cultura (fiestas)	

Objetivo: Implementar el Protocolo de Galas Infantiles en fiestas infantiles en los municipios para garantizar la prevención y detección temprana de situaciones de desigualdad.

Indicadores: Listados de ayuntamientos en los que se ha comunicado el protocolo. Cantidad de reuniones celebradas para su aplicación. Listado de eventos en los que se ha tenido en cuenta el protocolo (por anualidad).



Actuación LE. Interv 3. Constituir un canal de asesoramiento en educación afectivo-sexual en los centros escolares.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **13** Insuficiente implicación del profesorado en las charlas y talleres de igualdad de género, violencias de género y educación afectivo-sexual que se desarrollan con el alumnado. **16** La información que reciben preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre las relaciones afectivo-sexuales se obtiene principalmente a través de talleres y charlas puntuales.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Educación, igualdad, salud	Problema: VG.P5

Objetivo: Establecer un canal de asesoramiento en educación afectivo-sexual en los centros escolares para proporcionar información y orientación a estudiantes sobre asuntos relacionados con la sexualidad y las relaciones saludables.

Indicadores: Cantidad y nombre de los centros que han establecido el canal de asesoramiento. Recursos destinados al canal. Cantidad y perfil de las personas asesoradas desagregadas por género. Resumen del tipo de asesoramientos ofrecidos.



Actuación LE. Interv 4. Creación de zonas seguras de acceso a espacios deportivos y culturales basadas en una planificación participativa con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problema al que responde: 5 Escasez de intervenciones específicas en urbanismo, deporte, cultura... dirigidas a la prevención, detección y atención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y privado)	Conexión con el METV
Primaria	Cultura, deporte, igualdad, juventud, seguridad, urbanismo, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Crear zonas seguras de acceso a espacios deportivos y culturales mediante una planificación participativa con preadolescentes, adolescentes y jóvenes para promover su participación activa y su seguridad.

Indicadores: Listado de espacios creados. Listado de características de los espacios. Listado de municipios donde se encuentran esos espacios. Cantidad de personas participantes en la creación de los espacios desagregadas por género. Resumen de las conclusiones de las personas participantes tras la creación de los espacios.



Actuación LE. Interv 5. Creación de grupos de familias que sirvan de agentes para otras familias en la prevención y detección de violencia intrafamiliar.

Problema al que responde: 19 Limitadas actuaciones programadas y continuas de prevención y detección de violencias de género intrafamiliar.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Educación, igualdad, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer grupos de familias en los centros educativos como agentes de prevención y detección de violencia intrafamiliar, proporcionarles herramientas, recursos y capacitación para identificar, abordar y denunciar situaciones de violencia, así como para brindar apoyo y orientación a otras familias en situaciones similares, de forma que se promueva así la creación de redes de apoyo comunitario y la construcción de entornos familiares seguros y libres de violencia.

Indicadores: Cantidad de grupos de familias creados. Municipios donde se crean los grupos. Metodología de trabajo de los grupos. Principales conclusiones de los grupos al finalizar el tiempo de trabajo.



Actuación LE. Interv 6. Creación de la figura del corresponsal juvenil municipal de igualdad y de prevención de las violencias de género para dar información a las preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre los espacios de asesoramiento en igualdad existentes y las acciones de igualdad que se ofrecen en el municipio.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **12** Insuficiencia de mecanismos y estrategias para la prevención y detección de violencias de género para población no escolarizada en edades no obligatorias (a partir de 16 años). **17** La mayoría de los procedimientos de atención a las violencias de género no está adaptada a la población preadolescente, adolescente y joven. **23** Muchas de las personas referentes para preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la actualidad no tienen una visión crítica frente a los estereotipos y roles de género que fomente la prevención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Secundaria	Igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Designar corresponsales juveniles municipales de igualdad y de prevención de las violencias de género para informar a la población joven sobre recursos disponibles y acciones de igualdad en el municipio.

Indicadores: Cantidad de corresponsales juveniles designados desagregados por género. Recursos destinados. Municipios en los que se encuentran los corresponsales. Listado de labores de los corresponsales. Resumen de las conclusiones del trabajo realizado por los corresponsales al finalizar la anualidad.



Actuación LE. Interv 7. Creación de redes comarcales de información y atención a la educación afectivo-sexual dirigidas por profesionales de la salud con perspectiva de género para preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problema al que responde: 16 La información que reciben preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre las relaciones afectivo-sexuales se obtiene principalmente a través de talleres y charlas puntuales.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Igualdad, juventud, salud.	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer redes comarcales de información y atención a la educación afectivo-sexual, lideradas por profesionales de la salud con perspectiva de género, dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en Tenerife, con el fin de proporcionar orientación, recursos y servicios relacionados con la salud sexual y afectiva, de forma que se promuevan así las relaciones saludables, el respeto a la diversidad y la prevención de violencias de género.

Indicadores: Cantidad de redes comarcales creadas. Listado de las comarcas donde se ha creado la red. Recursos destinados. Casos atendidos por la red en cada anualidad y sus características. Valoración de la utilidad de la red tras el primer año de actuación por parte de profesionales.



Actuación LE. Interv 8. Creación de un premio o reconocimiento institucional por parte del Cabildo de Tenerife que se otorgue a aquellos ayuntamientos que implementen un Protocolo de actuaciones de galas y fiestas infantiles no sexistas.

Problema al que responde: 11 Infratilización de los protocolos de actuación frente a las violencias de género en los diferentes ámbitos.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Cultura (fiestas), igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer un premio o reconocimiento institucional por parte del Cabildo de Tenerife, destinado a los ayuntamientos que implementen de manera efectiva un Protocolo de actuaciones de galas y fiestas infantiles no sexistas, con el fin de incentivar y reconocer el compromiso de esos municipios con la promoción de entornos festivos inclusivos y libres de violencias.

Indicadores: Bases del premio. Cantidad de premios otorgados en cada anualidad. Listado de proyectos a los que se entrega el premio y personas responsables desagregadas por sexo y género. Municipios a los que se otorga el premio.



Actuación LE. Interv 9. Creación de un programa de acción tutorial de igualdad y de prevención de violencias de género en los centros escolares.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **6** Escasez de intervenciones específicas para disminuir el acoso callejero, la más común de las violencias de género fuera de las relaciones de pareja y expareja. **16** La información que reciben preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre las relaciones afectivo-sexuales se obtiene principalmente a través de talleres y charlas puntuales.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Consejería de Educación	Problema: VG.P5

Objetivo: Implementar un programa de acción tutorial de igualdad y de prevención de violencias de género en los centros escolares para sensibilizar y formar a estudiantes en estas cuestiones.

Indicadores: Contenido del programa. Lugares donde se desarrolla el programa. Resultados del programa tras su primer año .



Actuación LE. Interv 10. Creación de un punto de información en las casas de la juventud dotado de una persona experta en igualdad y en violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **12** Insuficiencia de mecanismos y estrategias para la prevención y detección de violencias de género para población no escolarizada en edades no obligatorias (a partir de 16 años). **17** La mayoría de los procedimientos de atención a las violencias de género no está adaptada a la población preadolescente, adolescente y joven. **23** Muchas de las personas referentes para preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la actualidad no tienen una visión crítica frente a los estereotipos y roles de género que fomente la prevención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, juventud	Problema: VG.P5

Objetivo: Crear un punto de información en las casas de la juventud con personal experto en igualdad y violencias de género para proporcionar orientación y recursos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Indicadores: Cantidad de puntos creados. Listado de municipios donde se ha creado. Recursos destinados. Consultas planteadas en cada anualidad y sus características. Valoración de la utilidad de los puntos tras el primer año de actuación por parte de las personas que los utilizan.



Actuación LE. Interv 11. Creación de una base de contactos de *influencers* que representen masculinidades no hegemónicas como referentes y modelos para preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **23** Muchas de las personas referentes para preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la actualidad no tienen una visión crítica frente a los estereotipos y roles de género que fomente la prevención de las violencias de género. **24** El uso de las redes sociales refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Juventud	Problemas: VG.P5, J.P2

Objetivo: Establecer una base de contactos de *influencers* que representen masculinidades no hegemónicas como modelos a seguir para preadolescentes, adolescentes y jóvenes, con el fomento de una visión positiva y diversa de la masculinidad.

Indicadores: Base de datos de contactos. Lugar donde está ubicada la base de datos. Difusión y alcance de la base de datos.

Actuación LE. Interv 12. Desarrollo de acciones derivadas de los estudios de igualdad en las federaciones deportivas para la mejora de la situación.**Problema al que responde:** 7 Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte, igualdad	Problema: D.P5 Actuación: D.P5.A3

Objetivo: Ejecutar acciones concretas derivadas de los estudios de igualdad realizados en las federaciones deportivas de Tenerife, con el fin de mejorar la situación de género en el ámbito deportivo, con promoción de la igualdad de oportunidades, la eliminación de barreras y la creación de entornos inclusivos y respetuosos para todas las personas, independientemente de su género.

Indicadores: Cantidad de acciones desarrolladas propuestas tras la realización de los estudios. Nombre de las acciones. Lugar donde se desarrollan las acciones. Informe de resultados obtenidos tras el desarrollo de las acciones.



Actuación LE. Interv 13. Desarrollo de acciones para el trabajo de masculinidades no hegemónicas en el sector deportivo.

Problemas a los que responde: 3 Dificultad en la creación y mantenimiento de grupos de trabajo en igualdad de género y violencias de género específicamente de hombres.
5 Escasez de intervenciones específicas en urbanismo, deporte, cultura... dirigidas a la prevención, detección y atención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte, igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Desarrollar acciones para promover y trabajar las masculinidades no hegemónicas en el sector deportivo que desafien los estereotipos de género y promuevan relaciones igualitarias.

Indicadores: Cantidad y nombre de acciones ejecutadas. Personas que participan en las acciones. Municipios donde se desarrollan las acciones. Informe de resultados de las acciones realizadas.



Actuación LE. Interv 14. Desarrollo de proyectos comunitarios sobre educación afectivo-sexual que incluyan equipos multidisciplinares (centros de salud, centros escolares, asociaciones...) destinados a la información de las familias.

Problema al que responde: 18 Limitada implicación de las familias en el trabajo de acompañamiento a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en el desarrollo de su afectividad y sexualidad a través de las relaciones.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud, salud	Sin conexión directa

Objetivo: Impulsar proyectos comunitarios integrales destinados a la información y educación afectivo-sexual de las familias en Tenerife, mediante la colaboración de equipos multidisciplinares que incluyan centros de salud, centros escolares y asociaciones, con el fin de promover el conocimiento, la comprensión y el diálogo abierto sobre asuntos relacionados con la sexualidad y las relaciones afectivas, de forma que se fortalezca el desarrollo saludable de preadolescentes, adolescentes y jóvenes en el ámbito familiar y comunitario.

Indicadores: Listado de proyectos comunitarios desarrollados. Municipios donde se desarrolla. Contenido de los proyectos. Cantidad de personas responsables de los proyectos desagregadas por género. Recursos destinados a los proyectos. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 15. Desarrollo de proyectos o actividades que contengan acciones para el uso de las redes sociales sin machismo por parte de la juventud.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **3** Dificultad en la creación y mantenimiento de grupos de trabajo en igualdad de género y violencias de género específicamente de hombres. **15** La ciberviolencia se produce en la actualidad en edades muy tempranas. **24** El uso de las redes sociales refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Educación, igualdad, juventud, violencia de género	Problema: VG.P5 , J.P2 Actuación: J.P2.A2

Objetivo: Diseñar y ejecutar proyectos o actividades enfocados en el uso de las redes sociales de forma igualitaria y libre de machismo por parte de la juventud en Tenerife, con el fin de promover la conciencia crítica, el respeto mutuo y la participación activa en línea, de manera que se fomente así una cultura digital inclusiva y respetuosa.

Indicadores: Listado de proyectos o actividades desarrolladas. Municipios donde se desarrollan. Contenido de los proyectos o actividades. Cantidad de personas responsables de los proyectos desagregadas por género. Recursos destinados a los proyectos o actividades. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos o actividades y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 16. Diseño e impulso de programas insulares de trabajo dentro de los Cuerpos de Seguridad del Estado para abordar el acoso callejero y garantizar una respuesta efectiva a las denuncias.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **6** Escasez de intervenciones específicas para disminuir el acoso callejero, la más común de las violencias de género fuera de las relaciones de pareja y expareja.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Secundaria	Seguridad, violencia de género	Problema: VG.P5

Objetivo: Diseñar e impulsar programas insulares de trabajo dentro de los Cuerpos de Seguridad del Estado para abordar el acoso callejero y garantizar una respuesta efectiva a las denuncias de violencia de género.

Indicadores: Cantidad y nombre de los programas. Municipios donde se desarrollan. Contenido de los programas. Cantidad de participantes desagregados por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos o actividades y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 17. Diseño e impulso de programas para la prevención de las violencias de género dirigidos a las familias y a preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **18** Limitada implicación de las familias en el trabajo de acompañamiento a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en el desarrollo de su afectividad y sexualidad a través de las relaciones.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Educación, igualdad	Problema: VG.P5

Objetivo: Diseñar e impulsar programas de prevención de las violencias de género dirigidos a las familias y a preadolescentes, adolescentes y jóvenes para promover relaciones saludables y prevenir situaciones de violencia.

Indicadores: Cantidad y nombre de los programas. Municipios donde se desarrollan. Contenido de los programas. Cantidad de participantes desagregados por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos o actividades y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 18. Diseño e implementación de programas para la prevención de las violencias de género que trabajen de manera específica la educación afectivo-sexual dirigidos a edades tempranas y preadolescentes.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **16** La información que reciben preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre las relaciones afectivo-sexuales se obtiene principalmente a través de talleres y charlas puntuales.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad	Problema: VG.P5

Objetivo: Elaborar y ejecutar programas de prevención de las violencias de género que integren la educación afectivo-sexual desde edades tempranas, adaptados a las necesidades y contextos de preadolescentes.

Indicadores: Cantidad y nombre de los programas. Municipios donde se desarrollan. Contenido de los programas. Cantidad de participantes desagregados por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos o actividades y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 19. Diseño y desarrollo de programación radiofónica en diversos formatos (entrevistas, debates, entre otros) y accesibles sobre igualdad y prevención de las violencias de género y realidades diversas en preadolescentes, adolescentes y jóvenes dirigidos a la población en general.

Problema al que responde: 1 Aumento de las violencias de género entre la población joven.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Cultura, igualdad.	Problema: VG.P5, D.P6

Objetivo: Diseñar y desarrollar programación radiofónica accesible sobre igualdad y prevención de las violencias de género dirigida a preadolescentes, adolescentes y jóvenes para sensibilizar a la población en general.

Indicadores: Cantidad y nombre de los programas. Plataformas en las que se difunde. Contenido de los programas. Cantidad de participantes desagregados por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos o actividades y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 20. Diseño y desarrollo de programación teatral y acciones artísticas en diversos formatos y accesibles sobre igualdad y prevención de las violencias de género y realidades diversas en preadolescentes, adolescentes y jóvenes dirigidos a la población en general.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **6** Escasez de intervenciones específicas para disminuir el acoso callejero, la más común de las violencias de género fuera de las relaciones de pareja y expareja. **20** Limitado uso de herramientas como la música, la radio, el cine, la pintura, el cómic, el deporte y los videojuegos, entre otros, para conectar con preadolescentes, adolescentes y jóvenes y trabajar la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género. **21** Limitado uso de metodologías participativas y experimentales en el diseño y la implementación de intervenciones para la detección, prevención y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Cultura, juventud, igualdad	Problema: VG.P5

Objetivo: Elaborar y poner en marcha programación teatral y acciones artísticas en diversos formatos y accesibles sobre igualdad de género, prevención de violencias y realidades diversas, destinados a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en Tenerife, con el propósito de sensibilizar y concienciar a la población en general, con promoción de la reflexión crítica y el cambio de actitudes hacia una sociedad más equitativa, inclusiva y respetuosa.

Indicadores: Cantidad y nombre de las acciones puestas en marcha. Municipios donde se desarrollan. Contenido. Número de participantes desagregados por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos o actividades y grado de satisfacción.

Actuación LE. Interv 21. Diseño y desarrollo de proyectos de urbanismo feminista para crear espacios seguros que incluyan un enfoque participativo con preadolescentes, adolescentes y jóvenes y acciones formativas dirigidas a profesionales.

Problema al que responde: 5 Escasez de intervenciones específicas en urbanismo, deporte, cultura... dirigidas a la prevención, detección y atención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria/ Secundaria	Igualdad, urbanismo, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Elaborar proyectos de urbanismo feminista para crear espacios seguros mediante un enfoque participativo con preadolescentes, adolescentes y jóvenes, con promoción de la inclusión y la seguridad en los entornos urbanos.

Indicadores: Cantidad y nombre de los proyectos. Municipios donde se desarrollan. Contenido. Número de participantes desagregados por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 22. Elaboración de programas o proyectos para trabajar la prevención de las violencias de género en el ámbito deportivo, incluidos programas formativos.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **5** Escasez de intervenciones específicas en urbanismo, deporte, cultura... dirigidas a la prevención, detección y atención de las violencias de género. **10** Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra la violencia sexual en el ámbito deportivo

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Deporte, educación, igualdad	Problema: VG.P5, D.P4 Actuación: D.P4.A5

Objetivo: Desarrollar programas o proyectos específicos orientados a la prevención de las violencias de género en el ámbito deportivo en Tenerife que incluyan el desarrollo de programas formativos dirigidos a deportistas, entrenadores y entrenadoras, personal técnico y directivas, así como personal técnico de las administraciones locales. El objetivo es promover una cultura deportiva basada en el respeto, la igualdad de género y la prevención de cualquier forma de violencia, de forma que se contribuya a crear entornos deportivos seguros, inclusivos y libres de discriminación por razones de género.

Indicadores: Cantidad y nombre de los programas o proyectos. Municipios donde se desarrollan. Contenido de los programas o proyectos. Cantidad de participantes desagregados por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los programas o proyectos y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 23. Elaboración de proyectos de educación afectivo-sexual que conlleven el trabajo para prevenir las violencias de género en las relaciones sexuales.

Problemas a los que responde. **12** Insuficiencia de mecanismos y estrategias para la prevención y detección de violencias de género para población no escolarizada en edades no obligatorias (a partir de 16 años). **13** Insuficiente implicación del profesorado en las charlas y talleres de igualdad de género, violencias de género y educación afectivo-sexual que se desarrollan con el alumnado. **16** La información que reciben preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre las relaciones afectivo-sexuales se obtiene principalmente a través de talleres y charlas puntuales. **22** Los hombres jóvenes tienden a tener más relaciones sexuales sin preservativos que las mujeres jóvenes; son ellos quienes tienden a referir motivaciones como “yo no quería usarlo” o “se siente más sin preservativo”.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Igualdad, educación, juventud	Problema: J.P4. Actuación: J.P4.A1

Objetivo: Elaborar programas o proyectos específicos para trabajar la educación afectivo-sexual, con el fin de prevenir las violencias de género en las relaciones sexuales.

Indicadores: Cantidad y nombre de los proyectos. Municipios donde se desarrollan. Contenido de los proyectos. Cantidad de participantes desagregados por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 24. Elaboración de un Plan Afectivo-Sexual para la población infanto-juvenil.

Problema al que responde: 1 Aumento de las violencias de género entre la población joven.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria/ Secundaria	Consejería de Educación, juventud, igualdad.	Problemas: VG.P5, P9 Actuación: VG.P5/P9.A2

Objetivo: Desarrollar e implantar un Plan Afectivo-Sexual dirigido a la población infanto-juvenil en Tenerife.

Indicadores: Documento del plan. Canales de difusión del plan. Recursos destinados a su diseño, implementación, seguimiento y evaluación. Cantidad y perfil de las personas responsables del Plan.



Actuación LE. Interv 25. Elaboración de una guía de buenas prácticas para introducir la perspectiva de género en la labor periodística deportiva.**Problema al que responde:** 7 Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte, igualdad	Problema: D.P5 Actuación: D.P5.A8

Objetivo: Desarrollar una guía de buenas prácticas destinada a introducir la perspectiva de género en la labor periodística deportiva en Tenerife, que proporcione recomendaciones claras y concretas para promover una cobertura informativa equitativa, libre de estereotipos y discriminatoria, así como para fomentar la visibilización y el reconocimiento del papel de las mujeres en el ámbito deportivo, de forma que contribuya a una comunicación más inclusiva y respetuosa de la diversidad de género en los medios de comunicación deportivos.

Indicadores: Documento de la guía. Cantidad de personas que han participado en la elaboración de la guía (desagregadas por género). Canales de difusión del guía. Recursos destinados a la elaboración de la guía. Resumen de las opiniones de las personas que han utilizado la guía.



Actuación LE. Interv 26. Elaboración de una guía para la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en el ámbito deportivo dirigida a escuelas y clubes deportivos.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **5** Escasez de intervenciones específicas en urbanismo, deporte, cultura... dirigidas a la prevención, detección y atención de las violencias de género. **10** Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra la violencia sexual en el ámbito deportivo. **12** Insuficiencia de mecanismos y estrategias para la prevención y detección de violencias de género para población no escolarizada en edades no obligatorias (a partir de 16 años).

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Deporte, igualdad, violencia de género	Problema: D.P4, VG.P5. Actuación: D.P4.A4

Objetivo: Desarrollar una guía completa para la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en el ámbito deportivo, dirigida específicamente a escuelas y clubes deportivos en Tenerife, que proporcione pautas claras, protocolos de actuación y recursos para promover entornos deportivos seguros, libres de violencia y basados en el respeto y la igualdad de género, con el fin de proteger a los deportistas y garantizar su integridad física y emocional en el ejercicio de su actividad deportiva.

Indicadores: Documento de la guía. Cantidad de personas que han participado en la elaboración de la guía (desagregadas por género). Canales de difusión del guía. Recursos destinados a la elaboración de la guía. Resumen de las opiniones de las personas que han utilizado la guía.



Actuación LE. Interv 27. Elaboración de proyectos de participación juvenil con metodología de aprendizaje por descubrimiento para promover relaciones de pareja en equidad y sin estereotipos de género.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **21** Limitado uso de metodologías participativas y experimentales en el diseño y la implementación de intervenciones para la detección, prevención y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **25** Refuerzo de los estereotipos y roles de género al construir relaciones de pareja en la población juvenil.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, juventud	Problemas: J.P3, VG.P5 Actuación: J.P3.A6

Objetivo: Desarrollar proyectos de participación juvenil con metodologías de aprendizaje por descubrimiento para promover relaciones de pareja en equidad y sin estereotipos de género.

Indicadores: Cantidad y nombre de los proyectos. Municipios donde se desarrollan. Contenido de los proyectos. Cantidad de participantes desagregados por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 28. Encuentros deportivos en los que se fomente la participación de niñas y niños en deportes en los que se encuentren infrarrepresentados.

Problema al que responde: 7 Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte	Problema: D.P5. Actuación: D.P5.A7

Objetivo: Organizar encuentros deportivos inclusivos en Tenerife, que promuevan activamente la participación de niñas y niños en deportes en los que históricamente se encuentren infrarrepresentados por razones de género, mediante el desarrollo de programas de sensibilización, la provisión de recursos y la creación de un ambiente acogedor y libre de discriminación, con el fin de fomentar la igualdad de oportunidades y empoderar a todas las personas, independientemente de su género, para participar plenamente en el ámbito deportivo.

Indicadores: Cantidad de encuentros realizados. Temáticas de los encuentros. Cantidad y perfil de personas asistentes. Conclusiones de los encuentros. Informes de resultados de los encuentros.



Actuación LE. Interv 29. Encuentros juveniles insulares o locales, temáticos, en torno a la igualdad y la prevención de las violencias de género dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes (posibles cuestiones de interés para jóvenes: redes sociales, juegos en la red, relaciones afectivo-sexuales, consumo de sustancias, mercado laboral, construcción de estereotipos y roles de género, etc.).

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **5** Escasez de intervenciones específicas en urbanismo, deporte, cultura... dirigidas a la prevención, detección y atención de las violencias de género. **16** La información que reciben preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre las relaciones afectivo-sexuales se obtiene principalmente a través de talleres y charlas puntuales. **21** Limitado uso de metodologías participativas y experimentales en el diseño y la implementación de intervenciones para la detección, prevención y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **24** El uso de las redes sociales refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja. **25** Refuerzo de los estereotipos y roles de género al construir relaciones de pareja en la población juvenil.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Cultura, igualdad, juventud	Problema: VG.P5, J.P2, J.P3 Actuación: J.P3.A4

Objetivo: Organizar encuentros juveniles insulares o locales sobre igualdad y prevención de las violencias de género para abordar cuestiones de interés para la juventud y promover la participación activa en la prevención de las violencias de género.

Indicadores: Cantidad de encuentros celebrados. Temáticas de los encuentros. Cantidad y perfil de personas asistentes. Conclusiones de los encuentros. Informes de resultados de los encuentros.

Actuación LE. Interv 30. Establecer grupos multidisciplinares de trabajo (profesorado, sanidad, cuerpos de seguridad, trabajo social, etc.) para abrir canales de comunicación y definir criterios de detección y abordaje de violencias de género intrafamiliares.

Problema al que responde: 19 Limitadas actuaciones programadas y continuas de prevención y detección de violencias de género intrafamiliar.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Secundaria	Educación, igualdad, justicia, salud, violencia de género	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer grupos multidisciplinares de trabajo en Tenerife, conformados por profesorado, personal de sanidad, cuerpos de seguridad, trabajo social y otros profesionales relevantes, con el propósito de abrir canales de comunicación efectivos y definir criterios unificados para la detección precoz y el abordaje integral de las violencias de género intrafamiliares, de forma que se promueva una respuesta coordinada y eficaz que garantice la protección y el apoyo adecuado a las víctimas, así como la prevención de la violencia en el ámbito familiar.

Indicadores: Cantidad de grupos creados. Cantidad y perfil profesional de las personas que conforman los grupos. Lugar de referencia de los grupos. Listado de acciones de los grupos. Actas de trabajo de los grupos.



Actuación LE. Interv 31. Formación para agentes comunitarios que trabajen con jóvenes en educación afectivo-sexual.

Problemas a los que responde: **12** Insuficiencia de mecanismos y estrategias para la prevención y detección de violencias de género para población no escolarizada en edades no obligatorias (a partir de 16 años). **17** La mayoría de los procedimientos de atención a las violencias de género no está adaptada a la población preadolescente, adolescente y joven. **22** Los hombres jóvenes tienden a tener más relaciones sexuales sin preservativos que las mujeres jóvenes; son ellos quienes tienden a referir motivaciones como “yo no quería usarlo” o “se siente más sin preservativo”. **23** Muchas de las personas referentes para preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la actualidad no tienen una visión crítica frente a los estereotipos y roles de género que fomente la prevención de las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria/ Secundaria	Igualdad, juventud	Problema: J.P4 Actuación: J.P4.A5

Objetivo: Impartir formación especializada a agentes comunitarios que trabajan con jóvenes en Tenerife, enfocada en educación afectivo-sexual, con el fin de capacitarlos para abordar de manera integral y sensible asuntos relacionados con la sexualidad, las relaciones afectivas y la prevención de violencias de género, de forma que se promueva una sexualidad saludable, el respeto a la diversidad y la construcción de relaciones igualitarias.

Indicadores: Título y contenido de la formación. Lugares donde se imparte. Recursos destinados. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones de las personas participantes tras la formación.



Actuación LE. Interv 32. Implementación de proyectos de autoestima desde la perspectiva de género dirigidos a chicas y chicos, segregados por sexo y género.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **16** La información que reciben preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre las relaciones afectivo-sexuales se obtiene principalmente a través de talleres y charlas puntuales.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad, juventud	Problema: VG.P5

Objetivo: Implementar proyectos de autoestima desde la perspectiva de género segregados por sexo y género para promover la confianza y el empoderamiento individual y grupal.

Indicadores: Cantidad y nombre de los proyectos. Municipios donde se desarrollan. Recursos destinados. Contenido de los proyectos. Cantidad de participantes desagregados por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 33. Implementación de la educación afectivo-sexual desde infantil en el currículo escolar como materia obligatoria, con integración de la perspectiva interseccional en los proyectos, programas y acciones formativas de educación afectivo-sexual.

Problemas a los que responde: **13** Insuficiente implicación del profesorado en las charlas y talleres de igualdad de género, violencias de género y educación afectivo-sexual que se desarrollan con el alumnado. **14** Insuficiente integración del enfoque interseccional en las intervenciones relacionadas con prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Integrar la educación afectivo-sexual desde infantil como materia obligatoria en el currículum escolar, con incorporación de la perspectiva interseccional para abordar la diversidad y las desigualdades de género.

Indicadores: Documento del currículum. Cantidad y nombre de los proyectos. Recursos destinados. Municipios donde se desarrollan. Contenido de los proyectos. Cantidad de participantes desagregados por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 34. Incluir como requisito en las contrataciones públicas que el personal que trabaja masculinidades no hegemónicas esté cualificado en igualdad y violencias de género.

Problema al que responde: 3 Dificultad en la creación y mantenimiento de grupos de trabajo en igualdad de género y violencias de género específicamente de hombres.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Establecer como requisito en las contrataciones públicas que el personal que trabaje en promoción de masculinidades no hegemónicas esté debidamente cualificado en igualdad de género y en prevención de la violencia

Indicadores: Número de contrataciones públicas en que se incluye. Resumen de las mejoras identificadas en las contrataciones.



Actuación LE. Interv 35. Inclusión de la perspectiva de las personas con discapacidad en los contenidos de la educación afectivo-sexual como sujetos de derecho.

Problema al que responde: 14 Insuficiente integración del enfoque interseccional en las intervenciones relacionadas con prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Consejería de Educación, igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Incluir la perspectiva de las personas con discapacidad en los contenidos de la educación afectivo-sexual como sujetos de derecho, con promoción de la inclusión y la igualdad en la educación sexual.

Indicadores: Listado de contenidos en los que se incluye la perspectiva de las personas con discapacidad. Recursos destinados. Tipo de contenido. Procedimiento de inclusión.



Actuación LE. Interv 36. Inclusión de programas de actividades físico-deportivas que tengan como objeto la incorporación de las mujeres a un estilo de vida activo desde niñas.

Problema al que responde: 2 Brecha de práctica deportiva de niñas, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Deporte	Problema: D.P6 Actuación: D.P6.A2

Objetivo: Integrar programas de actividades físico-deportivas diseñados específicamente para fomentar la participación activa de las mujeres desde edades tempranas en Tenerife, con el propósito de promover un estilo de vida saludable y activo desde la infancia, de forma que se eliminen barreras de género y se fomente la igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo, así como se empodere a las niñas para que se sientan seguras y motivadas a participar en actividades físicas y deportivas.

Indicadores: Listado de programas donde se ha incluido esta incorporación. Recursos destinados. Estrategias adoptadas para la inclusión.



Actuación LE. Interv 37. Jornadas de buenas prácticas de intervención con jóvenes que empleen metodologías lúdicas y culturales alternativas.

Problema al que responde: 20 Limitado uso de herramientas como la música, la radio, el cine, la pintura, el cómic, el deporte y los videojuegos, entre otros, para conectar con preadolescentes, adolescentes y jóvenes y trabajar la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Cultura, juventud, deporte, igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Organizar jornadas de buenas prácticas en Tenerife, centradas en la intervención con jóvenes, que incorporen metodologías lúdicas y culturales alternativas, con el fin de compartir experiencias, conocimientos y recursos entre profesionales y agentes comunitarios y promover así la adopción de enfoques innovadores y efectivos en el trabajo con la juventud, que favorezcan su participación activa, el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de habilidades y competencias sociales.

Indicadores: Cantidad y formato de las jornadas realizadas. Recursos destinados. Envíos de información realizados sobre las jornadas. Lugares donde se celebran las jornadas. Cantidad de personas asistentes desagregadas por género. Programas de las diferentes jornadas. Informes de resultados de las jornadas.



Actuación LE. Interv 38. Programación y desarrollo de acciones anuales que incluyan el uso del juego con perspectiva de género como herramienta metodológica en el arte, la educación y la formación.

Problema al que responde: 21 Limitado uso de metodologías participativas y experimentales en el diseño y la implementación de intervenciones para la detección, prevención y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Cultura, juventud, educación	Sin conexión directa

Objetivo: Desarrollar acciones anuales que utilicen el juego con perspectiva de género como herramienta metodológica en el arte, la educación y la formación para promover la reflexión crítica sobre las desigualdades de género.

Indicadores: Listado de acciones que han incluido el juego como herramienta metodológica. Recursos destinados. Listado de tipo de juegos incluidos. Grado de satisfacción de las personas participantes en las acciones.



Actuación LE. Interv 39. Promoción y utilización de la plataforma Clave-A como herramienta de formación en la prevención de violencias hacia la población infantil y en ella.

Problemas a los que responde: **1** Aumento de las violencias de género entre la población joven. **17** La mayoría de los procedimientos de atención a las violencias de género no está adaptada a la población preadolescente, adolescente y joven.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, salud, seguridad	Problema: VG.P5.

Objetivo: Promover y utilizar la plataforma Clave-A como herramienta de formación en la prevención de violencias hacia la población infantil y en ella, facilitar el acceso a esta herramienta, así como el aprendizaje de su uso.

Indicadores: Cantidad de acciones de difusión Clave-A. Listado de organizaciones que han utilizado la plataforma en cada anualidad. Principales conclusiones de las organizaciones que han comenzado a utilizar la plataforma.



Actuación LE. Interv 40. Proyectos de intervención educativa destinados a fomentar la orientación académica de niñas en aquellas disciplinas masculinizadas, así como la de niños en disciplinas feminizadas.

Problema al que responde: 8 Existencia de segregación horizontal en ámbitos educativos universitarios y ámbitos empresariales.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad	Sin conexión directa

Objetivo: Implementar proyectos de intervención educativa en Tenerife dirigidos a fomentar la orientación académica de las niñas en disciplinas tradicionalmente masculinizadas, así como la de los niños en disciplinas feminizadas, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, la diversificación de intereses y la ruptura de estereotipos de género en la elección de carreras y estudios, de forma que se contribuya a la construcción de una sociedad más equitativa y con mayores oportunidades para todos y todas en el ámbito educativo y laboral.

Indicadores: Cantidad y nombre de los proyectos. Lugares donde se desarrollan. Contenido de los proyectos. Recursos destinados. Cantidad de participantes desagregados por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 41. Puesta en marcha de un proyecto educativo a través de las casas de la juventud de los ayuntamientos en el que se aborden las masculinidades no hegemónicas, vinculadas a la prevención del consumo de pornografía, especialmente en entornos digitales.

Problemas a los que responde: 3 Dificultad en la creación y mantenimiento de grupos de trabajo en igualdad de género y violencias de género específicamente de hombres.
9 Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Juventud, igualdad	Problema. VG.P10 Actuación: VG.P10.A5

Objetivo: Implementar proyectos educativos en Tenerife, a través de las casas de la juventud de los ayuntamientos, centrados en el abordaje de las masculinidades no hegemónicas y su relación con la prevención del consumo de pornografía, especialmente en entornos digitales, mediante actividades, talleres y espacios de reflexión que promuevan una comprensión crítica de los roles de género, fomenten la construcción de identidades masculinas basadas en el respeto, la igualdad y la sexualidad saludable y brinden herramientas para la prevención de conductas de riesgo en el uso de medios digitales.

Indicadores: Cantidad y nombre de los proyectos. Municipios donde se desarrollan. Recursos destinados. Contenido de los proyectos. Cantidad de participantes desagregados por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 42. Reactivación del proyecto de Cabildo “Jóvenes por la igualdad. Nos comprometemos” para abordar la igualdad de género con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problemas a los que responde: 3 Dificultad en la creación y mantenimiento de grupos de trabajo en igualdad de género y violencias de género específicamente de hombres. 13 Insuficiente implicación del profesorado en las charlas y talleres de igualdad de género, violencias de género y educación afectivo-sexual que se desarrollan con el alumnado.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Reactivar el proyecto “Jóvenes por la igualdad. Nos comprometemos” para abordar la igualdad de género con preadolescentes, adolescentes y jóvenes, con involucración de la comunidad en acciones concretas.

Indicadores: Municipios donde se desarrollan. Contenido del proyecto. Recursos destinados al proyecto. Cantidad de participantes desagregados por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 43. Desarrollo de acciones de intervención y prevención de la ciberviolencia en casas de la juventud, incluida la organización de encuentros con actividades lúdicas para el intercambio de experiencias, como resultado o continuación de estas intervenciones previas.

Problemas a los que responde: 4 Ejercicio de las violencias de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencia). 15 La ciberviolencia se produce en la actualidad en edades muy tempranas.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Secundaria	Cultura, juventud, violencia de género	Problema: VG.P3 Actuación: VG.P3.A4

Objetivo: Desarrollar acciones de intervención y prevención de la ciberviolencia en casas de la juventud, incluida la organización de encuentros para intercambiar experiencias y promover la seguridad en línea.

Indicadores: Listado de acciones que se han desarrollado. Listado de municipios donde se han realizado. Recursos destinados. Grado de satisfacción de las personas participantes en las acciones. Cantidad y contenido de encuentros resultantes. Cantidad de personas asistentes a los encuentros desagregadas por género. Grado de satisfacción de las personas participantes en los encuentros.



Actuación LE. Interv 44. Ejecución de acciones que fomenten el espíritu crítico de la población desde edades tempranas sobre el uso adecuado de las redes sociales, tanto en centros educativos como en ámbitos comunitarios.

Problemas a los que responde: 15 La ciberviolencia se produce en la actualidad en edades muy tempranas. 24 El uso de las redes sociales refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, juventud	Problema: J.P2

Objetivo: Desarrollar acciones que fomenten el espíritu crítico sobre el uso adecuado de las redes sociales en centros educativos y ámbitos comunitarios, con promoción de la concienciación sobre los riesgos de la ciberviolencia.

Indicadores: Listado y nombre de las acciones. Contenido de las acciones. Recursos destinados. Municipios donde se implementan las acciones. Grado de satisfacción de las personas participantes en las acciones.



Actuación LE. Interv 45. Impulso de proyectos de igualdad y prevención de violencias de género en espacios comunitarios en los que intervenga toda la comunidad.

Problema al que responde: 21 Limitado uso de metodologías participativas y experimentales en el diseño y la implementación de intervenciones para la detección, prevención y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria y secundaria	Educación, igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Desarrollar proyectos de igualdad y prevención de violencias de género en espacios comunitarios para sensibilizar y empoderar a la comunidad en la promoción de relaciones igualitarias.

Indicadores: Cantidad y nombre de los proyectos. Municipios donde se desarrollan. Recursos destinados. Contenido de los proyectos. Cantidad de las personas participantes desagregadas por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 46. Ejecución de proyectos y programas continuos en procesos de intervención socioeducativa para trabajar masculinidades y feminidades no hegemónicas en centros escolares y otros espacios educativos no formales como casas de la juventud.

Problema al que responde: 16 La información que reciben preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre las relaciones afectivo-sexuales se obtiene principalmente a través de talleres y charlas puntuales.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Educación, igualdad, juventud	Sin conexión directa

Objetivo: Implementar programas continuos en procesos de intervención socioeducativa para trabajar masculinidades y feminidades no hegemónicas en centros escolares y otros espacios educativos no formales, con promoción de la diversidad y la inclusión.

Indicadores: Cantidad y nombre de los proyectos y programas. Municipios donde se desarrollan. Recursos destinados. Contenido de los proyectos y programas. Cantidad de personas participantes desagregadas por género. Principales conclusiones de las personas participantes en los proyectos y grado de satisfacción.



Actuación LE. Interv 47. Elaboración o adaptación del protocolo sobre violencia sexual en la isla de Tenerife.

Problema al que responde: 10 Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra la violencia sexual en el ámbito deportivo.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública)	Conexión con el METV
Secundaria	Deportes, violencia de género	Problema: D.P4 Actuación: D.P4.A1

Objetivo: Elaborar o adaptar el protocolo de atención a víctimas de violencia sexual en la isla de Tenerife, con el fin de establecer procedimientos claros y efectivos para la identificación, atención, acompañamiento y seguimiento de las víctimas, así como para la coordinación interinstitucional en la intervención y prevención de la violencia sexual, de forma que se garantice una respuesta integral y especializada a las personas afectadas por este tipo de violencia en la comunidad.

Indicadores: Documento del protocolo. Cantidad de personas que intervienen en su elaboración desagregadas por sexo. Recursos destinados. Canales de difusión del protocolo.



Actuación LE. Interv 48. Talleres en las casas de la juventud para la construcción de productos culturales sin sesgo de género dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Problemas a los que responde: 5 Escasez de intervenciones específicas en urbanismo, deporte, cultura... dirigidas a la prevención, detección y atención de las violencias de género. 25 Refuerzo de los estereotipos y roles de género al construir relaciones de pareja en la población juvenil.

Nivel de intervención	Ámbitos de aplicación (administración pública y entidades privadas especializadas)	Conexión con el METV
Primaria	Cultura, juventud	Problema: J.P3 Actuación: J.P3.A2

Objetivo: Facilitar talleres en las casas de la juventud para la construcción de productos culturales sin sesgo de género, con promoción de la creatividad y la reflexión sobre los roles de género entre preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

Indicadores: Título y contenido de los talleres. Lugares donde se imparten. Recursos destinados. Personas asistentes desagregadas por edad, realidades diversas, entorno rural o urbano y género. Grado de satisfacción de las personas asistentes. Principales conclusiones de las personas participantes tras la celebración de los talleres.



8 Recomendaciones de buenas prácticas

En este apartado se presentan recomendaciones para el desarrollo de buenas prácticas. El objetivo es proporcionar a las diferentes entidades implicadas en la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en población preadolescente, adolescente y joven los diversos aspectos de mejora a tener en cuenta, entre otros, en la elaboración de proyectos, así como en la intervención con estos grupos de edades.

Estas propuestas fueron extraídas de las conclusiones que las entidades públicas y privadas identificaron en las distintas mesas de trabajo y mesas sectoriales celebradas a lo largo de la fase cualitativa del diagnóstico y en la fase de propuestas de actuaciones.

A continuación, se presentan las recomendaciones diferenciadas por línea de actuación.

Recomendaciones para la línea estratégica de coordinación

1. Coordinación de todas las acciones de prevención, detección y actuación frente a las violencias de género de preadolescentes, adolescentes y jóvenes con las áreas de juventud en el ámbito insular (Cabildo) y local (ayuntamientos).
2. Establecimiento de estrategias para que, en contratación pública y subvenciones, se aseguren los servicios adecuados y efectivos para la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género que afectan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
3. Establecimiento de pautas de organización interna para la coordinación de entidades que permitan el buen funcionamiento de las reuniones, la toma de acuerdos y el reparto de tareas.

4. Implicación del ámbito comunitario en los proyectos que se impulsen en materia de igualdad.
5. Inclusión de la infancia como población destinataria de las políticas de igualdad
6. Inclusión de la opción “no binaria” en la recogida de datos desagregados por género en diferentes programas, proyectos y acciones.
7. Introducción en los planes de infancia de la perspectiva de las masculinidades y feminidades no hegemónicas y prevención de violencias de género en el ámbito familiar y relacional (amistades, parejas y otras relaciones afectivas).
8. Favorecimiento de espacios accesibles, ya sea por discapacidad o por la orografía del territorio (encuentros virtuales).

Recomendaciones para la línea estratégica de investigación

1. Tener presente la perspectiva de género e interseccional, contar con personas expertas en estos campos durante todo el proceso (diseño, implementación, ejecución y evaluación).
2. Utilización de técnicas de recogida de información cualitativa y cuantitativa en las que participen agentes clave protagonistas de la materia de estudio.
3. Utilización, siempre que sea posible, de un enfoque de investigación-acción participativa.
4. Utilización siempre de lenguaje e imágenes inclusivas y no sexistas.



Recomendaciones para la línea estratégica de sensibilización, formación y asesoramiento

1. Coordinación con otros agentes que impartan sensibilizaciones y formaciones del mismo tipo en la localidad y compartir enfoques.
2. Desarrollo de campañas integrales de sensibilización y prevención en redes sociales, como parte de proyectos socioeducativos de largo plazo, que además se vinculen con acciones complementarias relacionadas.
3. Establecimiento de medidas de conciliación y adaptación de los formatos con el fin de fomentar la participación en todas las acciones de sensibilización y formación que se planifiquen para profesionales y familias.
4. Tener en cuenta los indicadores de realización, resultados e impactos propuestos para las distintas líneas estratégicas de este Plan.
5. Implicación de los servicios sociales en la integración de la familia en los programas de formación en educación afectivo-sexual.
6. Inclusión del enfoque de las realidades diversas (personas con discapacidad, migradas, trans, rurales, entre otras) en las campañas para la prevención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
7. Inclusión de la perspectiva interseccional en el diseño de las formaciones de manera que den respuesta a las realidades diversas.
8. Elaboración de un código QR para ampliación de información en los materiales para la detección, prevención y actuación ante las violencias de género, con el fin de ubicarlos en espacios públicos como espacios deportivos, ayuntamientos, asociaciones, etc.
9. Instar, por parte de las administraciones locales, al Gobierno de Canarias, para que se incluya, al menos, en el Grado de Magisterio y Máster del Profesorado asignaturas de igualdad de género y violencias de género.
10. Planificación y diseño de las acciones formativas con un enfoque de proceso y coordinadas con diferentes agentes implicados en las formaciones anteriores.
11. Publicación periódica de mensajes para la prevención de la ciberviolencia en redes sociales, con apoyo de personas referentes para preadolescentes, adolescentes y jóvenes (*influencers*, cantantes, deportistas, entre otros).
12. Búsqueda de información sobre contexto, necesidades e inquietudes, entre otras, previas al diseño de las acciones de sensibilización y formación para adaptarlas mejor al público objetivo.
13. Tener presente la accesibilidad en la sensibilización, formación y asesoramiento, por ejemplo, contratar al personal intérprete que sea necesario.
14. Utilización del cine, la música, la literatura y otras formas artísticas para abordar las acciones de sensibilización, formación y asesoramiento.
15. Utilización de metodologías innovadoras adaptadas al público objetivo, como el uso del juego.
16. Contratación de personal especializado en educación afectivo-sexual con perspectiva de género para impartir formación en esta materia
17. Tener en cuenta el perfil del personal formador para que sirva de referente por semejanza con el alumnado.
18. Aclaración y adaptación de los términos y el lenguaje en función del grupo al que va dirigido para facilitar la comprensión, de forma que se evite el uso de tecnicismos y se opte por la lectura fácil



19. Utilización siempre de lenguaje e imágenes inclusivas y no sexistas.
20. Fomento de las metodologías experimentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: arte, juegos, dinámicas participativas, teatro, entre otras.
21. Promoción del uso de metodologías colaborativas y participativas, como el aprendizaje de servicio, que permitan al estudiantado aprender mientras abordan necesidades reales de su entorno, de manera que contribuya a su mejora.

Recomendaciones para la línea estratégica de intervención

1. Contratación de personal intérprete para los centros educativos, casas de la juventud, cuerpos de seguridad y otros servicios en contacto directo con preadolescentes, adolescentes y jóvenes, especialmente en situación de violencia de género.
2. Establecimiento de indicadores de evaluación del impacto en el diseño de la intervención.
3. Acercamiento de los Servicios Insulares de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género (SIAM) y del Servicio de Intervención Especializada con Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de las Violencias Sexuales (prestado por los CAVIS) a preadolescentes, adolescentes y jóvenes que viven en entornos rurales.
4. Fomento de subvenciones que permitan llevar a cabo proyectos de intervención socioeducativa en los centros educativos más allá de las charlas, durante todo el año escolar con el fin de alcanzar un compromiso en acciones grupales e individuales. Se trata de no tener en cuenta cantidad de centros en los que se desarrollan estas acciones y de favorecer más la calidad de los proyectos.

5. Inclusión de las familias en los proyectos que se desarrollen con preadolescentes y adolescente.
6. Inclusión de la perspectiva de género en la difusión y celebración de eventos culturales y fiestas municipales e insulares. Para ello se pueden revisar las guías y recomendaciones disponibles del Instituto Canario de Igualdad (ICI), de las unidades técnicas de Igualdad del Cabildo de Tenerife (ECIT) y de los ayuntamientos de la isla.
7. Inclusión del requisito de contar con personal con formación en igualdad y prevención de violencias de género en las actividades que desarrolla el Cabildo dirigidas a los centros educativos y en las licitaciones de las empresas y proyectos del Cabildo.
8. Integración de la comisión de igualdad de los centros educativos con la comisión de bienestar/convivencia y modificación de su nombre a Comisión de igualdad y bienestar o algo similar.
9. Integración de la perspectiva de la ruralidad para llevar a cabo una coordinación efectiva y real entre los servicios y recursos de atención a las violencias de género.
10. Tener en cuenta a las características propias de las ciudades y pueblos (iluminación, tránsito, acceso a transportes públicos, etc.) para incluir a la Policía en las zonas conflictivas en horarios de mayor riesgo para las mujeres.
11. Promoción de la figura de la asesoría jurídica itinerante en los Centros del Profesorado.
12. Promoción de proyectos corresponsables en la educación no formal y la educación formal desde edades tempranas.
13. Utilización del cine, la música, la literatura, teatro, y otras formas artísticas para el trabajo en igualdad, sobre todo, en aquellos colectivos de preadolescentes, adolescentes y jóvenes no escolarizados o con medidas judiciales.



14. Uso de las redes sociales como herramienta para el trabajo con preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
15. Uso de metodologías de procesos, colaborativas y participativas.
16. Promoción de la participación o visibilización de referentes de masculinidades y feminidades no normativas.
17. Utilización siempre de lenguaje e imágenes inclusivas y no sexistas.
18. Fomento de la participación de preadolescentes, adolescentes y jóvenes hombres.
19. Utilización de metodologías de intervención con grupos desagregados por sexo de acuerdo a las temáticas a tratar, con diversificación de contenidos que partan de sus centros de interés.
20. Adaptación de los programas de intervención destinados a desarticular roles y creencias sexistas a las particularidades de los contextos rurales, turísticos y urbanos, para abordar de manera efectiva las dinámicas presentes en cada uno de estos entornos.
21. Promoción de una mayor interacción entre las instituciones educativas y las familias, de manera que se incentive su participación activa en acciones destinadas a promover el uso responsable de las redes sociales entre la juventud, tanto en entornos educativos como en ámbitos privados. Asimismo, se debería trabajar con las familias para que se conviertan en agentes multiplicadores que transmitan estos valores a otras familias.
22. Extensión de los proyectos de intervención en el tiempo y consolidación de sus efectos a largo plazo.
23. Recuperación de los espacios comunitarios para la juventud, como casas de la juventud o ludotecas, donde puedan expresarse con seguridad y libertad.
24. Fomento de la implicación de la juventud en las campañas relacionadas con igualdad y violencias de género, de forma que se propicie su participación a partir de un análisis crítico y

fomento de la transmisión de valores positivos y no hegemónicos destinados a la juventud.

25. Promoción de formaciones sobre educación afectivo-sexual para el trabajo con las familias en la Asociación de Madres y Padres del Alumnado de los colegios.



9 Cronograma

Tareas	2024	2025	2026	2027	2028
Difusión inicial del plan: presentación institucional, presentaciones en municipios, redes sociales, charlas informativas presenciales y online.	Septiembre				
Difusión anual: campaña sobre el plan y su implementación.		Enero, junio, diciembre	Enero, junio, diciembre	Enero, junio, diciembre	Enero, junio, diciembre
Implementación del plan.	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual
Seguimiento del plan.		Octubre, noviembre	Octubre, noviembre	Octubre, noviembre	Octubre, noviembre
Evaluación del plan: intermedia y final.			Octubre, noviembre		Octubre, noviembre



10 Priorización de actuaciones

El Plan estratégico de actuaciones para la prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes 2024-2029 pretende ser una hoja de ruta para trabajar de manera conjunta la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en la isla de Tenerife con el citado grupo de población.

Para facilitar ese trabajo conjunto y coordinado, en este apartado se identifican criterios de priorización de actuaciones. El objetivo de estos criterios es disponer de una herramienta para trabajar colaborativamente en la priorización de actuaciones.

Criterios generales de priorización

1. Impacto en la prevención y la reducción de la violencia de género:

- a Priorizar las actuaciones que tengan un impacto directo y significativo en la prevención y la reducción de las violencias de género.
- b Evaluar la capacidad de cada actuación para generar cambios a corto y largo plazo en la actitud y el comportamiento de preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

2. Evidencia y eficacia:

- a Focalizar en actuaciones que cuenten con evidencia científica o datos que respalden su efectividad.
- b Considerar experiencias previas y buenas prácticas en contextos similares.

3. Alcance y cobertura:

- a Priorizar actuaciones que puedan llegar a un mayor número de personas beneficiarias.
- b Evaluar la posibilidad de replicar y escalar las intervenciones en diferentes contextos.

4. Disponibilidad de recursos:

- a Asignar prioridad a actuaciones para las cuales se disponga de los recursos necesarios (financieros, humanos y materiales).
- b Analizar la relación costo-beneficio de cada intervención.

5. Capacidad de implementación:

- a Considerar la capacidad y preparación de los equipos responsables de la implementación.
- b Evaluar la viabilidad técnica y operativa de cada actuación.

6. Urgencia y contexto:

- a Dar prioridad a las actuaciones que respondan a situaciones urgentes o contextos específicos donde se haya detectado un mayor riesgo o incidencia de violencias de género.
- b Considerar factores contextuales que puedan influir en la implementación y efectividad de las actuaciones.



Criterios específicos por línea estratégica

1. Coordinación

- **Integración de agentes:** Priorizar actuaciones que faciliten la coordinación entre diferentes agentes (educativos, sociales, sanitarios, judiciales, Cuerpos de Seguridad) para crear un enfoque integral y cohesionado.
- **Estructuras de soporte:** Dar prioridad a la creación o fortalecimiento de estructuras organizativas que aseguren una respuesta coordinada y sostenida en el tiempo.
- **Protocolos y procedimientos:** Implementar y difundir protocolos de actuación claros y efectivos para casos de violencias de género.

2. Investigación

- **Identificación de necesidades y brechas:** Priorizar investigaciones que identifiquen necesidades no cubiertas y brechas en el conocimiento actual sobre violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
- **Evaluación de intervenciones:** Focalizar en investigaciones que evalúen la efectividad de las intervenciones actuales y proporcionen datos para mejorar futuras actuaciones.
- **Innovación y mejores prácticas:** Promover investigaciones que exploren nuevas metodologías y prácticas innovadoras en la prevención y manejo de las violencias de género.

3. Sensibilización, formación y asesoramiento

- **Capacitación de profesionales:** Priorizar la formación continua de docentes, personal educativo y demás profesionales en contacto con preadolescentes, adolescentes y jóvenes para mejorar su capacidad de detección y respuesta.
- **Programas educativos:** Implementar programas educativos dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes que incluyan cuestiones de igualdad de género, relaciones afectivo-sexuales, respeto y relaciones saludables.
- **Campañas de sensibilización:** Desarrollar campañas de sensibilización que tengan un alto potencial de alcance y que sean culturalmente relevantes y atractivas para el público objetivo.

4. Intervención

- **Intervenciones tempranas:** Dar prioridad a intervenciones que permitan una detección precoz de casos de violencia y que ofrezcan apoyo inmediato a las víctimas.
- **Servicios de apoyo:** Fortalecer y ampliar los servicios de apoyo psicológico, legal y social para preadolescentes,



adolescentes y jóvenes afectadas/os por las violencias de género.

- **Entornos seguros:** Crear y mantener entornos seguros y de confianza en las escuelas, universidades y comunidades donde preadolescentes, adolescentes y jóvenes puedan buscar ayuda y apoyo.

11 Seguimiento y evaluación

Para el seguimiento y evaluación de este Plan se propone la creación de un **grupo motor** formado por personas de las diferentes esferas competentes.

El seguimiento no debe entenderse como un proceso secundario, sino que debe desarrollarse en paralelo a la ejecución. El seguimiento tiene dos objetivos. Por un lado, controlar y verificar la ejecución de las actuaciones para ver si se ajusta a las previsiones del Plan de forma eficaz. Por otra parte, detectar desajustes y que las actuaciones previstas puedan ser revisadas. Por esta razón no debe dejarse para el final, ni confundirse con la evaluación, sino que ha de realizarse de forma simultánea a la ejecución del plan mediante un sistema preestablecido que permita la objetividad y rigurosidad de los datos.

Para desarrollar este proceso se propone:

La supervisión de la implementación de cada acción de forma individualizada a través de la **ficha de seguimiento**. Se adjunta en los Anexos un modelo de ficha; para completarla es importante usar como referencia los indicadores de evaluación que se incluyen en la ficha de la actuación.

- Un **informe de seguimiento** anual (excepto el último año, en que se elabora el informe de evaluación). Este informe resumirá toda la información sobre la ejecución de las actuaciones, así como el grado de participación, qué cambios o avances se están produciendo.
- La información se extraerá de los datos recopilados a través de las fichas de seguimiento del período correspondiente. En los sucesivos años, se actualizará la información relativa al período anterior y se analizarán de forma global los resultados y el proceso de desarrollo del Plan. Se adjunta en los Anexos un modelo de informe.

Además, es importante la celebración de **reuniones** periódicas del grupo motor para abordar el seguimiento de las actuaciones de forma continuada. La periodicidad de las reuniones ordinarias será de al menos una anual, con la opción de convocar reuniones extraordinarias. En estas reuniones, además de compartir las fichas de las acciones desarrolladas hasta el momento, se podrán valorar las revisiones y correcciones de las acciones y del propio Plan que se consideren necesarias para su posterior implementación. Así mismo, se coordinará la puesta en marcha de las nuevas acciones según el cronograma planteado.

De todas las reuniones deberá **levantarse un acta** que recoja de manera detallada el número de actuaciones que se han llevado a cabo, los elementos facilitadores y obstaculizadores que se han detectado y, en caso de que una medida no se haya podido implantar, se indicarán los motivos.

Así mismo, en ese seguimiento, en todo momento se tendrá como referencia al II METV y las actuaciones que se están llevando a cabo en este marco, para asegurar de esta manera la coordinación efectiva entre ambas planificaciones.



Para abordar el seguimiento y la evaluación¹⁹, además de las fichas de seguimiento por acción individual, hay que revisar los objetivos del Plan. A continuación, se proponen algunos indicadores.

Objetivos estratégicos del Plan

- Prevenir las violencias de género en todas sus formas en la población preadolescente, adolescente y joven de la isla de Tenerife.

Indicador:

- Medición cuantitativa y cualitativa del cumplimiento de los indicadores establecidos en las actuaciones realizadas a lo largo de los cinco años del plan en sus distintas líneas estratégicas bajo la dimensión de la eficacia, la eficiencia y la calidad.

- Consolidar estructuras estables de coordinación con agentes profesionales que intervengan directa e indirectamente con preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la isla de Tenerife.

Indicador:

- Medición cuantitativa y cualitativa de aquellos indicadores que corresponden a las actuaciones de la línea estratégica de coordinación establecidas a lo largo de los cinco años del plan para la prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.

¹⁹ En el Anexo III se incorporan algunas herramientas para el seguimiento y la evaluación.

- Crear nuevas metodologías para la formación y sensibilización, así como instrumentos de intervención con preadolescentes, adolescentes y jóvenes siempre de acuerdo a sus dinámicas, contextos y necesidades.

Indicadores:

- Medición cuantitativa y cualitativa del cumplimiento de los indicadores establecidos para las líneas estratégicas de coordinación y de sensibilización, formación y asesoramiento bajo la dimensión de la eficacia, eficiencia y calidad.

Objetivos generales del Plan

- Crear redes y espacios estables, herramientas y metodologías de coordinación interinstitucional y multidisciplinar para la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de la isla de Tenerife.

Indicadores:

- Tipos de reuniones interinstitucionales continuas en el tiempo para dar cumplimiento al objetivo.
- Indicador: Tipos de herramientas, metodologías y procesos establecidos en la coordinación y participación de diferentes agentes de distintos ámbitos (desagregados por sexo y género y ámbito).
- Fortalecimiento de las redes de apoyo y coordinación interinstitucional a través de nuevas alianzas y colaboraciones establecidas entre instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y agentes



relevantes en el ámbito de la prevención de las violencias de género juveniles.

- Impulsar investigaciones y estudios suficientes que permitan la recopilación y análisis de datos de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes de la isla de Tenerife.

Indicador:

- Naturaleza de los estudios y entidades que los lideran, obtención de resultados a través de estas investigaciones para la prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
- Sensibilizar, formar y asesorar a profesionales y familias, así como a preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género.

Indicadores:

- Naturaleza y resultados de los talleres y actividades de sensibilización, asesoramiento y formaciones desarrollados, dirigidos a profesionales sobre la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género.
- Naturaleza y resultados de los talleres y actividades de sensibilización, asesoramiento y formaciones desarrollados, dirigidos a familias sobre la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género.

- Naturaleza y resultados de los talleres y actividades de sensibilización, asesoramiento y formaciones desarrollados, dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género.
- Cambios en actitudes, percepciones y mitos hacia las violencias de género.
- Participación y liderazgo de preadolescentes, adolescentes y jóvenes en actividades y campañas de prevención, iniciativas de sensibilización y actividades de promoción de la igualdad de género.

- Implementar intervenciones integrales dirigidas a preadolescentes, adolescentes y jóvenes y coordinadas con entidades públicas y privadas con aportación de apoyo y recursos adecuados para la detección, prevención y atención en violencias de género.

Indicadores:

- Naturaleza y alcance en los resultados de las intervenciones desarrolladas por grupos de edades de preadolescentes, adolescentes y jóvenes.
- Modos de participación y tipos de coordinación con las entidades públicas y privadas participantes.
- Aumento de llamadas, consultas a servicios de atención y solicitudes de asistencia.
- Mayor acceso y utilización de recursos de apoyo y prevención por parte de preadolescentes, adolescentes y jóvenes que buscan ayuda y apoyo en centros de atención especializada.



- Cambios en la percepción de seguridad por parte de las preadolescentes, adolescentes y jóvenes en sus localidades y entornos comunitarios.
- Mejora en la capacidad de detección y respuesta de los profesionales de la educación, salud y servicios sociales para identificar y abordar casos de violencias de género entre la población preadolescente, adolescente y joven.
- Mejora en la calidad de los servicios de atención y apoyo a las víctimas adolescentes y jóvenes que reciben atención psicológica, jurídica y social tras sufrir violencia de género y que reportan estar satisfechos con los servicios recibidos.

12 Temporalización

Para el desarrollo del PAPVG se prevé un periodo de desarrollo de cinco años a partir de su aprobación. Por este motivo, las actuaciones diseñadas seguirán una lógica progresiva de desarrollo durante este periodo, de forma que sea equilibrada a lo largo de los años.

13 Anexo I

Listado de siglas de los problemas del II METV incluidos en este Plan

- D.P4. Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra la violencia sexual en el ámbito deportivo.
- D.P5. Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo
- D.P6 Brecha de práctica deportiva de niñas, adolescentes y jóvenes.
- J.P2. El uso de las redes sociales refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja.
- J.P3. Refuerzo de los estereotipos y roles de género al construir relaciones de pareja en la población juvenil.
- J.P4. Los hombres jóvenes tienden a tener más relaciones sexuales sin preservativos que las mujeres jóvenes; son ellos quienes tienden a referir motivaciones como “yo no quería usarlo” o “se siente más sin preservativo”.
- VG.P3. Ejercicio de la violencia de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencia).
- VG.P4. Falta formación de carácter obligatorio para profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género.
- VG.P5. Aumento de las violencias de género entre la población joven.



- VG.P10. Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.

Listado de siglas de las actuaciones del II METV incluidas en este Plan

- J.P2.A1 Campañas sobre cómo se utilizan los espacios digitales como entornos para el ejercicio de la violencia de género.
- J.P2.A2 Desarrollo de proyectos o actividades que contengan acciones para el uso de las redes sociales sin machismo por parte de la juventud.
- J.P2.A3 Publicaciones a través de redes sociales que sensibilicen y conciencien sobre violencias de género en espacios digitales, mediante posible colaboración con *influencers* o personas referentes de diferentes rangos de edad, para la difusión de mensajes que rechacen conductas de acoso u otras formas de violencia.
- J.P2.A4 Elaboración de píldoras formativas en formato *online* que abarquen contenidos como indicadores de control en la pareja, mitos del amor romántico, acoso *online*...
- J.P3.A1 Confección de materiales de difusión en los que se visibilice de manera positiva el uso compartido del tiempo dedicado por las parejas jóvenes a las tareas domésticas y de cuidado como medio para alejarse de los estereotipos y roles de género.
- J.P3.A2 Talleres dirigidos a jóvenes a través de las casas de la juventud para la construcción de productos culturales alternativos sin sesgo de género.
- J.P3.A3 Lanzamiento de campañas de visibilización de la violencia de género que se da entre jóvenes actualmente, centradas principalmente en la reproducción de estereotipos y roles.
- J.P3.A4 Celebración de encuentros juveniles orientados a la reflexión y debate sobre la construcción de estereotipos y roles de género.
- J.P3.A5 Confección de material didáctico para trabajarlos de manera transversal en proyectos ya establecidos (tales como casas de la juventud, proyectos socioeducativos comunitarios, proyectos de tiempo libre y campamentos...).
- J.P3.A6 Puesta en marcha de proyectos de participación juvenil, donde el colectivo descubra la necesidad de trabajar el género en la relación de pareja con equidad y sin estereotipos de género, mediante estrategias de trabajo por retos que conlleven presupuestos participativos.
- J.P4.A1 Elaboración de proyectos de trabajo con jóvenes que contengan acciones de erradicación de conductas relacionadas con las violencias de género en las relaciones sexuales.
- J.P4.A2 Acciones formativas sobre masculinidad no hegemónica para una construcción de relaciones de pareja en equidad y relaciones afectivas sexuales.
- J.P4.A3 Acciones formativas "Mujeres jóvenes, autoestima y sexualidad".
- J.P4.A4 Apertura de oficinas municipales o insular de información y atención especializada en salud sexual y reproductiva destinada a jóvenes.



- J.P4.A5 Formación para agentes comunitarios que trabajen con jóvenes en educación afectivo-sexual.
- J.P4.A6 Elaboración de materiales formativos para padres y madres, educadores/as... que abarquen contenidos como la salud sexual, la afectividad, el enamoramiento, la diversidad en la orientación sexual y de género, la aceptación...
- D.P4.A1 Elaboración o adaptación del protocolo sobre violencia sexual en la isla de Tenerife.
- D.P4.A2 Difusión del protocolo de prevención de la violencia sexual en las entidades deportivas de la isla.
- D.P4.A3 Acciones formativas de prevención de violencia sexual en el deporte dirigida a quienes intervienen en el deporte y la actividad físico-deportiva
- D.P4.A4 Elaboración de una guía de actuación para difundir en todas las escuelas y clubes deportivos sobre la detección precoz de situaciones de violencias de género, con información sobre del protocolo y los recursos existentes.
- D.P4.A5 Elaboración de programas o proyectos para trabajar la prevención de las violencias de género en el ámbito deportivo.
- D.P5.A1 Elaboración de un estudio diagnóstico en materia de género en todas las federaciones deportivas insulares referidas a la representación en los diferentes puestos deportivos, en juntas directivas.
- D.P5.A2 Elaboración de un estudio sobre las acciones desarrolladas en materia de igualdad de género por parte de las federaciones deportivas.
- D.P5.A3 Desarrollo de acciones derivadas de los estudios de igualdad en las federaciones deportivas para la mejora de la situación.

- D.P5.A4 Campañas para la visibilización de las discriminaciones y desigualdades ante las que se encuentran las mujeres en el ámbito deportivo.
- D.P5.A5 Difusión de los resultados del estudio diagnóstico sobre las acciones desarrolladas en materia de igualdad de género por parte de las federaciones deportivas y otros estudios a través de materiales divulgativos adaptados a públicos objetivo.
- D.P5.A6 Encuentro de mujeres deportistas tinerfeñas con los medios de comunicación y tejido empresarial para favorecer el patrocinio.
- D.P5.A7 Organización de encuentros deportivos en los que se fomente la participación de niñas y niños en deportes en los que se encuentren infrarrepresentados.
- D.P5.A8 Elaboración de una guía de buenas prácticas para introducir la perspectiva de género en la labor periodística deportiva.
- VG.P4.A1 Coordinación con la Consejería de Educación para conocer el grado de desarrollo y contenido de los planes de igualdad en centros educativos con el objeto de establecer posibles colaboraciones.
- VG.P4.A2 Formación del personal docente y no docente (comedor, orientación...) de la comunidad educativa en prevención y en violencias de género incluida en el plan formativo que corresponda, en colaboración con la Consejería de Educación mediante un convenio.
- VG.P4.A3 Celebración de encuentros entre entidades de Educación y Juventud pertenecientes a la RIIGTV, impulsados por los Consejos Municipales de Educación, en los que se aborden recomendaciones y buenas prácticas



para la prevención y detección de violencias de género en jóvenes.

- VG.P4.A4 Formación en igualdad y prevención de violencias de género para agentes comunitarios de recursos comunitarios locales.
- VG.P4.A5 Diseño y desarrollo de campañas informativas, guías docentes y guías didácticas dirigidas al profesorado para reconocer y actuar ante los posibles casos de violencias de género que se den en el aula o en el centro.
- VG.P4.A6 Puesta en marcha de formación sobre prevención y atención a las violencias de género, para el alumnado y profesorado de la ULL.
- VG.P5/P9.A1 Elaboración de un Plan Integral Insular para la prevención de toda forma de violencias de género a través de la Mesa Insular, y que implique a consejerías (Educación y Sanidad), ayuntamientos, casas de la juventud y asociaciones.
- VG.P5/P9.A2 Elaboración de un Plan Afectivo-Sexual dirigido a la población infanto-juvenil.
- VG.P5/P9.A3 Formación de formadores dirigida a jóvenes a través de los IES o casas de la juventud en la que se capacite sobre conocimientos y competencias necesarias para identificar, analizar y prevenir los mitos del amor romántico, los indicadores de control y las agresiones sexuales como elementos de violencia de género.
- VG.P5/P9.A4 Realización de campañas de visibilización de las violencias de género que se da entre jóvenes actualmente, centradas principalmente en la pirámide de la violencia de género como elemento identificativo que permita prevenirla o identificarla por la propia población joven.

- VG.P5.A5 Campañas de sensibilización y prevención en torno a las agresiones sexuales que se dan en ámbitos públicos y privados.
- VG.P3.A1 Celebración de encuentros entre jóvenes, profesionales que trabajan con juventud y entidades públicas y privadas que intervienen en proyectos de prevención de violencias de género, para la reflexión de buenas prácticas y metodologías que permitan el diseño de acciones para la detección y prevención de las violencias de género en diferentes espacios digitales, de acuerdo a las características del público destinatario (edades tempranas, jóvenes y familias).
- VG.P3.A2 Puesta en marcha de acciones formativas o de sensibilización en ciberviolencia destinadas a edades tempranas, adolescentes, jóvenes y familias.
- VG.P3.A3 Puesta en marcha de acciones de formación de formadores destinada a los comités de igualdad de centros educativos en colaboración y coordinación con la Consejería de Educación y las casas de la juventud.
- VG.P3.A4 Desarrollo de acciones de intervención y prevención de la ciberviolencia en casas de la juventud, incluida la organización de encuentros con actividades lúdicas para el intercambio de experiencias, como resultado o continuación de estas intervenciones previas.
- VG.P3.A5 Publicaciones a través de redes sociales que sensibilicen y conciencien sobre violencia de género en espacios digitales, mediante posible colaboración con *influencers* o personas referentes de diferentes rangos de edad, para la difusión de mensajes que rechacen conductas de acoso u otras formas de violencia.



- VG.P10.A1 Campañas de prevención del consumo de prostitución y visibilización de la responsabilidad del consumidor, tanto en medios digitales como en espacios físicos (aeropuertos, taxis, puntos clave en los que se ejerce la prostitución).
- VG.P10.A2 Diagnóstico y seguimiento de las publicaciones y la publicidad actuales sobre los servicios de prostitución (taxis, periódicos, etc.) para visibilizar la imagen negativa que se da de las mujeres y las responsabilidades del consumidor.
- VG.P10.A3 Creación de una mesa de trabajo con entidades públicas y privadas para el impulso conjunto de acciones de prevención de la trata de menores y de mujeres destinadas a la prostitución y la actuación frente a este fenómeno.
- VG.P10.A4 Campañas de información para la prevención del consumo de pornografía y de prostitución con criterios de edades y espacios adecuados.
- VG.P10.A5 Puesta en marcha de un proyecto educativo a través de las casas de la juventud de los ayuntamientos en el que se aborden las masculinidades no hegemónicas, vinculadas a la prevención del consumo de pornografía, especialmente en entornos digitales.
- VG.P10.A6. Elaboración de estudios que aporten información y conocimiento para el abordaje del consumo de prostitución y de pornografía.

14 Anexo II

Listado de entidades participantes en la elaboración del Plan

1. Asociación Domitila Hernández.
2. Asociación Feminista Mercedes Machado.
3. Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación.
4. Asociación Rayuela.
5. Ayuntamiento de Tegueste.
6. Ayuntamiento de Adeje.
7. Ayuntamiento de Arafo.
8. Ayuntamiento de Buenavista del Norte.
9. Ayuntamiento de Candelaria.
10. Ayuntamiento de El Tanque.
11. Ayuntamiento de Granadilla de Abona.
12. Ayuntamiento de Guía de Isora.
13. Ayuntamiento de Güímar.
14. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.
15. Ayuntamiento de La Orotava.
16. Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo.
17. Ayuntamiento de Los Silos.
18. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.
19. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
20. Ayuntamiento de San Miguel de Abona.
21. Ayuntamiento de Santa Úrsula.
22. Ayuntamiento de Vilaflor.
23. Ayuntamiento de El Rosario.
24. Ayuntamiento La Matanza de Acentejo.
25. Bencomia.



26. Cabildo Insular de Tenerife:
 - a. Área de Cultura, Museos y Deportes.
 - b. Área de Empleo, Educación y Juventud.
 - c. Área de la Presidenta: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos.
27. Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife.
28. Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias. Eje de Igualdad de la Dirección General de Innovación Educativa.
29. Diputación del Común. Adjuntía Especial de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Violencia de Género.
30. Federación de Asociaciones de Mujeres Arena y Laurisilva.
31. Federaciones deportivas.
32. Fundación Canaria de Juventud Ideo.
33. IDECO. Gestión Insular para la cultura, el deporte y el ocio.
34. Fundación Canaria para la formación integral y la inserción sociolaboral. ATARETACO.
35. Fundación Don Bosco. Salesianos sociales.
36. Inserta Empleo. ONCE.
37. Kim Educativo.
38. Ser. Comunidades saludables y buentrato.
39. Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS): Unidad Orgánica de Violencia de Género (UOVG). Servicio Insular de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género (SIAM). Servicio de Atención e Intervención Especializada para Víctimas de Violencia de Género Acogidas en Recursos Alojativos (SEVRA). Servicio de Atención de Emergencia y Acogida Inmediata (DEMA-CAI). Centro de Atención e Intervención Especializada para Víctimas de Violencia de Género Sexual (CAVIS).
40. Universidad de La Laguna. Unidad de Igualdad.

15 Anexo III

Herramientas de seguimiento y evaluación

Aquí se presentan algunas herramientas para el seguimiento y la evaluación del presente Plan.

Tabla 6. Ficha de evaluación de actuaciones

Actuación	
Descripción	
Objetivo	
Responsable	
A quién va dirigida	
Calendario previsto	
Calendario real	
Temporalidad	Continuada/ Puntual/ Anual/ Bianaual
Presupuesto	
Indicador	



Indicadores de ejecución	Pendiente, en proceso, ejecutada
Elementos obstaculizadores	Falta de recursos económicos Falta de voluntad técnica o institucional Falta de personal Falta de tiempo Descoordinación de las personas, esferas o ámbitos implicados en la implantación Consecuencias no deseadas de la acción
Elementos facilitadores	Dotación de presupuesto interno Subvenciones externas Ayudas o soporte técnico externo Recursos bibliográficos Entidades comprometidas Otros
Evidencias aportadas	
Observaciones	

Tabla 7. Ficha para evaluación de proceso e impacto

Indicadores de proceso [Comenta cómo se han desarrollado las actuaciones en base a los indicadores siguientes].	
Adecuación de los recursos asignados	
Dificultades o barreras encontradas para la implantación (en caso de que hubiera habido)	
Soluciones adoptadas (en caso de que hubiera habido)	
Indicadores de impacto [Explica qué resultados ha obtenido la actuación de acuerdo a los indicadores siguientes y también según los indicadores de impacto aportados vinculados a los objetivos]	
Reducción de las desigualdades	
Mejoras producidas	
Propuestas de futuro	
Anexos [Adjunta como anexos los documentos (o parte de estos) que sirvan para acreditar la realización de la acción, es a decir, toda aquella información que permita verificarla].	



Tabla 8. Modelo de informe

Datos generales
Período de análisis
Fecha del informe
Persona que lo realiza
Información de seguimiento
Resumen de la información relativa al seguimiento de las acciones a partir de las fichas de seguimiento.
Información de resultados
Resumen de la información relativa al grado de ejecución, cumplimiento de la planificación y consecución de objetivos de las distintas acciones realizadas durante el periodo de referencia.
Algunas preguntas que se pueden responder: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Las actuaciones se ajustan a lo previsto? ¿En general, el Plan se desarrolla correctamente? • ¿Se han conseguido los objetivos perseguidos para cada actuación? • ¿Qué líneas estratégicas se han desarrollado más? • ¿A cuántos problemas se ha dado respuesta? • Otras.

Información sobre el proceso de implantación

Adecuación de los recursos asignados. Dificultades o barreras encontradas para la implantación (en caso de que hubiera habido), soluciones adoptadas en caso necesario.

Algunas preguntas que se pueden responder:

- ¿Qué incidencias se han detectado? ¿Cómo se han solucionado? ¿Existen obstáculos, inercias de trabajo u otros elementos que dificulten el desarrollo del Plan? ¿Cuáles? ¿Se pueden modificar o eliminar?
- ¿Se han generado nuevas necesidades durante la implementación? ¿Se puede dar respuesta? ¿Se han adoptado medidas correctoras o se han incorporado nuevas medidas para darles respuesta?
- ¿Se han implicado las personas esperadas en el proceso? ¿En el grado estimado? ¿Ha habido resistencias? ¿De qué tipo? ¿Cómo se han solucionado?
- ¿Los recursos han sido suficientes? ¿Se han introducido cambios o ajustes en el desarrollo del Plan? ¿Cuáles?
- Otras.

Información sobre el impacto

Avances en la consecución de objetivos marcados en el Plan. Resumen de la información relativa a la corrección de desigualdades.



Algunas preguntas que se pueden responder:

- ¿Se ha dado respuesta a los objetivos estratégicos y generales del plan?
- ¿Se ha podido recopilar la información para valorar el impacto? ¿Dificultades? ¿Facilidades?
- ¿En qué medida se ha dado respuesta a cada una de las problemáticas identificadas en cada línea estratégica?
- Otras.

Conclusiones y propuestas

Valoración del plan en el periodo de referencia.

Algunas preguntas que se pueden responder:

- ¿Qué destacarías como positivo del proceso de implantación del Plan?
- ¿Qué destacarías como más negativo del proceso de implantación del Plan?
- ¿Qué actuaciones consideras que han sido más efectivas?
- ¿Qué actuaciones consideras que deberían mejorarse?
- Valoración del impacto que ha tenido el Plan hasta el momento.
- Mejoras que se pueden establecer.
- Otras.

Anexos

Tabla 9. Herramientas para obtención de información

Encuestas y cuestionarios:

Diseñar encuestas y cuestionarios que aborden asuntos relacionados con las actitudes hacia la igualdad de género, las violencias de género y las relaciones interpersonales. Incluir preguntas que permitan medir la percepción de preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre cuestiones como el respeto, la equidad y la violencia en las relaciones.

Asegurarse de mantener la confidencialidad y el anonimato de las personas participantes para fomentar respuestas honestas.

Grupos de discusión y entrevistas:

Organizar grupos de discusión con preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como con profesionales para profundizar en sus opiniones y experiencias sobre la igualdad de género y las violencias.

Realizar entrevistas individuales con una muestra representativa de preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como con profesionales para obtener perspectivas más detalladas y personales.

Observación participante:

Participar en actividades y eventos juveniles, así como en espacios profesionales de atención y formativos para observar directamente las interacciones y comportamientos de preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como con profesionales en relación con la igualdad de género y la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género.



Utilizar técnicas de observación no intrusivas para captar comportamientos y actitudes de manera natural.

Análisis de contenido:

Analizar el contenido de las redes sociales, blogs y otras plataformas en línea donde preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como profesionales puedan expresar sus opiniones y actitudes sobre la igualdad de género y la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género.

Identificar tendencias y patrones en el lenguaje y los asuntos discutidos para comprender mejor las actitudes predominantes.

Evaluación de programas educativos:

Evaluar la efectividad de los programas educativos sobre igualdad de género y prevención, detección y actuación frente a las violencias de género mediante pruebas pre y post intervención para medir los cambios en las actitudes y conocimientos de preadolescentes, adolescentes y jóvenes, así como con profesionales.

Realizar entrevistas o grupos focales con participantes para obtener retroalimentación cualitativa sobre su experiencia y percepción del programa.

16 Índice de tablas

Tabla 1. Normativa de referencia	6
Tabla 2. Resumen de las fuentes documentales consultadas en la fase 1	10
Tabla 3. Resumen de técnicas, participantes y perfiles en la fase 2	13
Tabla 4. Resumen de técnicas, participantes y perfiles en la fase 3	15
Tabla 5. Cantidad de problemas y actuaciones por línea estratégica	37
Tabla 6. Ficha de evaluación de actuaciones	276
Tabla 7. Ficha para evaluación de proceso e impacto	277
Tabla 8. Modelo de informe	278
Tabla 9. Herramientas para obtención de información	279



17 Índice de fichas de actuaciones

1. LÍNEA ESTRATÉGICA DE COORDINACIÓN

Actuación LE.Coor 1. Coordinación con la Consejería de Educación para conocer el grado de desarrollo y contenido de los planes de igualdad en centros educativos con el objeto de establecer posibles colaboraciones. **54**

Actuación LE.Coor 2. Creación de grupos de trabajo municipales para el diseño, impulso y evaluación de programas de educación afectivo-sexual que impliquen a centros de enseñanza, centros de salud y servicios sociales. **55**

Actuación LE.Coor 3. Creación de un equipo de agentes zonales con dotación de recursos que favorezca la estabilidad y disponibilidad en cada Centro del Profesorado. **56**

Actuación LE.Coor 4. Creación de un repositorio de buenas prácticas en los centros educativos del municipio o de la isla en cuestiones de igualdad, prevención y atención de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **57**

Actuación LE.Coor 5. Creación de un repositorio virtual sobre lecciones aprendidas en la prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **58**

Actuación LE.Coor 6. Creación de una APP que favorezca el acceso a la información y documentación en educación afectivo-sexual tanto a profesionales y jóvenes, como familias y que posibilite la generación de foros para el intercambio de experiencias y la promoción de actividades lúdicas con enfoque de género. **59**

Actuación LE.Coor 7. Creación de una plataforma de recursos formativos sobre masculinidades y feminidades no hegemónicas en adolescentes y jóvenes que fomenten un consumo cultural crítico, no sexista, por parte de la población. **60**

Actuación LE.Coor 8. Creación, o refuerzo, de la comisión de igualdad en los centros educativos. Esta Comisión ha de ser dinamizada por una persona formada en Igualdad y ha de estar compuesta por profesorado, alumnado y Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado – Asociaciones de Familias (AMPA-AFA). **61**

Actuación LE.Coor 9. Elaboración o adaptación del protocolo sobre violencia sexual en la isla de Tenerife. **62**

Actuación LE.Coor 10. Desarrollar programas de apoyo dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes que hayan sido expuestos directa o indirectamente a situaciones de violencias de género, mediante la creación de grupos de trabajo especializados con diferentes profesionales (educación, sanidad, entre otros). **63**

Actuación LE.Coor 11. Elaboración de forma participada de un Protocolo de prevención de acoso sexual en los espacios de ocio nocturno para el sector empresarial. **64**



Actuación LE.Coor 12. Elaboración de un protocolo de comunicación donde se establezcan los canales de información para la coordinación de las denuncias y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes entre los diferentes agentes implicados. 65

Actuación LE.Coor 13. Elaboración de herramientas de coordinación con los SIAM y CAVIS para la adecuada atención y seguimiento de casos de violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. 66

Actuación LE.Coor 14. Elaboración de un repositorio de indicadores para el seguimiento y la evaluación de las actuaciones de prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes que se comparta en la isla con profesionales a través de los ayuntamientos, centros de enseñanza, centros sanitarios, entidades y personal de seguridad y justicia. 67

Actuación LE.Coor 15. Elaboración de una guía de buenas prácticas con un listado de indicadores de calidad para las formaciones que se impartan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en temáticas de igualdad y prevención de violencias de género para incluir como requisitos en los pliegos de contratación, entre otras actuaciones. 68

Actuación LE.Coor 16. Encuentros de coordinación local (ayuntamientos –diversas áreas–, centros educativos y otros recursos comunitarios, como clubes, federaciones y entidades deportivas, entre otros) para coordinar programas, proyectos y acciones de prevención de violencias de género en adolescentes, preadolescentes y jóvenes. 69

Actuación LE.Coor 17. Encuentros locales de intercambio para la puesta en común de necesidades, buenas prácticas, evaluación de procesos y resultados en prevención, intervención y formación en violencias de género con preadolescentes, adolescentes y jóvenes que contemplen diferentes formatos, como el de videoconferencia. 70

Actuación LE.Coor 18. Encuentros de trabajo de entidades públicas y privadas especializadas en violencias de género para la organización conjunta de acciones de prevención, detección y actuación frente a la trata de menores y de mujeres destinadas a la prostitución. 71

Actuación LE.Coor 19. Encuentros entre entidades de Educación y Juventud pertenecientes a la RIIGTV, impulsados por los Consejos Municipales de Educación, en los que se aborden recomendaciones y buenas prácticas para la prevención y detección de violencias de género en jóvenes. 72

Actuación LE.Coor 20. Encuentros entre jóvenes y profesionales que trabajan con juventud y entidades públicas y privadas que intervienen en proyectos de prevención de violencias de género, para la reflexión sobre buenas prácticas y metodologías que permitan el diseño de acciones para la detección y prevención de las violencias de género en diferentes espacios digitales, con la consideración del público destinatario (edades tempranas, jóvenes y familias). 73

Actuación LE.Coor 21. Encuentros multidisciplinares sobre violencias sexuales en adolescentes y jóvenes que cuenten, entre otros servicios, con agentes policiales, fiscalía, servicios de atención a las violencias de género y personal sanitario. 74



- Actuación LE.Coor 22.** Espacios de trabajo local (Consejo de Educación Municipal, concejalías de Igualdad y entidades que organizan acciones de igualdad en centros de enseñanza). 75
- Actuación LE.Coor 23.** Espacios de trabajo para coordinar el programa “Educar entrenando” (Cabildo insular) con las entidades deportivas de la isla y la Universidad de la Laguna. 76
- Actuación LE.Coor 24.** Establecimiento de criterios de coordinación e información con agentes educativos externos que acudan a los centros de enseñanza para la intervención educativa en igualdad de género, prevención, detección y actuación frente a violencias de género. 77
- Actuación LE.Coor 25.** Fomento de espacios de coordinación de agentes zonales, ayuntamientos y Cabildo para consensuar estrategias de coordinación y comunicación horizontal. 78
- Actuación LE.Coor 26.** Jornadas formativas sobre indicadores para el seguimiento y evaluación de las actuaciones de prevención, detección y atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. 79
- Actuación LE.Coor 27.** Jornadas multidisciplinares de profesionales en contacto con preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre la inclusión del consumo y de música en toda la diversidad de sus expresiones en los espacios de sensibilización y formación. 80

- Actuación LE.Coor 28.** Mesas de coordinación interna del ayuntamiento (área de Igualdad y el resto de las áreas: Cultura, Juventud, Deporte, Urbanismo, Seguridad y otras) con el objetivo de coordinar acciones y aplicar la perspectiva de género de forma transversal para la prevención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes con la participación de las diferentes áreas del ayuntamiento. 81
- Actuación LE.Coor 29.** Mesas de trabajo de profesionales intervinientes en la recepción de denuncias y en la atención de las violencias de género para unificar las herramientas utilizadas para la recogida de datos, así como los datos que se solicitan a preadolescentes, adolescentes y jóvenes en estas situaciones. 82
- Actuación LE.Coor 30.** Organización de mesas de trabajo **online** dirigidas a agentes que trabajan en el ámbito de las violencias de género de manera que tengan en cuenta la realidad de niñas, preadolescentes, adolescentes y jóvenes trans. 83
- Actuación LE.Coor 31.** Revisión y actualización, por un equipo interinstitucional, de los protocolos existentes de carácter insular para la prevención de las violencias de género en los diferentes ámbitos (educativo, sanitario, ocio, deportivo, entre otros). 84

2. LÍNEA ESTRATÉGICA DE INVESTIGACIÓN

- Actuación LE.Inves 1.** Diagnóstico local sobre la situación y formas de utilización de los espacios de ocio de preadolescentes, adolescentes y jóvenes (seguridad, usos, tiempos, relaciones que se establecen, entre otras) en entornos urbanos y rurales en relación con la seguridad para la prevención de las violencias de género. 92



- Actuación LE.Inves 2.** Diagnóstico sobre espacios para la práctica deportiva (instalaciones, usos, horarios, entre otras) en los que se analice si estos son entornos seguros. **93**
- Actuación LE.Inves 3.** Diagnóstico sobre la seguridad en el Transporte Público Insular (TITSA) para preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **94**
- Actuación LE.Inves 4.** Diagnóstico sobre la utilidad y la eficacia de los canales existentes para transmitir a juventud, profesionales y familias información sobre los espacios donde preadolescentes, adolescentes y jóvenes pueden acudir a denunciar situaciones de violencias de género. **95**
- Actuación LE.Inves 5.** Diagnóstico y seguimiento de las publicaciones y la publicidad actuales sobre los servicios de prostitución (taxis, periódicos, etc.) para visibilizar la imagen negativa que se da de las mujeres y las responsabilidades del consumidor. **96**
- Actuación LE.Inves 6.** Investigación sobre la prevención, detección y atención de las violencias de género en niñas y adolescentes con discapacidad. **97**
- Actuación LE.Inves 7.** Investigación sobre la situación de preadolescentes, adolescentes y jóvenes en situación de violencias de género en relación con las denuncias y atenciones, con identificación de variables como la procedencia (rural o urbana), situación migratoria, si son niñas y mujeres con discapacidad, trans y situación de monomarentalidad, entre otras. **98**

- Actuación LE.Inves 8.** Investigación sobre las características de las violencias de género en entornos rurales y el acceso de niñas y mujeres, preadolescentes, adolescentes y jóvenes a los recursos destinados a su atención. **99**
- Actuación LE.Inves 9.** Investigación sobre las violencias de género en el entorno familiar y el impacto en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **100**
- Actuación LE.Inves 10.** Investigación sobre los diferentes tipos de violencias recogidas en la Ley Canaria de Igualdad (acoso callejero, ciberviolencias, etc.), y sus consecuencias en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **101**
- Actuación LE.Inves 11.** Investigación sobre situaciones de embarazos no planificados en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **102**
- Actuación LE.Inves 12.** Investigación, con enfoque multidisciplinar, sobre el uso de internet en preadolescentes, adolescentes y jóvenes y sobre las ciberviolencias. **103**
- Actuación LE.Inves 13.** Elaboración de estudios que aporten información y conocimiento para el abordaje del consumo de prostitución y de pornografía. **104**
- Actuación LE.Inves 14.** Realización de marchas exploratorias de vida cotidiana con preadolescentes, adolescentes y jóvenes en el ámbito local para identificación de la seguridad en los entornos urbanos. **105**



Actuación LE.Inves 15. Elaboración de un estudio diagnóstico en materia de género en todas las federaciones deportivas insulares referidas a la representación en los diferentes puestos deportivos, en juntas directivas. **106**

Actuación LE.Inves 16. Elaboración de un estudio diagnóstico para analizar la situación de mujeres rurales víctimas de violencias de género. **107**

Actuación LE.Inves 17. Elaboración de un estudio sobre las acciones desarrolladas en materia de igualdad de género por parte de las federaciones deportivas. **108**

3. LÍNEA ESTRATÉGICA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Actuación LE. Sen.Form.Ase 1. Acciones formativas “Mujeres jóvenes, autoestima y sexualidad”. **128**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 2. Acciones formativas de prevención de violencia sexual en el deporte dirigida a quienes intervienen en el deporte y la actividad físico-deportiva. **129**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 3 Acciones formativas sobre masculinidad no hegemónica para una construcción de relaciones de pareja en equidad y relaciones afectivo-sexuales. **130**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 4. Asesorar al profesorado para abordar en tutorías con madres y padres el tratamiento que se da al acoso callejero y la educación afectivo-sexual. **131**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 5. Campañas de información para la prevención del consumo de pornografía y de prostitución con criterios de edades y espacios adecuados. **132**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 6. Campañas de prevención del consumo de prostitución y visibilización de la responsabilidad del consumidor, en medios digitales y en espacios físicos (aeropuertos, taxis, puntos clave en los que se ejerce la prostitución). **133**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 7. Campañas de visibilización de las violencias de género que se da entre jóvenes actualmente, centradas principalmente en la reproducción de estereotipos y roles. **134**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 8. Campañas de visibilización de las discriminaciones y desigualdades ante las que se encuentran las mujeres en el ámbito deportivo. **135**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 9. Campañas de visibilización de las violencias de género que se dan entre preadolescentes, adolescentes y jóvenes actualmente, en las que se refleje la situación de las mujeres con realidades diversas y que estén centradas en la pirámide de la violencia de género como elemento identificativo, de forma que permita prevenirla e identificarla por parte de la propia población joven. **136**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 10. Campañas de visibilización sobre los recursos para atención de las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes a través de diferentes medios y canales (servicios de empleo, escuelas, redes sociales, entre otras). **137**



Actuación LE. Sen.Form.Ase 11. Diseño y desarrollo de campañas informativas, guías docentes y guías didácticas dirigidas al profesorado para reconocer y actuar ante los posibles casos de violencias de género que se den en el aula o en el centro. **138**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 12. Campañas para la prevención de las agresiones sexuales que se dan en espacios públicos y privados dirigidas a las preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **139**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 13. Campañas para la visibilización de las discriminaciones con las que se encuentran las preadolescentes, adolescentes y jóvenes en el ámbito deportivo. **140**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 14. Campañas sobre el uso de los espacios digitales como entornos para el ejercicio de las violencias de género. **141**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 15. Capacitación del profesorado de centros de enseñanza media mediante asesoramiento para la adaptación de los contenidos a cada departamento y asignatura. **142**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 16. Confección de material didáctico para a los estereotipos y roles de género de manera transversal en proyectos ya establecidos (tales como casas de la juventud, proyectos socioeducativos comunitarios, proyectos de tiempo libre, campamentos...).

143

Actuación LE. Sen.Form.Ase 17. Confección de materiales de difusión en los que se visibilice de manera positiva el uso compartido del tiempo dedicado por las parejas jóvenes a las tareas domésticas y de cuidado como medio para alejarse de los estereotipos y roles de género. **144**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 18. Constitución de grupos no mixtos locales de mujeres y de hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes para el trabajo con la construcción de la feminidad y la masculinidad (liderados por entidades expertas en la materia y con el apoyo de los ayuntamientos). **145**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 19. Convocatoria anual de formación para el profesorado de primaria y secundaria para la acreditación de igualdad de género con revisión de contenidos que se ajusten a las materias que se imparten en el aula. **146**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 20. Creación de proyectos y acciones de sensibilización sobre la diversidad y no normatividad de los cuerpos de las mujeres y su necesario empoderamiento. **147**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 21. Creación de una formación específica dirigida al alumnado de las diferentes disciplinas, a través de las representantes de políticas de igualdad (de todas las titulaciones de la ULL), para, por un lado, visibilizar a todas las mujeres relevantes en esa materia y, por otro, tomar conciencia de la discriminación social, familiar, salarial y personal de las mujeres. **148**



Actuación LE. Sen.Form.Ase 22. Difusión de los resultados del estudio diagnóstico sobre las acciones desarrolladas en materia de igualdad de género por parte de las federaciones deportivas y otros estudios a través de materiales divulgativos adaptados a públicos objetivo. **149**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 23. Elaboración de materiales didácticos sobre identidad de género dirigidos a proyectos educativos radiofónicos. **150**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 24. Elaboración de materiales didácticos sobre igualdad y prevención de violencias de género, dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **151**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 25. Elaboración de materiales divulgativos para la prevención de embarazos no planificados y de infecciones de transmisión sexual dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes enmarcados en proyectos socioeducativos de educación afectivo-sexual. **152**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 26. Elaboración de materiales educativos sobre educación afectivo-sexual, salud sexual y reproductiva, orientación sexual e identidad de género dirigidos a familias y personal educador. **153**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 27. Elaboración de píldoras formativas en formato **online** que abarquen contenidos como indicadores de control en la pareja, mitos del amor romántico, acoso **online**... **154**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 28. Elaboración de un plan de educación afectivo-sexual dirigido a la población preadolescente, adolescente y joven. **155**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 29. Elaboración de un plan formativo (que incluya metodología **online**) sobre prevención, detección y atención de violencias de género (de acuerdo a las realidades diversas) en preadolescentes, adolescentes y jóvenes en la isla de Tenerife dirigido a personal de los ayuntamientos y otros organismos e instituciones. **156**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 30. Elaboración de una guía para integrar la perspectiva de género en la gestión cultural dirigida a responsables de programación cultural en entidades públicas y privadas. **157**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 31. Elaboración de una guía para la detección de ciberviolencia en preadolescentes, preadolescentes y jóvenes dirigida a profesionales de diferentes ámbitos (juventud, educación, sanidad, entre otros) y elaborada juntamente con los Cuerpos de Seguridad del Estado. **158**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 32. Encuentros de mujeres deportistas tinerfeñas de equipos juveniles federados con los medios de comunicación y el tejido empresarial para favorecer su patrocinio. **159**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 33. Encuentros insulares de la RIIGTV (entidades que trabajen con educación y juventud) para presentación de buenas prácticas y recomendaciones dirigidas a la prevención y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **160**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 34. Establecimiento de programas para la enseñanza de metodología didáctica e innovadora en materia de masculinidades y feminidades no hegemónicas. **161**



Actuación LE. Sen.Form.Ase 35. Estudio de los Planes de Formación en Centros del Profesorado para que se den de forma obligatoria contenidos relacionados con la igualdad de género y la prevención de violencias de género. 162

Actuación LE. Sen.Form.Ase 36. Formación del personal docente y no docente (comedor, orientación, AMPAS...) de la comunidad educativa en prevención de las violencias de género y en identidad de género, preferentemente a través de los consejos municipales de educación. Incluirla en el plan formativo que corresponda, en colaboración con la Consejería de Educación mediante un convenio. 163

Actuación LE. Sen.Form.Ase 37. Formación continua en perspectiva de género, igualdad de género y prevención de las violencias de género, para toda la comunidad que trabaja con la infancia y la juventud, en la que se establezcan los indicadores, actitudes y conductas susceptibles de ser síntomas de acoso sexual, abuso y otras violencias de género intrafamiliares, incluida la variable de discapacidad. 164

Actuación LE. Sen.Form.Ase 38. Formación de formadores dirigida a jóvenes a través de los IES o de la juventud en la que se capacite sobre conocimientos y competencias necesarias para identificar, analizar y prevenir los mitos del amor romántico, los indicadores de control y las agresiones sexuales como elementos de violencia de género. Esta formación debe tener en cuenta las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) 165

Actuación LE. Sen.Form.Ase 39. Formación de formadores dirigida a personal que conforma los comités de igualdad de los centros educativos donde se encuentran preadolescentes, adolescentes y jóvenes (coordinación con la Consejería de Educación). 166

Actuación LE. Sen.Form.Ase 40. Formación de formadores para profesionales hombres que trabajen con jóvenes en masculinidades no hegemónicas y para profesionales mujeres que trabajen con mujeres en feminidades no hegemónicas. 167

Actuación LE. Sen.Form.Ase 41. Formación de formadores para profesionales que abordan la igualdad de género y la prevención de las violencias de género con contenidos metodológicos y herramientas didácticas que favorezcan la eficacia de la formación sobre la materia. 168

Actuación LE. Sen.Form.Ase 42. Formación dirigida al profesorado, a través del Vicerrectorado de Profesorado, para abordar la introducción de la perspectiva de género en cada materia. 169

Actuación LE. Sen.Form.Ase 43. Formación en comunicación afectivo-sexual y manejo de emociones para profesorado de centros escolares de educación primaria. 170

Actuación LE. Sen.Form.Ase 44. Formación en detección, prevención y actuación frente a las violencias de género e integración de la perspectiva de género en su desarrollo profesional dirigida a los equipos de orientación de los centros educativos. 171

Actuación LE. Sen.Form.Ase 45. Formación en educación afectivo-sexual para agentes comunitarios que trabajen con jóvenes. 172

Actuación LE. Sen.Form.Ase 46. Formación en educación afectivo-sexual, adaptada a las distintas edades, para docentes y personal técnico que trabaja con preadolescentes, adolescentes y jóvenes. 173



Actuación LE. Sen.Form.Ase 47. Formación en igualdad de género y prevención, detección y actuación frente a las violencias de género (recursos disponibles, activación de protocolos, etc.) dirigida a personal de ludotecas, bibliotecas y casas de la juventud. 174

Actuación LE. Sen.Form.Ase 48. Formación en igualdad de género y prevención, detección y actuación frente a las violencias de género dirigida a agentes comunitarios locales. 175

Actuación LE. Sen.Form.Ase 49. Formación en igualdad y prevención de las violencias de género dirigida a profesionales (especialmente hombres) que trabajen con preadolescentes, adolescentes y jóvenes varones. 176

Actuación LE. Sen.Form.Ase 50. Formación en igualdad y prevención de violencias de género dirigida a profesionales de sanidad, juristas y de los Cuerpos de Seguridad del Estado que trabajen con preadolescentes, adolescentes y jóvenes y los atiendan 177

Actuación LE. Sen.Form.Ase 51. Formación en prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes destinada al personal docente. 178

Actuación LE. Sen.Form.Ase 52. Formación sobre prevención de las violencias de género en las redes sociales dirigida a personal que trabaja con preadolescentes, adolescentes y jóvenes. 179

Actuación LE. Sen.Form.Ase 53. Formación sobre autoestima y sexualidad dirigida a niñas y mujeres, preadolescentes, adolescentes y jóvenes. 180

Actuación LE. Sen.Form.Ase 54. Formación sobre la vulnerabilidad de las niñas y mujeres trans ante a las violencias de género dirigida a profesionales. 181

Actuación LE. Sen.Form.Ase 55. Formación sobre masculinidades no hegemónicas y relaciones afectivo-sexuales dirigida a niños y hombres preadolescentes, adolescentes y jóvenes. 182

Actuación LE. Sen.Form.Ase 56. Formación sobre prevención y atención de las violencias de género, para el alumnado y profesorado de la ULL (máster del Profesorado y grados en Magisterio). 183

Actuación LE. Sen.Form.Ase 57. Formación y asesoramiento para la incorporación de la perspectiva de niñas y jóvenes con discapacidad en el desarrollo de acciones de sensibilización y de carácter formativo sobre la prevención de violencias de género destinadas a profesionales. 184

Actuación LE. Sen.Form.Ase 58. Formación y capacitación para incluir la igualdad de género en las tutorías de los centros de enseñanza media. 185

Actuación LE. Sen.Form.Ase 59. Implementación de programas formativos que comiencen con el trabajo en el desarrollo emocional en edades tempranas, incluida la perspectiva de niñas y jóvenes con discapacidad. 186

Actuación LE. Sen.Form.Ase 60. Incorporación de proyectos específicos de igualdad en aquellas disciplinas donde las mujeres están menos representadas. 187



Actuación LE. Sen.Form.Ase 61. Integración obligatoria de la igualdad de género en el currículo formal y en los proyectos educativos de centros en educación primaria y secundaria. **188**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 62. Jornadas sobre educación afectivo-sexual en preadolescentes, adolescentes y jóvenes dirigidas a familias y a profesionales que trabajen en juventud, sanidad y educación. **189**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 63. Mesas de trabajo con las comisiones de igualdad de las distintas facultades de la ULL sobre masculinidades no hegemónicas para el impulso de una formación sobre la materia en la propia Universidad. **190**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 64. Mesas de trabajo de profesionales de la educación formal, pedagogía y psicología educativa para establecer contenidos, criterios y recursos didácticos adaptados a este grupo de población. **191**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 65. Organización de encuentros entre **gamers** mixtos de ligas locales para el debate y análisis de videojuegos con perspectiva de género. **192**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 66. Programación formativa de la Universidad de La Laguna con la inclusión de materia de igualdad y prevención de las violencias de género adecuada a cada especialidad (Magisterio, Pedagogía, Derecho, Periodismo...). **193**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 67. Promoción de mujeres jóvenes **gamers** (apoyo a la creación de asociaciones, premios, concursos...). **194**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 68. Publicaciones a través de redes sociales que sensibilicen y conciencien sobre violencia de género en espacios digitales, mediante la colaboración con **influencers** o personas referentes de diferentes rangos de edad, para la difusión de mensajes que rechacen conductas de acoso u otras formas de violencia. **195**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 69. Puesta en marcha de acciones formativas o de sensibilización en ciberviolencia destinadas a preadolescentes, adolescentes, jóvenes y familias. **196**

Actuación LE. Sen.Form.Ase 70. Organización de talleres para el empoderamiento de las jóvenes en la toma de decisiones. **197**

4. LÍNEA ESTRATÉGICA DE INTERVENCIÓN

Actuación LE. Interv 1. Apertura de oficinas municipales o insular de información y atención especializada en salud sexual y reproductiva destinada a jóvenes. **213**

Actuación LE. Interv 2. Aplicar el Protocolo de Galas Infantiles en las galas y fiestas infantiles de los municipios **214**

Actuación LE. Interv 3. Constituir un canal de asesoramiento en educación afectivo-sexual en los centros escolares. **215**

Actuación LE. Interv 4. Creación de zonas seguras de acceso a espacios deportivos y culturales basadas en una planificación participativa con preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **216**



Actuación LE. Interv 5. Creación de grupos de familias que sirvan de agentes para otras familias en la prevención y detección de violencia intrafamiliar. **217**

Actuación LE. Interv 6. Creación de la figura del corresponsal juvenil municipal de igualdad y de prevención de las violencias de género para dar información a las preadolescentes, adolescentes y jóvenes sobre los espacios de asesoramiento en igualdad existentes y las acciones de igualdad que se ofrecen en el municipio. **218**

Actuación LE. Interv 7. Creación de redes comarcales de información y atención a la educación afectivo-sexual dirigidas por profesionales de la salud con perspectiva de género para preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **219**

Actuación LE. Interv 8. Creación de un premio o reconocimiento institucional por parte del Cabildo de Tenerife que se otorgue a aquellos ayuntamientos que implementen un Protocolo de actuaciones de galas y fiestas infantiles no sexistas. **220**

Actuación LE. Interv 9. Creación de un programa de acción tutorial de igualdad y de prevención de violencias de género en los centros escolares. **221**

Actuación LE. Interv 10. Creación de un punto de información en las casas de la juventud dotado de una persona experta en igualdad y en violencias de género en preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **222**

Actuación LE. Interv 11. Creación de una base de contactos de **influencers** que representen masculinidades no hegemónicas como referentes y modelos para preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **223**

Actuación LE. Interv 12. Desarrollo de acciones derivadas de los estudios de igualdad en las federaciones deportivas para la mejora de la situación. **224**

Actuación LE. Interv 13. Desarrollo de acciones para el trabajo de masculinidades no hegemónicas en el sector deportivo. **225**

Actuación LE. Interv 14. Desarrollo de proyectos comunitarios sobre educación afectivo-sexual que incluyan equipos multidisciplinares (centros de salud, centros escolares, asociaciones...) destinados a la información de las familias. **226**

Actuación LE. Interv 15. Desarrollo de proyectos o actividades que contengan acciones para el uso de las redes sociales sin machismo por parte de la juventud. **227**

Actuación LE. Interv 16. Diseño e impulso de programas insulares de trabajo dentro de los Cuerpos de Seguridad del Estado para abordar el acoso callejero y garantizar una respuesta efectiva a las denuncias. **228**

Actuación LE. Interv 17. Diseño e impulso de programas para la prevención de las violencias de género dirigidos a las familias y a preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **229**

Actuación LE. Interv 18. Diseño e implementación de programas para la prevención de las violencias de género que trabajen de manera específica la educación afectivo-sexual dirigidos a edades tempranas y preadolescentes. **230**



Actuación LE. Interv 19. Diseño y desarrollo de programación radiofónica en diversos formatos (entrevistas, debates, entre otros) y accesibles sobre igualdad y prevención de las violencias de género y realidades diversas en preadolescentes, adolescentes y jóvenes dirigidos a la población en general. **231**

Actuación LE. Interv 20. Diseño y desarrollo de programación teatral y acciones artísticas en diversos formatos y accesibles sobre igualdad y prevención de las violencias de género y realidades diversas en preadolescentes, adolescentes y jóvenes dirigidos a la población en general. **232**

Actuación LE. Interv 21. Diseño y desarrollo de proyectos de urbanismo feminista para crear espacios seguros que incluyan un enfoque participativo con preadolescentes, adolescentes y jóvenes y acciones formativas dirigidas a profesionales. **233**

Actuación LE. Interv 22. Elaboración de programas o proyectos para trabajar la prevención de las violencias de género en el ámbito deportivo, incluidos programas formativos. **234**

Actuación LE. Interv 23. Elaboración de proyectos de educación afectivo-sexual que conlleven el trabajo para prevenir las violencias de género en las relaciones sexuales. **235**

Actuación LE. Interv 24. Elaboración de un Plan Afectivo-Sexual para la población infanto-juvenil. **236**

Actuación LE. Interv 25. Elaboración de una guía de buenas prácticas para introducir la perspectiva de género en la labor periodística deportiva. **237**

Actuación LE. Interv 26. Elaboración de una guía para la prevención, detección y actuación frente a las violencias de género en el ámbito deportivo dirigida a escuelas y clubes deportivos. **238**

Actuación LE. Interv 27. Elaboración de proyectos de participación juvenil con metodología de aprendizaje por descubrimiento para promover relaciones de pareja en equidad y sin estereotipos de género. **239**

Actuación LE. Interv 28. Encuentros deportivos en los que se fomente la participación de niñas y niños en deportes en los que se encuentren infrarrepresentados. **240**

Actuación LE. Interv 29. Encuentros juveniles insulares o locales, temáticos, en torno a la igualdad y la prevención de las violencias de género dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes (posibles cuestiones de interés para jóvenes: redes sociales, juegos en la red, relaciones afectivo-sexuales, consumo de sustancias, mercado laboral, construcción de estereotipos y roles de género, etc.). **241**

Actuación LE. Interv 30. Establecer grupos multidisciplinares de trabajo (profesorado, sanidad, cuerpos de seguridad, trabajo social, etc.) para abrir canales de comunicación y definir criterios de detección y abordaje de violencias de género intrafamiliares. **242**

Actuación LE. Interv 31. Formación para agentes comunitarios que trabajen con jóvenes en educación afectivo-sexual. **243**

Actuación LE. Interv 32. Implementación de proyectos de autoestima desde la perspectiva de género dirigidos a chicas y chicos, segregados por sexo y género. **244**



Actuación LE. Interv 33. Implementación de la educación afectivo-sexual desde infantil en el currículo escolar como materia obligatoria, con integración de la perspectiva interseccional en los proyectos, programas y acciones formativas de educación afectivo-sexual. **245**

Actuación LE. Interv 34. Incluir como requisito en las contrataciones públicas que el personal que trabaja masculinidades no hegemónicas esté cualificado en igualdad y violencias de género. **246**

Actuación LE. Interv 35. Inclusión de la perspectiva de las personas con discapacidad en los contenidos de la educación afectivo-sexual como sujetos de derecho. **247**

Actuación LE. Interv 36. Inclusión de programas de actividades físico-deportivas que tengan como objeto la incorporación de las mujeres a un estilo de vida activo desde niñas. **248**

Actuación LE. Interv 37. Jornadas de buenas prácticas de intervención con jóvenes que empleen metodologías lúdicas y culturales alternativas. **249**

Actuación LE. Interv 38. Programación y desarrollo de acciones anuales que incluyan el uso del juego con perspectiva de género como herramienta metodológica en el arte, la educación y la formación. **250**

Actuación LE. Interv 39. Promoción y utilización de la plataforma Clave-A como herramienta de formación en la prevención de violencias hacia la población infantil y en ella. **251**

Actuación LE. Interv 40. Proyectos de intervención educativa destinados a fomentar la orientación académica de niñas en aquellas disciplinas masculinizadas, así como la de niños en disciplinas feminizadas. **252**

Actuación LE. Interv 41. Puesta en marcha de un proyecto educativo a través de las casas de la juventud de los ayuntamientos en el que se aborden las masculinidades no hegemónicas, vinculadas a la prevención del consumo de pornografía, especialmente en entornos digitales. **253**

Actuación LE. Interv 42. Reactivación del proyecto de Cabildo “Jóvenes por la igualdad. Nos comprometemos” para abordar la igualdad de género con preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **254**

Actuación LE. Interv 43. Desarrollo de acciones de intervención y prevención de la ciberviolencia en casas de la juventud, incluida la organización de encuentros con actividades lúdicas para el intercambio de experiencias, como resultado o continuación de estas intervenciones previas. **255**

Actuación LE. Interv 44. Ejecución de acciones que fomenten el espíritu crítico de la población desde edades tempranas sobre el uso adecuado de las redes sociales, tanto en centros educativos como en ámbitos comunitarios. **256**

Actuación LE. Interv 45. Impulso de proyectos de igualdad y prevención de violencias de género en espacios comunitarios en los que intervenga toda la comunidad. **257**



Actuación LE. Interv 46. Ejecución de proyectos y programas continuos en procesos de intervención socioeducativa para trabajar masculinidades y feminidades no hegemónicas en centros escolares y otros espacios educativos no formales como casas de la juventud. **258**

Actuación LE. Interv 47. Elaboración o adaptación del protocolo sobre violencia sexual en la isla de Tenerife. **259**

Actuación LE. Interv 48. Talleres en las casas de la juventud para la construcción de productos culturales sin sesgo de género dirigidos a preadolescentes, adolescentes y jóvenes. **260**

